



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ECONOMÍA



TESIS

**DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIDAD EJECUTORA
001-789: REGIÓN CUSCO SEDE CENTRAL - GOBIERNO REGIONAL DEL
CUSCO, 2010-2016**

**PRESENTADA POR:
ROCIO VARGAS CÓRDOVA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAGISTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA
CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA**

PUNO, PERÚ

2018

NOMBRE DEL TRABAJO

**DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA
A EN LA UNIDAD EJECUTORA 001-789:
REGIÓN CUSCO SEDE CENTRAL - GOBIERNO
R**

AUTOR

ROCIO VARGAS CÓRDOVA

RECUENTO DE PALABRAS

37593 Words

RECUENTO DE CARACTERES

193168 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

146 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

2.9MB

FECHA DE ENTREGA

Jan 8, 2024 12:46 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Jan 8, 2024 12:49 PM GMT-5

● **16% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 14% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 13% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● **Excluir del Reporte de Similitud**

- Material bibliográfico
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



ING° JUAN EL AGUILAR OLIVERA



Resumen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN ECONOMÍA

TESIS

**DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA UNIDAD EJECUTORA
001-789: REGIÓN CUSCO SEDE CENTRAL - GOBIERNO REGIONAL DEL
CUSCO, 2010-2016**



PRESENTADA POR:

ROCIO VARGAS CÓRDOVA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN ECONOMÍA

CON MENCIÓN EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL JURADO SIGUIENTE:

PRESIDENTE


.....
Dr. ROBERTO ARPI MAYTA

PRIMER MIEMBRO


.....
M.Sc. NESTOR COLLANTES MENIS

SEGUNDO MIEMBRO


.....
M.Sc. LUIS HUARACHI COILA

ASESOR DE TESIS


.....
Dr. JUAN LANGERIO AGUILAR OLIVERA

Puno, 01 de Agosto 2018

ÁREA: Políticas Públicas y Sociales.

LÍNEA: Gestión Pública.

TEMA: Evaluación Económica y Social de Programas y Proyectos Sociales.



DEDICATORIA

Dedicado a mis amados hijos Franco Carlo, Salvador Aníbal y Saywa Camila, a mi madre Blanca Córdova y a mi toda mi familia que estuvieron siempre conmigo.

A cada uno de mis amigos(as) que estuvieron acompañándome siempre apoyándome con su amistad y palabras en cada uno de los pasos alcanzados con esfuerzo y dedicación.



AGRADECIMIENTOS

- Gracias a Dios por permitirme tener y disfrutar a mi familia, gracias a mi familia por apoyarme en cada decisión y proyecto, gracias a la vida porque cada día me demuestra lo hermosa que es y lo justa que puede llegar a ser y permitirme cumplir con excelencia en el desarrollo de la mi tesis.
- Gracias a la Universidad del Altiplano de Puno (UNA PUNO), por haberme permitido formarme en ella, gracias a todas las personas que fueron participes de este proceso ya sea de manera directa o indirecta y también a quienes invirtieron su tiempo para echarle una mirada a mi tesis, a ellos les agradezco infinitamente.



ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico	2
1.1.1 Intervención del Estado en la Economía	2
1.1.2 Gestión Pública Orientada a Resultados	4
1.1.3 Sistemas Administrativos del Estado.	8
1.1.4 Planificación Estratégica del Estado	10
1.1.5 Inversión Pública	15
1.1.5.1 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	18
1.1.5.2 Fases del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	19
1.1.5.3 Gestión Articulada de Inversión Pública.	27
1.1.6 Indicadores de Desempeño	28
1.2 Antecedentes.	36
1.2.1 Presentación de Datos Resaltantes.	45

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. Identificación del problema	51
2.2. Enunciados del problema	51
2.3. Justificación	51
2.4. Objetivos.	52
2.4.1. Objetivo general	52
2.4.2. Objetivo específico	52
2.5. Hipótesis	52

...



2.5.1. Hipótesis general	52
2.5.2. Hipótesis específica	52
CAPÍTULO III	
MATERIALES Y MÉTODOS	
3.1. Lugar de estudio	53
3.2. Población	54
3.3. Muestra	54
3.4. Método de investigación	55
3.5. Descripción detallada de métodos por objetivos específicos	56
3.5.1. Analizar la capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.	56
3.5.2. Determinar el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.	56
3.5.3. Identificación de Variables	57
CAPÍTULO IV	
RESULTADOS Y DISCUSIÓN	
4.1. Resultados Resaltantes e Interpretación de la Investigación	58
4.1.1. Planeamiento, presupuesto y programación de inversiones.	58
4.1.2. Indicadores en la Fase Pre Inversión.	71
4.1.3. Indicadores en la Fase de Inversión.	73
4.1.4. Alternativa Viable de Solución	85
CONCLUSIONES	87
RECOMENDACIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	90
ANEXOS	93

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Sistemas Administrativos del Estado Peruano	9
2. Niveles de Estudio Pre Inversión	22
3. Cantidad de proyectos por Año de Inscripción y por año de Viabilidad: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	50
4. Provincia y Distritos de la Región Cusco	54
5. Cantidad anualizada de PIP's por función estratégica: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	62
6. Montos de inversión anualizados de PIP's viables por función : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	64
7. Montos de inversión anualizados de PIP's en ejecución por función : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	66
8. Comparación por cantidad, monto presupuestado y porcentajes de los montos de inversión de PIP's registrados, viables y en ejecución por función : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	67
9. Cantidad y porcentajes de PIP por monto de inversión y rangos de inversión : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	69
10. Cantidad de PIP's viables según meses y montos de inversión a la viabilidad : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	72
11. Porcentaje de PIP's viables según meses y montos de inversión a la viabilidad : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	72
12. Cantidad de proyectos por año de primer devengado, con expediente técnico y sin ejecución: Ejecutora – Sede Central 2010-2016	74
13. Cantidad de proyectos que muestran incremento en expediente técnico (F15), respecto a su monto de viabilidad: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016	76
14. Cantidad de proyectos que muestran variación en fase de ejecución (F16), respecto a su monto de viabilidad: Ejecutora – Sede Central 2010-2016	77
15. Cantidad de proyectos que muestran variación con verificación de viabilidad (F17), respecto a su monto de viabilidad: Ejecutora – Sede Central 2010-2016	77



16. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance en ejecución de PIM acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15, F16 o F17): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016 78
17. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance en ejecución del devengado acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15, F16 y F17): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016 80
18. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance de los cronogramas en ejecución respecto a su cronograma original (PIP viable): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016 81
19. Consulta de ejecución presupuestal anual solo en proyectos: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016 84

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Cadena de Valor	7
2. Pilares centrales de la política de modernización de la gestión Pública.	8
3. Entes rectores de los sistemas administrativos del estado peruano.	10
4. Sistemas Administrativos.	12
5. Acciones Estratégicas Institucionales de tres tipos.	15
6. Ciclo de vida de los proyectos en el marco del SNIP.	18
7. Los Siete Tipos de Evaluación del SNIP.	27
8. Gestión Articulada de la Inversión Pública.	28
9. Clasificación de Indicadores de Desempeño de los Procesos.	30
10. Instrumentos de Presupuesto por Resultados en Perú	30
11. El Programa Presupuestal como unidad de priorización y de Medición de Desempeño.	32
12. Establecer las definiciones estratégicas como referente para la medición de desempeño.	32
13. Establecer áreas de desempeño relevantes a medir.	33
14. Pasos Para Identificación de Indicadores.	34
15. Pasos Para Identificación de Indicadores.	35
16. Cantidad de proyectos de inversión registrados por tipo de función: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	47
17. Cantidad de proyectos por montos de viabilidad : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	48
18. Cantidad de proyectos por año y tipo de función: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	62
19. Cantidad y porcentajes de PIP por monto de inversión y rangos de inversión : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	70
20. Gobierno Regional Cusco, Ejecutora - Sede Central 2010-2016: Estimación curvilínea entre monto de PIP viable y meses de viabilidad.	73
21. Cantidad de PIP viable que iniciaron ejecución en el mismo periodo de viabilidad: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	75
22. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance en ejecución de PIM acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15, F16 o F17): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	79



- 23.** Cantidad de proyectos según porcentaje de avance de devengado acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15 o F16): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016. 80
- 24.** Cantidad de proyectos según porcentaje de avance de los cronogramas en ejecución respecto a su cronograma original (PIP viable): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016. 82
- 25.** Porcentajes de ejecución presupuestal Pliego Gobierno Regional del Cusco y UE 001-789: Región Cusco Sede Central: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016. 84



ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Flujos Macroeconómicos y participación de la Inversión Pública en Producto Bruto Interno (PBI).	94
2. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2010: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	95
3. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2011: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	98
4. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2012	100
5. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2013: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	105
6. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2014 : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	109
7. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2015: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	112
8. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2016: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	115
9. Consolidación de tiempo de ejecución de PIP's: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.	118
10. Operacionalización de Variables.	123
11. Matriz de Consistencia	124
12. Propuesta de Resolución Ejecutiva Regional	126



RESUMEN

El estudio de investigación, permite analizar el desempeño de la Gestión Pública Orientada a Resultados y el desarrollo de la Inversión Pública con información utilizada de la base de datos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). La metodología de investigación a utilizar se basa en el método científico, el mismo que inicia con una revisión del tema a analizar y su correspondiente bibliografía, para una posterior identificación de la problemática y la hipótesis que expliquen el comportamiento del desempeño a través de la interpretación y obtención de resultados. Como método específico se considera el método explicativo, que permite entender la realidad del presente estudio de investigación de corte social y económico. La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, permitirá explicar las limitaciones que influyen en el desempeño de la Inversión Pública en la Unidad Ejecutora 001-789: Región Cusco Sede Central - Gobierno Regional del Cusco. Con los resultados se pretende contribuir en la mejora de la Gestión Pública a través de los proyectos enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública abordados en el presente estudio de investigación, la misma que alcanza una propuesta tangible y factible que requerirá el compromiso de los servidores y funcionarios públicos del Gobierno Regional del Cusco.

Palabras clave: Estado, Gestión pública, intervención, inversión pública, planificación estratégica, sistemas administrativos.

ABSTRACT

The research study, allows analyzing the performance of Results-oriented Public Management and the development of Public Investment with information used from the database of the Ministry of Economy and Finance (MEF). The research methodology to be used is based on the scientific method, which begins with a review of the topic to be analyzed and its corresponding bibliography, for a later identification of the problem and the hypothesis that explain the behavior of the performance through the interpretation and obtaining results. As a specific method, the explanatory method is considered, which allows us to understand the reality of this research study of a social and economic nature. The hypothesis proposed in relation to the problem and the objectives of the investigation, will allow to explain the limitations that influence the performance of Public Investment in the Executing Unit 001-789: Cusco Region Headquarters - Regional Government of Cusco. With The results are intended to contribute to the improvement of Public Management through the projects framed in the National System of Public Investment addressed in this research study, which achieves a tangible and feasible proposal that will require the commitment of the servers and public officials of the Regional Government of Cusco.

Keywords: State, public management, intervention, public investment, strategic planning, administrative systems.



Firmado digitalmente por BOZA
CONDORÉNA Ruth Fresia FAU
20145496170 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.05.2023 19:58:47 -05:00

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas la asignación del presupuesto Nacional hacia el Gobierno Regional del Cusco en particular a la Unidad Ejecutora (UE) 001-789: Región Cusco Sede Central, ha mejorado considerablemente, como consecuencia se contaba con mayores recursos para la ejecución de obras a través de la Inversión Pública con recursos provenientes fundamentalmente del Canon.

El crecimiento presupuestal no se ha reflejado con un adecuado logro de resultados de gestión de la Inversión pública. Bajo el contexto de la intervención del estado, no presenta una Gestión Pública orientada a resultados, hay carencia en Planificación Estratégica, aplicación de Sistemas Administrativos del Estado, Sistema Nacional de Inversión Pública, que como consecuencia del análisis de los resultados presenta indicadores de desempeño en las fases de la Inversión Pública ineficientes, haciendo que la ejecución del gasto público a través de la inversión pública no propicie condiciones de desarrollo económico y social, que se refleja a través de los indicadores de desempeño.

El trabajo se divide en capítulos, en el capítulo I, se expone el marco teórico como bases teóricas del presente estudio de investigación, relacionados con la Intervención del Estado en la economía, gestión pública orientada a resultados (GPoR), sistemas administrativos del Estado Peruano, planificación estratégica del Estado, inversión pública, Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) e indicadores de desempeño.

En el capítulo II, se muestra el planteamiento del problema central y problemas específicos, el objetivo general y objetivos específicos e hipótesis general y específica.

En el CAPÍTULO III, se considera los materiales y métodos de investigación que comienza con lugar de estudio, población, muestra, método de investigación con la identificación de variables con su respectiva operacionalización.

En el CAPÍTULO IV, contiene los análisis resultados y discusión de los resultados del trabajo de investigación con la presentación de datos resaltantes del proceso de Gestión Pública Orientada a Resultados a través de la Inversión Pública en la UE 001-789: Región Cusco Sede Central del Gobierno Regional del Cusco.

Finalmente se describe las conclusiones, recomendaciones, discusión y bibliografía, así como los anexos de estudio.



CAPÍTULO I REVISIÓN DE LITERATURA

1.1 Marco teórico

De la revisión bibliográfica se ha desarrollado los siguientes postulados que se desarrollan a continuación:

1.1.1 Intervención del Estado en la Economía

La intervención del Estado en la política pública dado desde la escuela clásica cuyos representantes Adam Smith y David Ricardo son los primeros en construir la explicación del funcionamiento de la economía capitalista industrializada.

Smith, en 1776 en la primera gran obra de la economía “La Riqueza de las Naciones”, manifiesta que la competencia es inducida por los individuos en la búsqueda de sus propios intereses privados, esto para fomentar el interés público, como si fueran conducidos por una mano invisible.

Desde entonces se entiende que las fuerzas competitivas generan un elevado grado de eficiencia y la competencia en el mercado estimula en buena medida la innovación. Sin embargo en los doscientos últimos años la presencia de casos importantes en los que el mercado no funciona correctamente. Como ejemplo tenemos la gran depresión de los años treinta que dejó sin empleo a muchos trabajadores, la contaminación invadió muchas de nuestras grandes ciudades, al igual que la pobreza constante en la población.

Stiglitz en la “Teoría del Sector Público”, da a conocer el papel del Estado, considera que para servir de mejor manera al pueblo era necesaria la intervención del estado, porque los mercados no pueden generar resultados eficientes.

Esto se debería por la presencia de los fallos de mercado, los que constituyen otro argumento a favor de la intervención del Estado.

Los fallos de mercado como la competencia imperfecta, los bienes públicos, las externalidades, la presencia de los mercados incompletos, la información incompleta, el desempleo, la inflación y el desequilibrio, impiden a la economía que sea eficiente sin su intervención, es decir la economía de mercado por sí sola no es óptima en el sentido de Pareto, y si lo fuera existe una justificación de que a través de la distribución de la renta y los bienes preferentes que el estado obliga a consumir como es la educación básica, uso de cinturones de seguridad, cuidado del medio ambiente, etc. (Stiglitz, 2000).

Como afirma Keynes, la intervención del Estado y la planeación central son necesarias para contrarrestar las fallas de mercado, convirtiéndose en un motor de la economía que impulsa la demanda agregada como generadora del empleo, la inversión y el consumo de los ciudadanos a través de la implementación de políticas económicas y sociales que mejoren el ingreso de los sectores público, privado y la economía en general (Moreno, 2017).

En el Perú en los años sesenta (1968-1980), presenta un gran incremento de las empresas públicas y en la siguiente década (1980 – 1990), con un incremento de 40 a 186 para la provisión de servicios públicos. El estado participa en el 100% de generación de la electricidad, agua potable y comunicaciones, así como la producción de petróleo y gas.

Actualmente en el Perú existe 119 empresas pública, 33 bajo el ámbito de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), subordinado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Petroperú, Agro banco y 84 empresas de tratamiento empresarial que están dentro del ámbito municipal como las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, Cajas Municipales de Ahorro y Crédito.

Las empresas estatales se rigen por las mismas leyes que las privadas pero, tienen las siguientes restricciones: (i) Deben cumplir con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, con la finalidad de evaluar la rentabilidad socio-económica de los proyectos de inversión emprendidos; (ii) se rige por la ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, con la finalidad de evitar la corrupción y fomentar la transparencia; (iii) no cuentan con autonomía presupuestaria, debiendo sujetarse a la Ley Marco del Presupuesto; (iv) su política salarial no es autónoma y debe de rendir

cuenta de su gestión ante la Contraloría General de la República, asimismo se da incentivos y mecanismos de control para su manejo presupuestal que son factores que influyen en la eficiencia del gasto.

La existencia de las empresas públicas no son económicas sino la provisión de servicios públicos y básicos con funciones relativas a promoción de la industria, el comercio y los servicios, servicios ligados a la seguridad, apoyo del agro, provisión de la infraestructura pública, programas de capacitación laboral, programas sociales, educación, salud debido a las características que presenta: (i) la empresa es un monopolio, (ii) se generan externalidades positivas a la sociedad, (iii) la empresa es “estratégica” porque genera desarrollo para una zona específica, en un sector o a nivel nacional, (iv) la empresa apoya para las políticas de reducción de la pobreza. (Cusato, Pastor y Abusada, 2008).

Por lo descrito anteriormente la intervención de estado, queda justificada debido a las fallas de mercado en la provisión de bienes públicos donde una asignación descentralizada de los recursos tiene como objetivo mejor los resultados en términos de bienestar social y de la misma manera a través de la distribución de la renta en la que el mercado no necesariamente cumple con los principios de justicia social.

1.1.2 Gestión Pública Orientada a Resultados

La Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), como ente rector y responsable del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, el cual tiene como función promover en el Perú una Administración Pública eficiente, refiere textualmente:

El bajo desempeño del Estado se refleja en la poca confianza de la población en el estado y bajos niveles de satisfacción ciudadana. Según el latino barómetro 1995-2001, los niveles de satisfacción de la democracia en el Perú se encuentran por debajo del promedio de la región (31% en el Perú versus 39% en promedio en América Latina). Además persisten marcadas desigualdades sociales y territoriales, según el mismo Latino barómetro, apenas el 14% de los peruanos considera que la distribución de la riqueza en el país es justa, lo que se refleja en un grado alto de insatisfacción con el sistema político y económico, y altos grados de conflictividad social que afectan la gobernabilidad democrática (PCM, 2013).

Las principales deficiencias de Gestión Pública en el Perú son:

1. Ausencia de un sistema eficiente de planeamiento y problemas de articulación con el sistema de presupuesto público.
2. Deficiente diseño de la estructura de organización y funciones.
3. Infraestructura, equipamiento y gestión logística insuficiente.
4. Inadecuada política y gestión de recursos humanos.
5. Limitada evaluación de resultados e impactos, así como seguimiento y monitoreo de los insumos, procesos, productos y resultados de proyectos y actividades.
6. Carencia de sistemas y métodos de gestión de la información y el conocimiento.
7. Débil articulación intergubernamental e intersectorial.

Las deficiencias del Estado impactan en la vida de cada uno de los ciudadanos y también en las actividades privadas (empresariales), en la legitimidad de los gobiernos y por ende en el sistema democrático y sus instituciones.

La Gestión Pública Orientada a Resultados tiene como sustento el planeamiento del Estado a través de los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo que establece prioridades de gobierno claras y pertinentes tomando en cuenta las demandas de la población (MEF, 2015).

A efecto de las deficiencias formuladas anteriormente la Presidencia del Consejo de ministros a través de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública busca una gestión moderna orientada a resultados al servicio del ciudadano que logre su mayor satisfacción por lo cual garantizaría sus derechos al menor costo posible (indicador de eficacia), y proyecta que estos resultados se lograrán cuando las entidades estén en capacidad de:

1. Establecer objetivos institucionales claros, medibles, alcanzables a nivel sectorial así como territorial (nacional, regional y local), expresados en metas de producción (cantidad de servicios de una determinada calidad) que brindaran como resultado un mayor nivel de satisfacción al ciudadano.
2. Disponer, asignar y ejecutar los recursos presupuestales para maximizar los niveles de producto y resultados esperados. Es decir formular el presupuesto en función de los objetivos establecidos en los planes.

3. Desarrollar y optimizar los procesos de producción (la “cadena de valor”) y los de soporte (que alimentan a los anteriores), con el fin de alcanzar los niveles de producción de bienes y servicios públicos de calidad esperados por la población, con la mayor eficacia y eficiencia posibles en el uso de los recursos.
4. Reordenar y reorganizar a nivel nacional, regional y local, las competencias y funciones contenidas en la estructura funcional actual adecuándolos a una organización basada en los procesos de la cadena de valor.
5. Establecer un sistema de indicadores de desempeño y resultados que le permitan monitorear y evaluar si los insumos se transforman en productos cuyos resultados demandan los ciudadanos, para su aplicación en procesos más eficaces y eficientes. La información que provea el monitoreo y desempeño deberá capitalizarse en un sistema de gestión del conocimiento que permita establecer procesos de Cambio Cultural o de Mejora Continua de la Calidad (PCM, 2013).

Se plantea que el logro de una gestión del cambio en base a la Gestión Pública Orientada a Resultados se encuentra apoyado en el Gobierno Abierto (institucional), un Gobierno Electrónico y el programa Articulado Institucional con cinco componentes o pilares centrales que sostienen la Política de Modernización de la Gestión Pública Orientada a Resultados:

- a) Planeamiento del Estado y el planeamiento estratégico, donde los objetivos nacionales se desarrollan a través de los diversos planes sectoriales e institucionales buscando articular a las prioridades de ciudadanos a la política nacional.
- b) Presupuesto por resultados de organizaciones públicas para una dirección efectiva e integrada de su proceso de creación de valor, asegurando su máxima eficacia y eficiencia en su desempeño, la consecución de objetivos de gobierno y la mejora continua de sus instituciones.

El presupuesto público tiene tres objetivos:

- Mantener la disciplina fiscal.
- Mejorar la eficiencia en la distribución de los recursos; y

- Mejorar la calidad del gasto asegurando eficiencia y eficacia en las operaciones de todas las entidades y agencias en los tres niveles de gobierno.
- c) Gestión por procesos, dando paso a la cadena de valor público que comprende insumos para ejecutar actividades, las cuales en conjunto con otras garantizan la provisión de un producto que recibe la población que buscara lograr un resultado específico para la población que constituiría el resultado final o impacto que sería el objetivo de política nacional.

En ejemplo se observa en la figura 1 como representación de una cadena de valor para un proceso de producción de bienes y servicios:

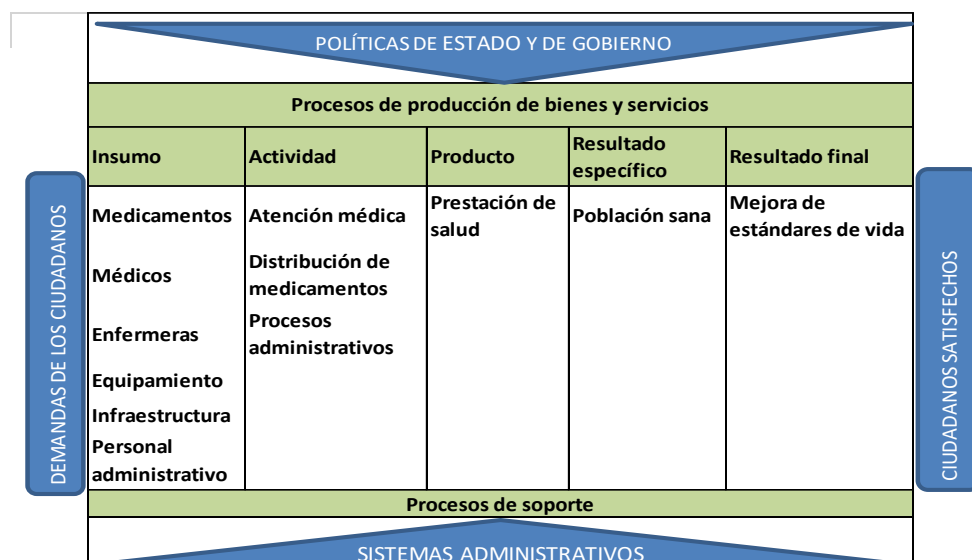


Figura 1. Cadena de Valor

Fuente: CEPLAN (2017). Guía de Planeamiento Institucional (p. 10). Lima, Perú.

- d) Servicio civil meritocrático, se refiere a la calidad de recursos humanos con que cuenta el Estado.
- e) Sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.
- Seguimiento y monitoreo es un proceso que verifica donde encuentran las fallas en el diseño y la implementación de los programas y proyectos, permitiendo comprobar si se mantiene la ruta hacia el objetivo establecido y estimar la probabilidad de alcanzar los objetivos planeados.

- La evaluación es un proceso por el cual se determinan cambios generados por la actividad, a partir de la comparación entre el estado inicial y el estado actual utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas.
- La gestión del conocimiento es el proceso de producción del conocimiento por medio de los aprendizajes organizacionales.

Estos cinco pilares de tres ejes transversales, muestran un proceso explícito de gestión de cambio, como se muestra a continuación en la figura 2:



Figura 2. Pilares centrales de la política de modernización de la gestión Pública.

Fuente: Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 (p. 32). Lima, Perú.

1.1.3 Sistemas Administrativos del Estado.

Los sistemas administrativos del gobierno peruano son un conjunto de normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se organizan las actividades de administración pública que requieren ser realizadas por las entidades del estado peruano.

De acuerdo a la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo se cuenta con los sistemas funcionales, en el artículo 45° de la LOPE, refiere que el sistema debe de asegurar el cumplimiento de las políticas públicas y requiere de la participación de todas o varias entidades del Estado.

Los sistemas administrativos, en el artículo 46° de la LOPE, como sistema tiene la finalidad de regular la utilización de los recursos de las entidades de administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso (Mendoza, 2015).

Los entes rectores y leyes de los sistemas administrativos son (Tabla 1):

Tabla 1

Sistemas Administrativos del Estado Peruano.

N°	Sistemas Administrativos	Normatividad	Ente Rector
1	Gestión de recursos humanos	Decreto legislativo N° 1023	PCM – SERVIR
2	Abastecimiento	Ley N° 30225 Ley de contrataciones del estado	MEF – OSCE
3	Presupuesto público	Ley N° 28112 Ley marco de la administración financiera del sector público	MEF - DNPP
4	Tesorería	Ley N° 28693 Ley general del sistema nacional de tesorería	MEF – DNTTP
5	Endeudamiento público	Ley N° 28563 Ley general del sistema nacional de endeudamiento	MEF – DENEP
6	Contabilidad	Ley N° 28708 Ley general del sistema nacional de contabilidad	MEF – COTADU RIA PUBLIC A
7	Inversión Pública	Ley N° 27293 Ley del sistema nacional de inversión pública	MEF – DGPM
8	Planeamiento estratégico	Decreto legislativo N° 1088 Ley general del sistema de planeamiento estratégico y del centro nacional de planeamiento estratégico	PCM – CEPLAN
9	Defensa judicial del estado	Decreto legislativo N° 1068 decreto legislativo del sistema de defensa jurídica del estado	MINJUS – CNDJE
10	Control contraloría	Ley N° 27785 Ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república	
11	Modernización de la gestión pública	Ley N° 27658 Ley marco de modernización de la gestión del estado	PCM – SGP

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.



Figura 3. Entes rectores de los sistemas administrativos del estado peruano.

Fuente: Los Sistemas Funcionales y Administrativos, sus entes rectores (p. 70). Lima, Perú.

1.1.4 Planificación Estratégica del Estado

Una gestión en la que los funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan en el marco de las políticas públicas de Estado, nacionales, regionales y locales, según las competencias que corresponden para entender las necesidades y organizar tanto los procesos de producción o actividades (como conjunto de acciones que transforman los insumos en productos en la cadena de valor) como los de soporte (sistemas administrativos), con el fin de transformar los insumos en productos (seguridad jurídica, normas, regulaciones, bienes o servicios públicos) para un resultado de mayor bienestar del ciudadano, garantizando sus derechos y que contenga los indicadores de eficiencia y eficacia es decir al menor costo posible y de logro de los objetivos de política planteados (Castañeda, 2017).

Para el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) en la “Guía de Planeamiento Institucional”, refiere que de acuerdo a la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública, la misma que se encuentra orientada al logro de resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y del desarrollo del país.

El planeamiento institucional formulado a través de los diversos planes institucionales propuestos y sus herramientas se enfocan en la cadena de valor público, llamado como

cadena de resultados identifica los resultados esperados de una intervención pública con los productos, actividades e insumos (o recursos) para alcanzarlos.

La planificación institucional para el logro de las políticas sigue un criterio estandarizado para lograr esta planificación, a través de las fases del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua a través de:

- El conocimiento integral de la realidad.
- El futuro deseado
- Políticas y planes coordinados
- Seguimiento y evaluación para la mejora continua (CEPLAN, 2017).

De acuerdo a lo referido anteriormente el problema de eficacia y calidad del gasto público se debería a la falta de articulación del planeamiento con el presupuesto desde una perspectiva de resultados, la abundancia e inconsistencia de normas que dificultan la gestión institucional, la debilidad de los sistemas de información, seguimiento y evaluación en los sectores e instituciones que den cuenta clara y oportuna de la situación de los resultados y los productos, la poca capacidad de gestión de las instituciones orientada a resultados, medida tanto en términos de los recursos humanos como en términos de los mecanismos que promuevan la articulación de los objetivos, la escasa rendición social de cuentas y participación informada de las sociedad civil en el proceso de toma de decisiones y ordenamiento institucional, como funciones que no facilita el logro de resultados.

El CEPLAN prioriza la vinculación de los sistemas administrativos del Estado que efectivicen la ejecución de la Inversión Pública con su articulación del sistema de Planificación estratégica con el sistema nacional de presupuesto, el sistema nacional de abastecimiento y el sistema nacional de inversión pública (Díaz, 2016)

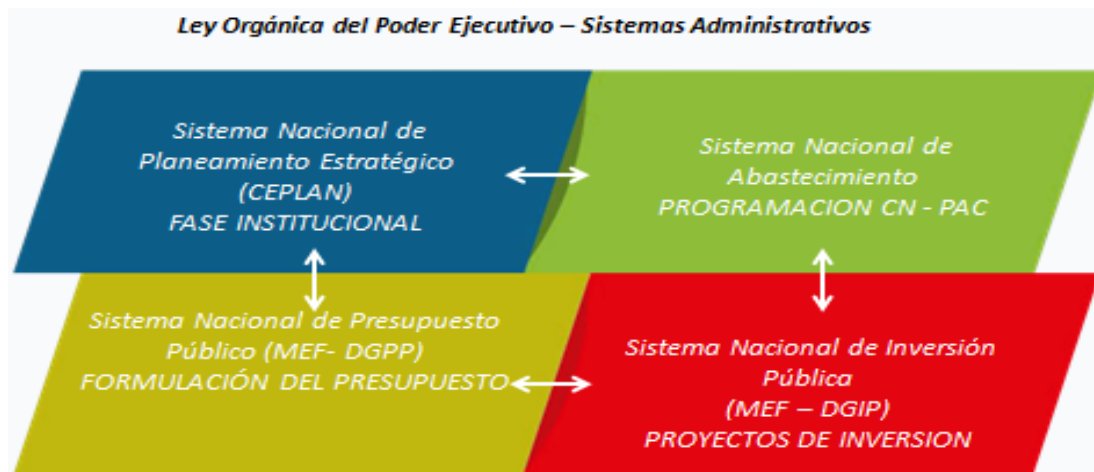


Figura 4. Sistemas Administrativos.

Fuente: Díaz (2016). Planeamiento Estratégico (p. 21). Cusco, Perú.

De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), no solo define el proceso de planificación como una continuación de que se realicen todas las actividades y productos tal y como estaba planeado, sino asegurar que se logren los resultados, asimismo manifiesta que la gestión de resultados significa concentrarse en obtener la eficacia para el desarrollo.

Mientras el seguimiento y la evaluación son para saber si se logran los resultados buscados como se planearon, y que acciones de corrección se pueden necesitar para entregar los resultados esperados y en cuanto las iniciativas contribuyan positivamente en el desarrollo humano, el seguimiento y evaluación están relacionados con los resultados identificados en sus planes de desarrollo. Los que son movidos por la necesidad de rendir cuentas sobre el logro de los resultados esperados y proporcionan una base de datos para la toma de decisiones correctivas. Además, ambos alimentan los procesos de gestión de la política en general y hacen una contribución a la capacidad de gestionar y obtener resultados para el desarrollo del país (PNUD, 2009).

La planificación y la Gestión Pública considera la gestión por resultados, y como se vincula en la gestión de proyectos. Donde el ciudadano individual como actor vinculado a la acción del Estado, ha sido participe de como la cultura de gestión de casos exitosos se ha basado en una buena comunicación respecto a las situaciones iniciales (llamadas diagnósticos), una buena anticipación de las acciones planificación (ejecución), una mayor capacidad de comparar lo planificado con lo ejecutado, y de tomar decisiones adecuadas para corregir eventuales desviaciones de los resultados

esperados (seguimiento y control) y la capacidad de rendir cuentas de los resultados a los actores involucrados.

La intervención del Estado en el Perú a través de las diversas políticas de planeamiento, donde la gestión por resultados vendría a ser un modelo de administración de los recursos públicos y cumple con acciones estratégicas del plan de gobierno para un tiempo y con recursos determinados, asimismo permite gestionar y evaluar el desempeño de las entidades del estado relacionándolas con políticas públicas para atender las demandas de la sociedad. Entonces esta busca mejorar la gestión buscando incrementar la eficacia y el impacto de las políticas de estado a través de las mayores responsabilidades de los funcionarios por los resultados de su gestión (Contreras y Armendáriz, 2016).

En el Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030, y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala:

Los Gobiernos Regionales, emanan de la voluntad popular, constituyéndose en personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal, quienes promueven el desarrollo y economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, con la misión de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, el desarrollo regional que promueven comprende la aplicación coherente y eficaz de las políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental, a través de planes, programas y proyectos (Licona, 2016).

A nivel de competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales, estos deben de planificar el desarrollo integral de su región y ejecutar los programas socio-económicos que corresponden en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo, deben de formular y aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado con las municipalidades (provinciales y distritales) y sociedad civil de su región, así como aprobar su organización interna y su presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las leyes anuales de presupuesto, dicho de otro

modo, la gestión a nivel regional de los Gobiernos Regionales se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo.

En la misma forma se presenta la visión de la Región del Cusco: “Región Cusco, el destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural”.

El Plan de Desarrollo Regional Concertado plantea los objetivos, estratégicos, indicadores y metas, en función de las variables estratégicas y su articulación con los diferentes objetivos de Desarrollo Sostenible y planes de desarrollo nacional y sectorial.

A los objetivos, estrategias, indicadores y metas se suman las acciones estratégicas que consolidan una cartera de proyectos estratégicos priorizados. (Licona, 2016)

La propuesta de las Acciones estratégicas institucionales planificadas según la metodología que da el CEPLAN para las entidades del Estado son de tres tipos:

1. Acciones estratégicas institucionales de tipo A: Bienes y servicios: Reflejan los bienes y servicios que deben ser provistos directamente a los beneficiarios a fin de logra lo objetivos estratégicos planteados.
2. Acciones estratégicas institucionales del tipo B – Acciones de soporte: Orientado a las mejoras a nivel institucional.
3. Acciones estratégicas institucionales de tipo C: Proyectos de Inversión Pública: Reflejan la ejecución de proyectos de inversión pública, es necesaria su ejecución para alcanzar el objetivo estratégico institucional a alcanzar. Los proyectos jerarquizados en el PDRC y los PESEM son generados a partir de la metodología de jerarquización multicriterio propuesta en la metodología del CEPLAN (Diaz, 2016)



Figura 5. Acciones Estratégicas Institucionales de tres tipos.

Fuente: Díaz (2016). Planeamiento Estratégico (p. 45). Cusco, Perú.

1.1.5 Inversión Pública

El Perú debido a la explotación de los recursos naturales en los últimos 10 años ha mostrado un crecimiento económico sólido y estable, el Ingreso Nacional Bruto por persona casi se triplicó, y las tasas de pobreza se redujeron a la mitad.

EL crecimiento económico fue acompañado de un crecimiento parecido de los ingresos del Estado (Presupuesto). Desde el año 2005, la recaudación fiscal se incrementa en 13% por año, y el presupuesto público del año fiscal 2013 se proyecta en más del doble del presupuesto de apertura del año 2006, incrementándose de S/53,929 millones a S/108,419 millones. Sin embargo dicho crecimiento económico y presupuestal no fue acompañado por un crecimiento similar de la capacidad del Estado en gastar bien lo que recauda y de generar las condiciones para un crecimiento sostenible que conlleve a un desarrollo económico y social dándose las grandes asimetrías productivas y desigualdades sociales en las diferentes regiones.

Según la contraloría general de la república refiere textualmente:

A pesar de que en los últimos años la recaudación fiscal y el presupuesto público se han incrementado sustancialmente, las entidades públicas siguen teniendo una limitada capacidad de gestión, lo cual les impide proveer con eficacia, eficiencia y transparencia servicios públicos de calidad a los ciudadanos. (PCM, 2013)

Las deficiencias del Estado impactan en la vida de los ciudadanos y actividades empresariales, con consecuencias en el bienestar de las personas, en la competitividad empresarial, en la legitimidad de los gobiernos y en el sistema democrático y sus instituciones. Tomando en cuenta las consecuencias que tienen las deficiencias de desempeño del Estado en la vida de las personas y en la competitividad y gobernabilidad democrática del país, se requiere una política integradora de modernización de gestión pública, para que todas las entidades de los tres niveles de gobierno actúen de manera articulada y consistente en dirección de mejorar el desempeño general del Estado al servicio de sus ciudadanos (Jiménez, 2015).

Para Martínez en los “Tres ensayos Sobre Inversión Pública”, la inversión tanto pública y privada es uno de los principales motores de desarrollo económico y social de un país. Se encuentra a favor de que la inversión de infraestructura permite sostener el crecimiento económico, elevando los niveles de productividad y competitividad de las empresas y ampliar la oferta de servicios públicos en beneficio de la población.

La inversión pública del estado por un lado aumenta el capital físico y humano disponible para elevar el nivel de productividad y competitividad de los agentes económicos (por ejemplo, mediante la inversión en carreteras o generación de energía eléctrica). Y por otro lado la inversión pública permite incrementar los niveles de cobertura y calidad de los servicios públicos para mejor las condiciones de vida de la población a través de las inversiones en infraestructura educativa, hospitales, comisarias, etc.) (Martinez, 2002).

De acuerdo a las estadísticas de cuentas nacionales, en los últimos años (8 años), la participación de la Inversión pública en Producto Bruto Interno (PBI) ha fluctuado entre 5.7% y 4.8%. (Ver Anexo N° 1: Flujos Macroeconómicos y participación de la Inversión Pública en Producto Bruto Interno (PBI)).

En el estudio de “Balance de Inversión Pública: Avances y Desafíos para Consolidar la Competitividad y el Bienestar de la Población” de la Universidad del pacifico, inversión pública en la década de los 90 creció en promedio superior a 4% del PBI, por la expansión del gasto en los sectores sociales (educación y salud) luego del programa de estabilización.



En la década del 2000 el crecimiento por el ajuste fiscal producto de la crisis de fines de los noventa, aunque se observó una expansión en los dos últimos años con mayores transferencia a los gobiernos regionales y locales, y un aumento de los ingresos por Canon Minero (Pacífico, 2010)

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Sistema Nacional de Inversión Pública entendido como sistema y no solo como un ente rector, destinado a examinar la gestión de la inversión pública, a la luz de los cambios político y económicos y la necesidad de recomposición social donde la eficiencia, eficacia y la calidad son elementos centrales en la actuación de las instituciones públicas.

El Sistema Nacional de Inversión Pública es un avance en descentralización de funciones de lo central a lo local y la necesidad de vincular los sistemas de planeación, finanzas y banco de proyectos.

Una de las características referida a los objetivos, se encuentran en la eficiencia del gasto (principalmente inversión e infraestructura) y donde la unidad de análisis es el proyecto y su ciclo de vida. Lo cual plantea la eficiencia solo en el nivel operativo, donde los niveles programáticos y los estratégicos no son abordados en términos de evaluación, lo que implica dejar sin análisis la variable instituciones y sus capacidades y con ello el diseño de los instrumentos utilizados en las transferencias.

El primer momento, dada la existencia del “Sistema Nacionales de Inversión Pública”, implicaría la ampliación no de los objetivos sino de las áreas de competencia de estos sistemas de evaluación de las inversiones públicas donde; la buena asignación del gasto público tiene como pre requisito el fortalecimiento del sistema de evaluación de las inversiones públicas.

El método de evaluación de proyectos debe de ser aplicado al total de la asignación de recursos y áreas diferentes a la inversión en infraestructura. (CEPAL, 2002)

La Contraloría General de la República en el estudio “Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el periodo 2009-2014”, demuestra que la inversión en una economía como la nuestra es importante debido a la presencia de brechas de infraestructura la cual representa un cuello de botella para el crecimiento económico, por lo que el déficit se debería a que el Estado presenta dos limitaciones que serían los recursos insuficientes (financieros y humanos) y la practicas

inadecuadas en el proceso de inversión pública, aunado a las dificultades de la gestión de proyectos de inversión como una inadecuada priorización de las inversiones, la poca rigurosidad en la formulación de los estudios, el manejo atomizado de las inversiones, una selección inadecuada de las modalidades de ejecución, la asignación de recursos insuficientes para la operación y mantenimiento de las obras y las brechas de conocimiento del personal a cargo de las inversiones (Contraloría, 2014).

1.1.5.1 Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

El Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), cuyo ente rector es el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), fue implantado desde el año 2000, el propósito de su funcionamiento es que actúe como un sistema de certificación de calidad de los proyectos de inversión pública de los tres niveles de Gobierno (Nacional, Regional y local), con la finalidad de optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión. Así, el SNIP ha permitido filtrar una serie de proyectos que no contaban con beneficios efectivos sobre los servicios públicos y que eran insostenibles, así también ha generado un ahorro de recursos al reflejar los verdaderos costos de los proyectos (Cusato, Pastor y Abusada, 2008).

La creación del SNIP con ley N° 27293, con la Directiva General del SNIP – Directiva N° 001-2011-EF/68.01 (Torres, 2013).

En su artículo 01 da a conocer el ciclo de vida del proyecto con la figura 6:

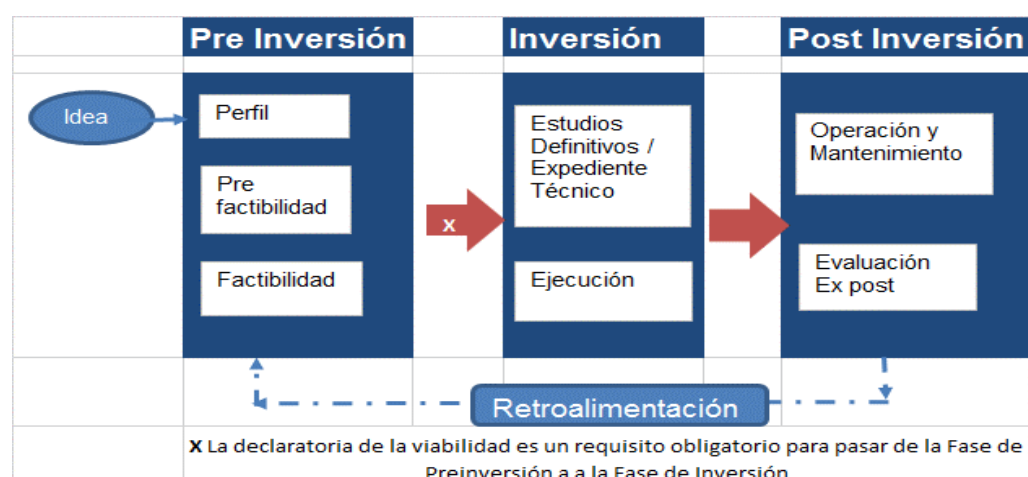


Figura 6. Ciclo de vida de los proyectos en el marco del SNIP.

Fuente: Torres, E., (2013). Sistema Nacional de Inversión Pública (p. 19).

1.1.5.2 Fases del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)

a) Fase de pre inversión¹

La fase de pre inversión tiene como objetivo evaluar la conveniencia de realizar un Proyecto de Inversión Pública (PIP) en particular, es decir, exige contar con los estudios que sustenten que es socialmente rentable, sostenible y concordante con los lineamientos de política establecida por las autoridades correspondientes. Estos criterios sustentan su declaración de viabilidad, requisito indispensable para iniciar su ejecución².

La responsabilidad del proceso de la fase de pre inversión en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública es responsabilidad de Área Funcional de Estudios y Proyectos y la Subgerencia de Programación e Inversiones

Los estudios realizados en la fase de pre inversión de los PIP son formulados y registrados por Área Funcional de Estudios y Proyectos (UF) en el Banco de Proyectos del SNIP, utilizando un formato estándar. De acuerdo con las competencias de la Oficina de Programación e Inversiones (OPI); dicha OPI es la que evalúa y de corresponder declarará la viabilidad al PIP si cumple con los criterios establecidos.

b) Funciones y responsabilidades de Área Funcional de Estudios y Proyectos.

Área Funcional de Estudios y Proyectos (UF), Es el órgano o dependencia del gobierno local registrada ante la Dirección General de Política de inversiones del Sector Publico (DGPI), su registro debe corresponder a criterios de capacidades y especialidad. Entre sus principales funciones relacionadas con el objeto de investigación se tiene:

- Elabora los términos de referencia cuando se contrate la elaboración de los estudios de pre inversión, siendo responsable por el contenido de dichos

¹ Ley N27293 de creación del Sistema Nacional de Inversión Pública, Diario Oficial “El Peruano” el 28 de junio del año 2000; modificada por las leyes Nos.28522 y 28802 (Diario oficial “El Peruano” el 25 de mayo del año 2005 y el 21 de Julio del año 2006, respectivamente) y por el Decreto Legislativo N° 1005, publicado en el Diario Oficial (El Peruano) el 3 de mayo del año 2008 y Decreto Legislativo 1091 del 21 de Junio del 2008.

² Ministerio de Economía y Finanzas – Perú:

estudios. Asimismo, elabora el plan de trabajo cuando la elaboración de los estudios de pre inversión en el Área Funcional de Estudios y Proyectos (AFEP- Sede Central). Para tales efectos, deberá tener en cuenta las Pautas de los términos de referencia o planes de trabajo para la elaboración de estudios de pre inversión (Anexo SNIP-23).

- Informar a su Oficina de Programación de Inversiones (OPI) institucional de los proyectos presentados a evaluación ante la OPI responsable de la función en la que se enmarca el PIP, en los casos que corresponda.

Las responsabilidades de la Área Funcional de Estudios y Proyectos en el ejercicio de sus funciones, respecto a la investigación son:

- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPI o por la DGPI cuando corresponda.
- Mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos.

La persona registrada como Responsable de la Área Funcional de Estudios y Proyectos tiene a su cargo el cumplimiento de las funciones señaladas en el presente artículo, independientemente, de que la Entidad contrate los servicios de consultores externos para el apoyo en la formulación del PIP.

Para ser registrada como Área Funcional de Estudios y Proyectos, la entidad, área u órgano deberá cumplir con:

- Contar con profesionales especializados en la materia de los proyectos cuya formulación le sea encargada.
- Puede formar parte directa o indirectamente de la Unidad Ejecutora y viceversa.

c) Funciones y responsabilidades de la Oficina de Programación e Inversiones.

En cada Sector, Gobierno Regional o Gobierno Local, la OPI constituye el máximo órgano técnico del SNIP. De la misma manera, la oficina de programación e inversiones constituye el máximo órgano técnico del Sistema Nacional de Inversión. Tiene las funciones siguientes en el marco del presente estudio de investigación:



- Elabora el “Programa Multianual de inversión Pública” (PMIP), del Gobierno Local, y lo somete a consideración del Órgano Resolutivo. Asimismo vela porque el PMIP se enmarque en las competencias de su nivel de gobierno, en los lineamientos de política sectorial y en los Planes de Desarrollo Concertado.
- Es responsable por mantener actualizada la información registrada en el Banco de Proyectos y demás aplicativos informáticos del SNIP.
- Promueve la capacitación permanente del personal técnico de la Área Funcional de Estudios y Proyectos y Unidad Ejecutora.
- En el caso de los Gobiernos Locales, la OPI sólo es facultada para evaluar y declarar la viabilidad de los PIP o Programas de Inversión que formulen las Área Funcional de Estudios y Proyectos pertenecientes o adscritas a su nivel de gobierno.
- Aprueba expresamente los términos de referencia cuando la Área Funcional de Estudios y Proyectos contrate la elaboración de los estudios de pre inversión. En caso dicha elaboración sea realizada por la misma Área Funcional de Estudios y Proyectos, la OPI aprueba el plan de trabajo de la misma.
- Emite opinión favorable sobre cualquier solicitud de modificación de la información de un estudio o registro de un PIP en el Banco de Proyectos, cuya evaluación le corresponda. Para la aplicación de la presente disposición, la OPI podrá solicitar la información que considere necesaria a los órganos involucrados.

La OPI, en el cumplimiento de sus funciones, es responsable de:

- Implementar las acciones o recomendaciones que disponga la DGPM, en su calidad de más alta autoridad técnico normativa.

d) Niveles de estudios de pre inversión mínimos.

Los niveles de estudios de pre inversión mínimos que deberá tener un proyecto para poder ser declarado viable son los siguientes (Tabla 2):

Tabla 2

Niveles de Estudio Pre Inversión.

Monto de un Proyecto	Estudios Requeridos
Hasta S/. 1'200,000	Perfil simplificado
Mayor de S/. 1'200,000 hasta S/. 10'000,000	Perfil
Mayor a S/. 10'000,000	Factibilidad

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – MEF.

Los niveles de estudio mínimos no son de aplicación para los PIP a los que, mediante norma legal, se les haya autorizado que la declaración de viabilidad se realice con un nivel de estudio específico. Es de mencionar que no todos los proyectos requieren el mismo nivel de análisis técnico en la fase de pre inversión: a mayor magnitud de inversión, mayores serán los riesgos de pérdida de recursos y, consecuentemente, es mayor la necesidad de información y estudios técnicos que reduzcan la incertidumbre en la toma de decisiones.

e) Plazos de Evaluación de los estudios de pre inversión³

- Para los PIP Menores, la OPI tiene un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de recepción del Perfil Simplificado, para emitir el Formato SNIP-06.
- Para la evaluación de un PIP o Programa de Inversión, la OPI y la DGPM tienen, cada una, un plazo no mayor de: Treinta (30) días hábiles para la emisión del Informe Técnico, a partir de la fecha de recepción del Perfil; y Cuarenta (40) días hábiles para la emisión del Informe Técnico, a partir de la fecha de recepción del estudio a nivel de Factibilidad.
- Cuando se presenten solicitudes para autorizar la elaboración del estudio de Factibilidad, la OPI o la DGPI, según corresponda, tiene un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, para emitir el Informe Técnico correspondiente.

³ Plazos vigentes hasta el año 2014 ya que se modificó mediante Resolución Directoral N° 005-2014-EF/63.01, publicada en el diario oficial “El Peruano” el 20 de mayo de 2014. Artículo 21.- Plazos de evaluación 21.1 Para los PIP Menores, la OPI tiene un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de recepción del Perfil Simplificado, para emitir el Formato SNIP-06. 21.2 Para la evaluación de un PIP o Programa de Inversión, la OPI y la DGPM tienen, cada una, un plazo no mayor de: a. Treinta (30) días hábiles para la emisión del Informe Técnico, a partir de la fecha de recepción del Perfil; y b. Cuarenta (40) días hábiles para la emisión del Informe Técnico, a partir de la fecha de recepción del estudio a nivel de Factibilidad. 21.3 Cuando se presenten solicitudes para autorizar la elaboración del estudio de Factibilidad, la OPI o la DGPM, según corresponda, tiene un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, para emitir el Informe Técnico correspondiente. 21.4 En el caso de solicitudes para aprobar Términos de Referencia de estudios de pre inversión, la OPI y la DGPI tienen, cada una, un plazo no mayor de diez (10) días hábiles, para emitir el Informe Técnico correspondiente.

- En el caso de solicitudes para aprobar Términos de Referencia de estudios de pre inversión, la OPI y la DGPI tienen, cada una, un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, para emitir el Informe Técnico correspondiente.
- Estos plazos rigen a partir de la recepción de toda la información necesaria.

f) Banco de proyectos de inversión pública.

El Banco de Proyectos es una herramienta informática que permite almacenar, actualizar, publicar y consultar información resumida, relevante y estandarizada de los proyectos en su fase de pre inversión.

Según el Instituto Latinoamericano de planeamiento económico y social (ILPES), los bancos de proyectos tienen por objetivo central “facilitar, estandarizar y coordinar las labores de seguimiento y control de los proyectos de inversión, así como apoyar la ejecución y planificación de la pre inversión, la programación de inversiones y la realización de evaluación ex post de los proyectos.

El diseño operativo de estos bancos permite registrar información relevante en cada etapa del proyecto, desde los estudios de pre inversión, hasta la ejecución y la operación, con el fin de proporcionar elementos básicos para la toma de decisiones relativas a la elaboración y programación presupuestal, en los diferentes niveles, nacional, regional, departamental, local y sectorial.

En ese sentido, la actividad de los bancos:

- Hace más expedita y transparente la identificación de las iniciativas de inversión pública.
- Contribuye al estudio, análisis y evaluación de dichas iniciativas.
- Facilita la comparación de los diferentes proyectos de un sector permitiendo una adecuada jerarquización de problemas y asignación de los recursos.
- Ofrece a los gestores de los recursos herramientas básicas para adelantar sus correspondientes pesquisas.

Por lo antes mencionado los bancos de proyectos se constituyen como una herramienta de gestión de la inversión pública necesaria para la preparación de los planes y el presupuesto en las entidades territoriales, permitiendo el seguimiento y evaluación de los mismos en coherencia y armonía con las

políticas y estrategias trazadas en los planes de desarrollo. Un banco de programas y proyectos claramente involucrado en varios de los procesos que tienen que ver con la optimización y el empleo de los recursos escasos de inversión de su correspondiente ente territorial. Resulta, como ya lo anotamos un instrumento válido de gestión para el proceso de planificación, el cual tiene como objetivo que los programas y estrategias de desarrollo se hagan realidad a través de los beneficios percibidos por las comunidades.

Según la Ley 27293, del 27 de junio del año 2000, El Banco de Proyectos contiene el registro de todos los Proyectos de Inversión Pública para los que se haya elaborado perfil, estudio de pre factibilidad o estudio de factibilidad y contempla los mecanismos de calificación requeridos en la fase de Pre inversión.

Alcances del Banco de Proyectos:

- En el banco de proyectos se registran todos los proyectos de inversión pública independiente de sus fuentes de financiación, que sean viables y que correspondan a la competencia de la respectiva entidad territorial. El banco facilita la búsqueda y gestión de recursos complementarios para alcanzar las metas deseadas.
- Como instrumento de gestión el banco es diseñado para registrar la información de los proyectos a todo lo largo de su ciclo, vale decir, la pre inversión, el seguimiento a la ejecución de la inversión, el monitoreo y control de la operación, que facilite la evaluación de impacto y resultados, y obviamente, la realización de procesos de evaluación ex-post.
- La información de cada proyecto registrada en el banco permite la elaboración de estadísticas e indicadores útiles para la realización de análisis y diagnósticos y principalmente para el presupuesto de la entidad territorial correspondiente. Derivado de la información disponible se pueden estimar indicadores sobre costos unitarios de ejecución y operación de proyectos en determinados sectores (salud, educación, vías, etc.), permitiendo su comparación con homólogos en otras regiones o territorios. También es posible contrastar indicadores de programación de la inversión con los de ejecución, descubriendo factores relevantes en la buena ejecución de los proyectos, y dando pautas para una adecuada gerencia.

- En su contribución al proceso presupuestal y como espacio de articulación del presupuesto con la planeación el banco puede brindar información sobre la composición de la inversión pública, por organismos, por sector, por tipo de proyecto, por fuentes de financiación; esta es una información básica para la programación de la inversión, que alimenta el proceso de presupuesto.
- Facilita a las entidades territoriales la comprensión y el ejercicio de su propia autonomía en el marco de las responsabilidades atribuidas como parte del proceso de descentralización, en su capacidad de asignar sus recursos y destinarlos a mejorar la calidad de vida de su comunidad.
- Es una fuente única de datos de proyectos de inversión pública en los niveles nacional, sectorial, regional y municipal.
- Facilita la evaluación ex-post permitiendo comparar lo estimado en el estado de pre inversión con lo efectivamente gastado. Así se podrán detectar las causas de las diferencias y ajustar futuras evaluaciones; incluso si es necesario se podrán mejorar las metodologías, los procedimientos y los mecanismos de seguimiento y control.

g) Fase de inversión

Una vez declarada la viabilidad de un proyecto se procede a la fase de inversión a través de la realización de:

h) El estudio definitivo, expediente técnico o equivalente.

En el estudio definitivo se incluye la planificación de la ejecución, el presupuesto, las metas físicas proyectadas, las especificaciones técnicas, el programa de conservación y reposición de equipos y los requerimientos estimados de personal para la operación y mantenimiento.

i) El estudio definitivo en ejecución.

En la ejecución se realiza la implementación de las actividades, programas y desarrollo de la obra física.

- Licitación de los bienes, servicios u obras a adquirir e implementar.
- Seguimiento y control de contratos. Revisión periódica de los avances de la ejecución del proyecto.
- El cierre de la ejecución del proyecto debe de marcar el fin de la fase de inversión.

j) El estudio definitivo y modificaciones.

Modificaciones no sustanciales

- Aumento en metas asociadas a la capacidad de producción del servicio.
- Aumento de metrados.
- Cambio de la tecnología de producción.
- Cambio de la alternativa de solución por otra prevista en el estudio.
- Cambio de localización geográfica dentro del ámbito de influencia del PIP.
- Cambio de la modalidad de ejecución.
- Resultado del proceso de selección.
- Plazo de ejecución.

Modificaciones sustanciales.

- Cambio de objetivo del PIP.
- Cambio de la alternativa de solución por otra no prevista en el estudio de pre inversión.
- Cambio del ámbito de influencia.

Variaciones en fase de inversión.

- Menor o igual a S/. 3 millones, nomás de un 40%.
- Mayor a S/. 3 millones y menor de S/. 6 millones, no más de 30%.
- Mayor a S/. 6 millones, no más de 20%

k) Fase de post inversión

En esta fase la operación y mantenimiento de los proyectos es fundamental para el funcionamiento del proyecto.

l) Evaluación Ex post.

En la evaluación ex post se recolecta y analiza sistemáticamente evidencias con el propósito de mejorar el entendimiento del objeto evaluación.

Se cuenta con 07 tipos de evaluación en el SNIP, siendo esta evaluación ex post objetiva y sistemática sobre un PIP cuya fase de inversión ha concluido, o se encuentra en la fase de post inversión con el objetivo de determinar su pertinencia, eficacia, efectividad, impacto y sostenibilidad, que permite mejorar los procesos de análisis, planificación y ejecución de proyectos.

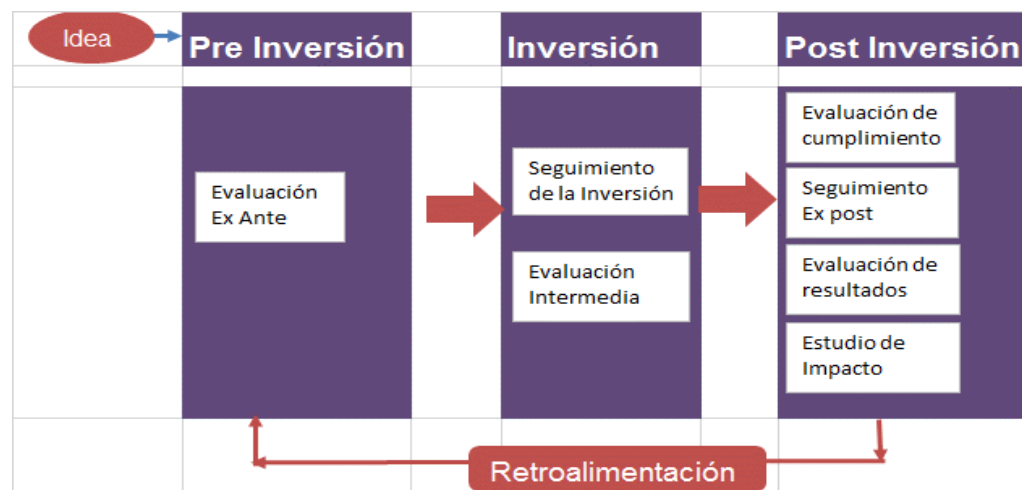


Figura 7. Los Siete Tipos de Evaluación del SNIP.

Fuente: Torres (2013). Sistema Nacional de Inversión Pública (p. 19).

1.1.5.3 Gestión Articulada de Inversión Pública.

La gestión articulada de la Inversión pública, implica cada una de las áreas administrativas y la utilización de información electrónica del Estado que se hace cargo del ciclo del proyecto desde su inicio en idea hasta su culminación con la ejecución de la inversión pública (Torres, 2013).



Figura 8. Gestión Articulada de la Inversión Pública.

Fuente: Torres (2013). Compendio de Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública (p. 19).

1.1.6 Indicadores de Desempeño

En Perú en materia de planeamiento estratégico y programación se trabaja los indicadores de desempeño que espera integrar al tema presupuestario, y otros instrumentos de incentivos y control del gasto como convenios de gestión, evaluación impactos de programas, así como el sistema nacional de inversión pública para el logro de resultados. (Cusato, Pastor y Abusada, 2008)

En el estudio de “Eficiencia Económica de la Inversión Pública Financiada con Recursos del Canon y Regalías Mineras en el Perú”, determina la relación de causa efecto entre el gasto de Inversión Pública con recursos del canon minero y el desempeño de cinco regiones mineras del Perú, Ancash, Arequipa, Cajamarca, Moquegua y Pasco, a través de las variables de Equidad (Coeficiente de Gini), Estabilidad (Coeficiente variación de la tasa de crecimiento PBI, inflación), pobreza (Índice de desarrollo humano), Educación (Tasa de alfabetismo, Tasa neta de matrícula primaria y secundaria), Salud (Esperanza de vida al nacer, tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad materno), desempeño económico (Tasa de crecimiento anual PBI, tasa de desempleo, PBI per cápita), Infraestructura (Líneas de telefonía, internet, población con luz, agua, saneamiento, locales escolares públicos con servicios de agua, desagüe y electrificación). Donde como resultado se da cuenta que las regiones mineras de Cajamarca, Arequipa y Pasco han logrado un desempeño aceptable en

términos de desarrollo económico y estabilidad, pero en materia de equidad sólo la región Arequipa ha dado muestra de logro destacado.

El estudio demuestra que las regiones políticas que contaron con recursos financieros provenientes del Canon Minero destinados a la inversión pública no han tenido un desempeño homogéneo en su bienestar medido en indicadores económicos y sociales (Magallanes, 2016)

Para Armijo, uno de los mejores controles de gestión y evaluación de resultados se realiza a través de los indicadores de desempeño, que se encuentra implícito en el proceso de planificación teniendo como objetivo mejorar la información, apoya los procesos de formulación de políticas y facilita el establecimiento de compromisos de resultado.

Los indicadores de desempeño los podemos manejar desde indicadores de resultado final a nivel de planificación estratégica, donde será necesario saber cómo están cambiando las condiciones en las que estamos interviniendo, indicadores a un nivel de responsabilidades (control de gestión), e indicadores a nivel de control de actividades (insumos, productos), con lo cual podremos saber cuántos recursos invertimos, para saber cuánto se produce, con cuanta rapidez estamos haciendo, cuanto nos cuesta, lo cual podemos medirlo a través de los indicadores de eficiencia, eficacia, economía y calidad.

La interrelación de los indicadores de economía, eficiencia y eficacia y calidad en la cadena de valor público a través de los costos, recursos, salidas y resultados deberán de significar niveles de servicios, utilización y satisfacción dirigida hacia la población objetivo, para mejor entendimiento podemos verlo en la siguiente figura (Bonney y Armijo, 2005).

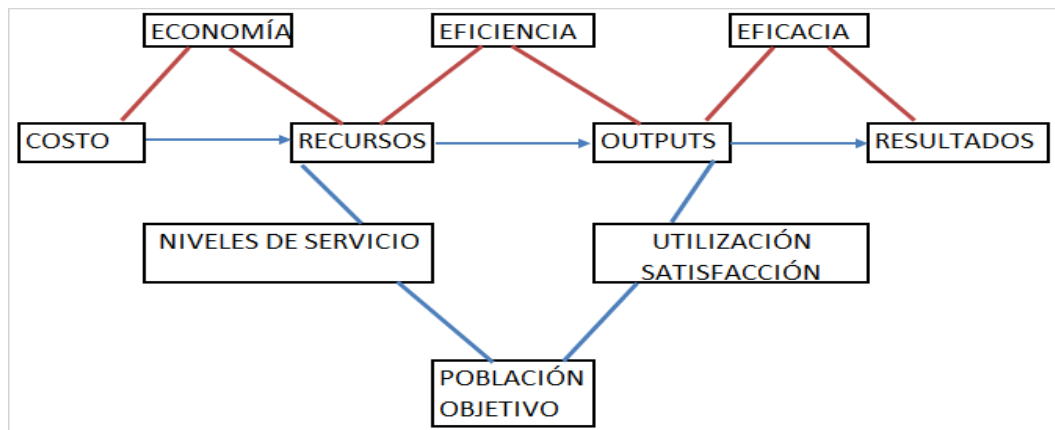


Figura 9. Clasificación de Indicadores de Desempeño de los Procesos.

Fuente: Bonnefoy y Armijo (2005). Indicadores de Desempeño en el Sector Público (p. 26). Santiago de Chile.

El enfoque por resultados busca impulsar a los que los operadores gasten más de manera eficiente y eficaz y sea posible la medición del desempeño a través de los programas presupuestales.

En el Perú los instrumentos del presupuesto por resultados están dados por los programas presupuestales, la evaluación, seguimiento y los incentivos a la gestión en función a la prioridad y el desempeño, donde a mayores niveles de prioridad y desempeño se presenta mayores resultados.



Figura 10. Instrumentos de Presupuesto por Resultados en Perú

Fuente: Carrasco (2015). Presupuesto por resultados una perspectiva comparativa para la experiencia peruana (p. 07). Lima, Perú.



Así si se enfoca en el programa presupuestal para la priorización de la medición de desempeño en las actividades relevantes o proyectos que representan las evidencias ex post de eficacia, eficiencia y calidad en ejecución de proyectos, por lo cual el diagnóstico, el diseño y la información de gestión en los programas presupuestales son utilizados como una unidad de priorización de la medición del desempeño.

Dentro del diagnóstico la dimensión del problema se analiza con las evidencias ex ante de causalidad, a través de sus causas directas e indirectas del problema específico.

En el diseño de las cadenas de resultados del programa presupuestal; las actividades relevantes o proyectos son las evidencias ex post de eficacia, eficiencia y calidad que se transforman en productos como una evidencia ex ante y ex post de costo efectividad para los resultados específicos y final.

Para el análisis de la gestión en la ejecución, seguimiento y evaluación se considera los siguientes como indicadores:

- Resultado final alcanzado se mide a través de indicadores de desempeño.
- Resultado específico, se mide a través de indicadores por meta de desempeño y presupuestos por gastos.
- Productos se mide por el indicador de metas de producción física, los indicadores de desempeño, la definición operativa y el presupuesto dado por el gasto.
- En las actividades relevantes y proyectos se mide a través de metas de producción física, definición operativa, tipología de proyectos y presupuesto dados en resultados (Carrasco, 2015).

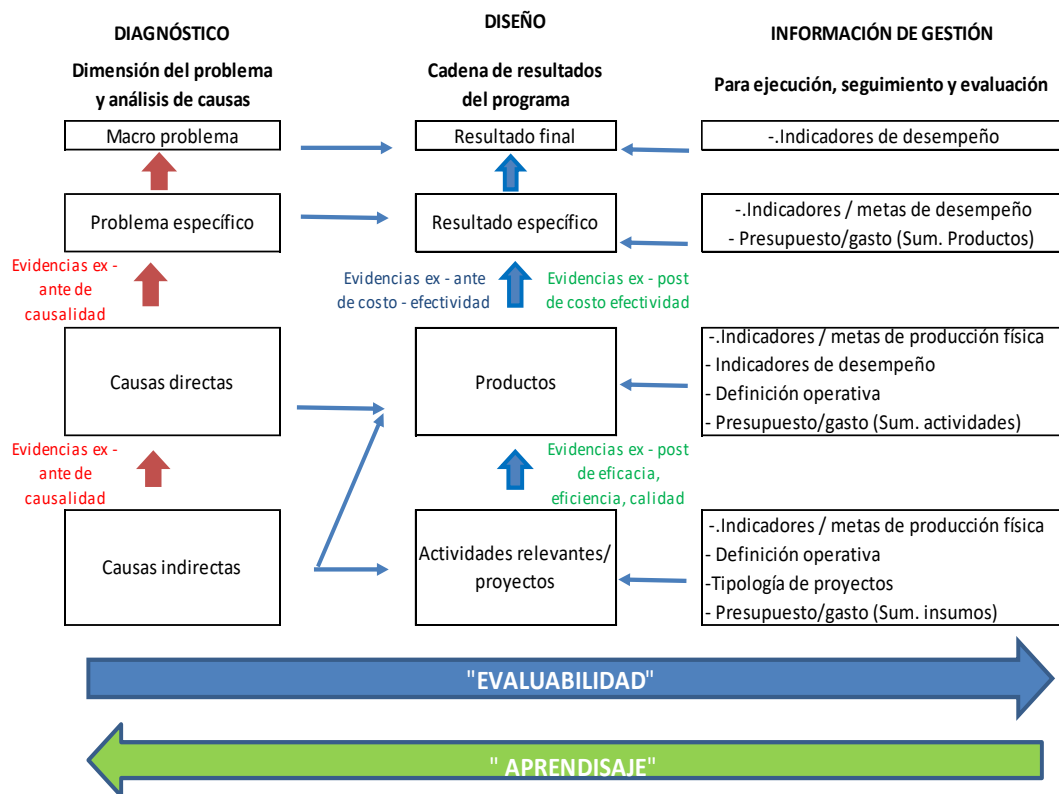


Figura 11. El Programa Presupuestal como unidad de priorización y de Medición de Desempeño.

Fuente: Carrasco (2015). Presupuesto por resultados una perspectiva comparativa para la experiencia peruana (p. 10). Lima, Perú.

a) Pasos básicos para construir indicadores.

La propuesta de medición de los indicadores de desempeño en función de las estrategias como referente de medición, son establecidas de la siguiente manera:

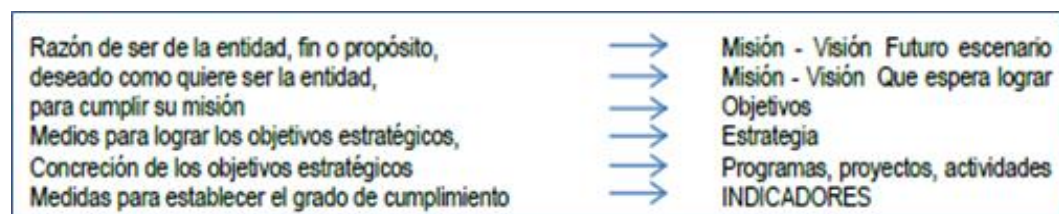


Figura 12. Establecer las definiciones estratégicas como referente para la medición de desempeño.

Fuente: Ministerio de economía (2014). Indicadores de Gestión Presupuestaria (p. 13). Argentina.

Los indicadores de gestión se encuentran de acuerdo a la cadena de valor en cada una de la dimensión que quedan establecidas para realizar una medición de desempeño.

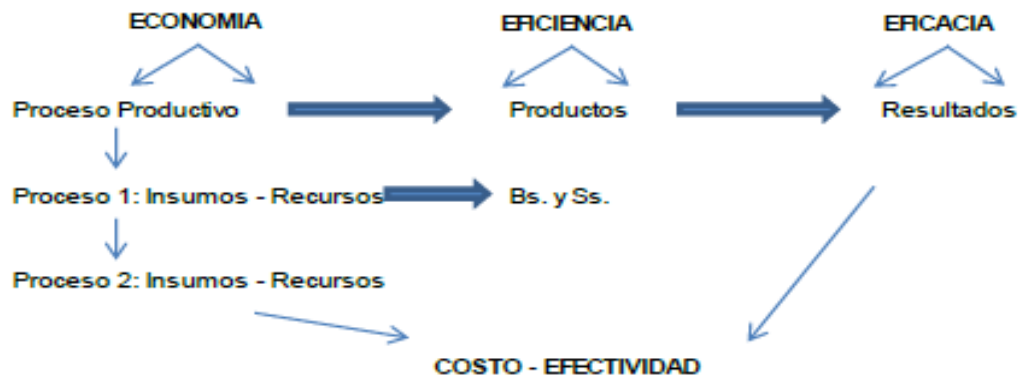


Figura 13. Establecer áreas de desempeño relevantes a medir.

Fuente: Ministerio de Economía (2014). Indicadores de Gestión Presupuestaria (p. 13). Argentina.

Para esta propuesta es necesario establecer el valor deseado del indicador (meta) y un sentido de la medición, para lo se requiere:

- Línea base o punto de partida
- Desempeño histórico
- Objetivos definidos
- Desempeño de las instituciones similares, programas o actividades.
- Cobertura lograda respecto a cobertura objetivo.

Lo que se hace \longrightarrow LO QUE DEBE DE HACERSE

Monto de inversión ejecutada \longrightarrow MONTO DE INVERSIÓN ASIGNADA

Número de usuarios atendidos \longrightarrow N° USUARIOS POR ATENDER. (ME, 2014)

La gestión por procesos, en el enfoque de la gestión por resultados, debe de estar orientada al cumplimiento de los fines y objetivos superiores de la entidad. Para asegurar tal cumplimiento, es necesario medir y evaluar el desempeño de toda la entidad porque le permite monitorear la gestión a través de indicadores que reflejen el comportamiento de sus variables, permitiendo identificar oportunidades de

mejora, de toma de decisiones oportunas y encaminar a la entidad hacia el cumplimiento de sus objetivos trazados.

Se analiza el proceso con el fin de determinar la brecha existente entre lo real y lo planificado, tomando como importancia que los indicadores aporten información relevante sobre los resultados del mismo, siguiendo paso a paso su identificación de acuerdo a los siguientes procesos (Presidencia, 2013).

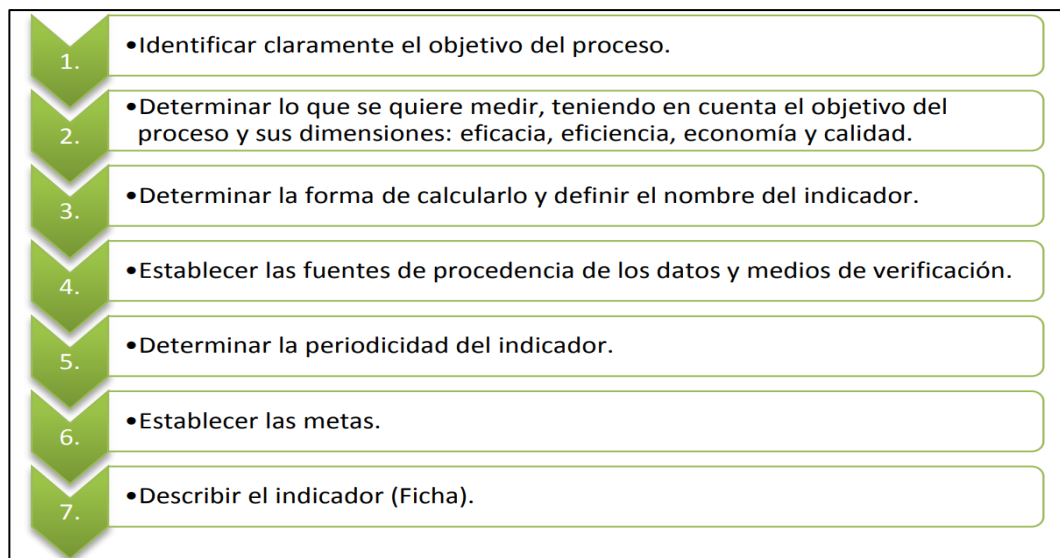


Figura 14. Pasos Para Identificación de Indicadores.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros (2013). Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública del D.S. N° 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública Indicadores de Gestión Presupuestaria (p. 34). Lima, Perú.

La presidencia de consejo de ministros toma en cuenta el ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), tanto la Planificación, el Hacer y la Verificación incorporan acciones de mejora las cuales se deben concretar en el paso Actuar.

Para la mejora de los procesos un adecuado establecimiento de los indicadores de desempeño principales, en la revisión y análisis de los resultados y en las acciones que se adopten para resolver los problemas.

Cuando analizamos la información recogida en el seguimiento del proceso, los indicadores nos permitirán detectar:

- ¿Qué procesos no alcanzan los resultados planificados?

- ¿Cuáles son los problemas que impiden alcanzar tales resultados?

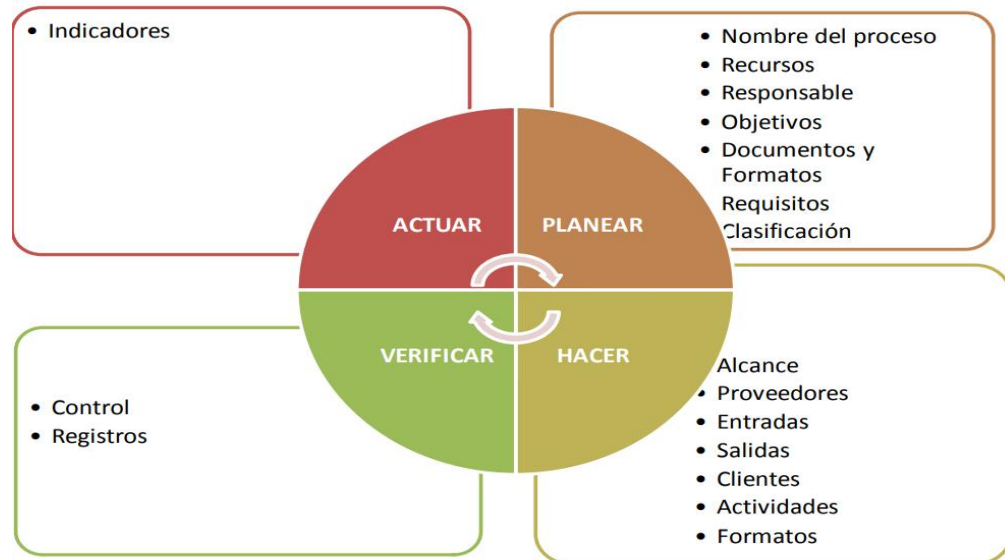


Figura 15. Pasos Para Identificación de Indicadores.

Fuente: Presidencia del Consejo de Ministros (2013). Metodología para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública en el marco del D.S. N° 004-2013-PCM – Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública Indicadores de Gestión Presupuestaria (p. 36). Lima, Perú.

1.2 Antecedentes.

La intervención del estado en la economía

Las investigaciones sobre el desempeño de la Inversión Pública se basan en las diversas investigaciones sustentadas a través del Marco Teórico, bajo los siguientes antecedentes:

Una búsqueda de beneficios de las empresas, como una búsqueda de métodos de producción más eficientes y nuevas mercancías que satisfagan las necesidades de los consumidores, hacen que las fuerzas competitivas generen un alto grado de eficiencia, así mismo la eficiencia estimula la innovación.

Aun así el sistema de empresa privada no garantiza que los recursos se utilicen eficientemente, debido a la presencia de fallos de mercado como es la competencia imperfecta, información imperfecta, mercados incompletos, externalidades, bienes públicos, desempleo, inflación y desequilibrio; por lo cual el mercado no es eficiente en el sentido de Pareto – Vilfredo Pareto (1848-1923)- para que la asignación de recursos incremente el bienestar de una persona sin empeorar el de otra.

La intervención del estado es justificado por la presencia de fallos de mercado, la distribución de la renta así como la provisión de servicios públicos, y los bienes preferentes que el estado obliga a consumir, así como la reglamentación que restringe el consumo de algunos bienes, con esta intervención que mejore la eficiencia social.

El documento “Economía del Sector Público”, aborda la teoría de la intervención del estado, las fallas de mercado, las elecciones del consumidor que dan sustento como la economía es más eficiente a través del sector privado y público (Stiglitz, 2000).

Todas las empresas estatales se rigen bajo las leyes de Estado Peruano reglamentado por el Poder Legislativo y ejecutada por el Poder Ejecutivo, de acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE) – Ley 29158. En el mismo sentido la Inversión Pública del estado Peruano, están regidas bajo las normas dispuestas por el Poder Ejecutivo como son las normas del Sistema Nacional de Planeamiento, Sistema Nacional de Inversión Pública, Ley Marco del Presupuesto, Contraloría General de la Republica, y demás sistemas administrativos del Estado Peruano.

El Instituto Peruano de Economía en el documento “Eficiencia del Gasto en el Perú”, presenta un análisis sobre la situación del gasto en el Perú .

La Inversión Pública que se efectiviza a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), esta correlacionado con los diferentes sistemas administrativos del Estado los cuales cumplen una función específica normada a través de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE).

En el documento “Sistemas Funcionales y Administrativos, sus Entes Rectores”, presenta un análisis y descripción sobre la situación actual de los Sistemas administrativos del Estado que existen para su implementación (Mendoza, 2015).

Gestión pública orientada a resultados

En el presente estudio de investigación de la Inversión Pública como parte de la Gestión Pública Orientada a Resultados se infiere que la función principal es el logro de resultados con un mayor desarrollo económico que lleve implícito la ganancia social para los pobladores, a través de una Entidad estatal como es el Gobierno Regional del Cusco, la misma que invierte el presupuesto a través de obras públicas.

De acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la administración pública debe de cumplir a través de normas que fijan su funcionamiento que aseguren el cumplimiento de políticas públicas y uso adecuado de sus recursos así como la promoción de la eficacia y eficiencia en su uso.

El documento “Sistemas Funcionales y Administrativos, sus Entes Rectores”, el autor describe el uso adecuado de recursos del estado para lograr la promoción de la eficacia y eficiencia (Mendoza, 2015).

Por la ley del presupuesto público y presupuesto por resultados refiere como responsable del programa presupuestal al Titular del Pliego – Gobierno Regional del Cusco - para dar cuenta sobre el diseño, uso de los recursos públicos y logro de resultados esperados.

El Ministerio de Economía y Finanzas, en la “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, enfatiza las funciones que debe de cumplir el responsable del programa presupuestal o titular del pliego en programación del uso de recursos y logro de objetivos que son institucionales en beneficio de su población (Von, 2013).

La administración pública debe de constituir la plataforma institucional para la elaboración e implementación de políticas públicas que respondan a los intereses generales de la sociedad y que a la vez generen rentabilidad de las inversiones públicas.

El funcionamiento del Estado que cumple con un conjunto de actividades, operaciones, tareas en las que se debe de eliminar el modelo burocrático y transitar a una gestión pública orientada a resultados, donde los resultados no se miden en términos de insumos o procedimientos sino en términos cambios de distinta escala que se dan en un entorno interno y externo de la organización pública.

Los gobiernos regionales promueven el desarrollo y económico regional, fomentan las inversiones, las actividades y servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo, adaptándolo a la realidad de su territorios, precisando que la Gestión Pública Orientada a Resultados es el conjunto de procesos y acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines, objetivos y metas, a través de la gestión de políticas, recursos y programas, para ello cuenta con un conjunto de principios, concepciones, tecnologías e instrumentos que sustentan, orientan y ponen en práctica las decisiones de gobierno para la provisión de servicios públicos.

En el documento “Gestión Pública”, del Instituto para la democracia y la asistencia electoral (IDEA), presenta un análisis sobre la situación actual de la Gestión Pública Orientada a Resultados (Tello, 2009).

Con el crecimiento presupuestal que se dio a nivel nacional por el canon y sobre canon, este no se ve reflejado por la mejora de la capacidad del estado de gastar eficientemente, ni de generar las condiciones para un desarrollo económico y social, por lo que el Perú se encontraría en un proceso de dar mayor efectividad en el uso de recursos públicos al diseñar e implementar un presupuesto por resultados en la gestión pública, que constituiría la clave del buen desempeño del Estado.

Ha formulado una tesis doctoral en cuya investigación analiza la gestión pública y su aplicación en la Implementación de la Gestión para Resultados, una mejora de la capacidad organizacional e institucional y del proceso de creación de valor público en la Municipalidad Provincial de Talara (Carpio, 2014).

Sistemas administrativos del Estado.

El Estado peruano, diseña e implementa políticas, suministra bienes y servicios y aplica regulaciones con el objeto de cumplir con sus fines y funciones, a través de cada uno de sus niveles de gobierno como es el gobierno nacional, regional y local dentro de los que se encuentran los gobiernos provinciales y distritales.

Con la Gestión pública se tiene como soporte un conjunto de sistemas administrativos que cuentan con tecnologías, metodologías, procedimientos, instrumentos, etc., que orienta y organiza la actividad de las entidades públicas y a su interior de sus gestores, permitiendo el logro de los objetivos y metas preestablecidos. Los sistemas administrativos permiten que la gestión pública tenga un desempeño eficiente, eficaz e inclusivo con resultados que beneficien al ciudadano. En el estado peruano se cuenta con los sistemas administrativos en número de once como es: planeamiento estratégico, presupuesto público, inversión pública, endeudamiento público, modernización de la gestión pública, gestión de recursos humanos, defensa judicial de estado, abastecimiento, tesorería, contabilidad, control.

En el documento “Gestión Pública”, del Instituto para la democracia y la asistencia electoral (IDEA), dentro de realizar el análisis sobre la situación actual de la Gestión Pública Orientada a Resultados, también se enfoca en cada uno de los Sistemas administrativos del Estado peruano (Tello, 2009).

Los instrumentos de planeamiento o de gestión son la base de la programación de inversiones de una institución pública, debido a que la inversión pública a ejecutar se encuentra debidamente sustentado en los objetivos y acciones estratégicos de los instrumentos de gestión institucional.

En el documento de “Guía de Planeamiento Institucional”, las instituciones definen su cadena de resultados verificando su vinculación entre sus objetivos institucionales y objetivos y acciones estratégicos definidos en los planes sectoriales de los niveles correspondientes (CEPLAN, 2017).

Planificación estratégica del estado peruano.

Es función del Gobierno Regional del Cusco, la aplicación coherente de políticas e instrumentos de desarrollo económico, social, poblacional, cultural y ambiental a través de planes, programas y proyectos, que se desarrollan y de acuerdo a su Plan de Desarrollo Regional se plantean las acciones estratégicas institucionales de tipo C, que se consolidan a través de una cartera de proyectos estratégicos priorizados.

Dado el hecho que el fin último del Estado es contribuir al bienestar de la sociedad, el resultado esperado de incrementar el nivel de inversión pública y mejora del nivel económico y social de los pobladores.

El documento “Planeamiento Estratégico”, se analiza del Planeamiento Estratégico bajo las directivas del Centro Nacional de Planeamiento (CEPLAN) (Diaz, 2016).

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), en el estudio, “Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector Público”, analiza que la Planificación Estratégica en el ámbito público se utiliza como una herramienta de apoyo para el establecimiento de prioridades la misma que debe de cumplir con el proceso de planificación, monitoreo y evaluación que tienen como centro una definición de indicadores que den cuenta de los resultados finales o de impacto (Armijo, 2011).

Inversión Pública

El Sistema Nacional de Inversión Pública parte de los sistemas administrativos del Estado, verifica la gestión de la Inversión Pública., a través de los indicadores de eficiencia, eficacia y calidad, las cuales deben de cumplirse en cada una de las instituciones públicas. Para lo cual es necesario relacionar la eficacia de las instituciones, su ejecución presupuestal y las políticas públicas empleadas en el uso de los recursos públicos esto es fácilmente visto de la formulación de los proyectos hasta la entrega de los bienes y servicios.

Se hizo necesario que el sistema sea adaptado a la realidad y también a cada uno de los sectores, con la correspondiente descentralización hacia los gobiernos locales y dentro de las mismas las instituciones públicas.

Este sistema permite una evaluación de la gestión de resultados, ya que contando con una cartera de proyectos dentro del sistema se facilitarían la tarea de evaluar el impacto y cumplimiento de las metas fijadas en los diferentes proyectos y programas, que den mejor prioridad del gasto, seguimiento de la ejecución, medición del impacto y rentabilidad económica y social de las intervenciones, inducir a la sinergia de proyectos y brindar multisectorialidad del diseño de las políticas; todo lo cual facilitarían la evaluación del desempeño de los procesos institucionales y la aplicación de enfoques como el marco lógico o sistemas de indicadores para medir el desempeño.

El documento “La Modernización de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública: Análisis Crítico y Perspectivas”, analiza el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y su alcance en los países conformantes de Latinoamérica (CEPAL, 2002).

El documento “Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021”, realiza un análisis del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) (PCM, 2013).

Los proyectos que se ejecutan en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública se rigen por las prioridades que establecen los planes estratégicos nacionales, sectoriales, regionales y locales, por los principios de economía eficacia y eficiencia durante todas sus fases y por el adecuado mantenimiento en el caso de la infraestructura física para asegurar su utilidad en el tiempo (Torres, 2013).

Deficiencias en los indicadores de las fases de la Inversión Pública.

Desde un análisis del ámbito nacional y aterrizando en la institución pública Gobierno Regional del Cusco – Unidad Ejecutora 001-789: Región Cusco Sede Central, la inversión pública muestra marcadas deficiencias, lo cual no permite una mejora de la calidad de ejecución de las obras públicas, y a nivel macro que no se logre una adecuada Gestión Pública orientada a resultados.

Para la contraloría general de la república las deficiencias en la inversión pública están dadas por:

- Etapa de Planeamiento, presupuesto y programación de la inversión.
 - Débil capacidad de planeamiento y falta de información estadística sobre brechas que impiden programar estratégicamente las inversiones.

- Un alto porcentaje de las inversiones públicas no están alineadas al objetivo de cierre de brechas en los sectores estratégicos.
 - Los proyectos declarados viables por los Gobiernos descentralizados presentan un alto nivel de atomización.
 - Los Gobiernos descentralizados no asignaron recursos a un número importante de proyectos viables.
 - Un número importante de proyectos no inicio su ejecución dentro del plazo previsto.
- En la fase de pre inversión.
 - La rentabilidad social y sostenibilidad de los proyectos no es sustentada ni evaluada con el rigor debido.
 - En la fase de inversión.
 - El monto de la inversión declarada viable en la fase de pre inversión se incrementa en la fase de inversión.
 - La mayoría de proyectos de inversión emplearon más de una modalidad de ejecución.
 - En la fase de post inversión.
 - No se presenta información sistematizada para los costos de operación y mantenimiento de los proyectos, ni acceso a los resultados de las evaluaciones ex post de proyectos concluidos.

De la revisión se entiende que las deficiencias son generalizadas en las instituciones públicas del estado peruano, por lo cual un adecuado diagnóstico institucional con una planificación eficiente sería un planteamiento coherente de gestión pública en un corto o mediano plazo (Contraloría, 2014)

Propuestas de mejora del ciclo del proyecto en la Inversión Pública

La propuesta para mejorar la fase de planeamiento, presupuesto y programación de la inversión pública dado por:

- Una mejora de las acciones de seguimiento, evaluación, capacitación, acompañamiento y soporte técnico a las autoridades Regionales y locales y los instrumentos de gestión.

- Identificación adecuada de las realidades y problemas de cada gobierno descentralizado.
- Identificación adecuada de la programación de recursos para el logro de objetivos propuestos, a través de la priorización de proyectos de gran envergadura que permitan generar un mayor impacto, menores costos de transacción y mejor aprovechamiento de economías de escala.

En la fase de pre inversión, es necesario elevar el estándar de calidad de los estudios de pre inversión e inversión a través de la evaluación de las oficinas de programación de inversiones, una mejora en los programas de capacitación y contar con lineamientos sectoriales según cada gobierno local, regional para la elaboración de estudios de pre inversión.

En la fase de inversión, recomienda que los gobiernos descentralizados elijan entre modalidades de ejecución de acuerdo a su realidad y que optimicen sus recursos públicos, considerando la magnitud del proyecto, la especialización, la prioridad y el tiempo de ejecución.

Los gobiernos regionales y locales deben de utilizar tableros de indicadores para monitorear los procesos de inversión que les permita identificar desviaciones de los procesos del ciclo de inversión. Asimismo utilizar la informática para generar gestión del conocimiento.

En la fase de post inversión, se necesita que la Dirección General de Programación de Inversiones y la Dirección General de Presupuesto Público generen en el sistema presupuestal una actividad que permita identificar los gastos de operación y mantenimiento de los proyectos efectuados por los gobiernos (Contraloría, 2014)

La propuesta de mejora del conjunto de los procesos y acciones en la gestión y planificación de los sistemas como es el Sistema Nacional de Inversión Pública el mismo que se encargue de la elaboración, evaluación, viabilidad y por ende la ejecución de estos proyectos alineados a la Gestión Orientada a Resultados.

- El bajo desempeño del Estado peruano se ha visto reflejado en la vida de los ciudadanos, así como en las actividades del sector privado, por lo cual a través de una gestión moderna orientada a resultados y el establecimiento de indicadores de desempeño para su monitoreo y evaluación, como base fundamental del planeamiento

estratégico articulado al presupuesto con una perspectiva de resultados y la utilización de los sistemas administrativos, se podrá obtener y optimizar los recursos en la administración pública.

El documento “Proyectos de Inversión Pública: Teoría e instrumentos de identificación, Formulación y evaluación”, analiza el rol estratégico institucional, los macro problemas centrales, los objetivos estratégicos, los programas y acciones estratégicas e indicadores de desempeño en el sector público, de la misma manera las políticas públicas, sistemas administrativos y gestión institucional en la preparación de proyectos de inversión pública en los distintos sectores de la intervención del Estado (Medianero, 2008).

El documento “Eficiencia de la Inversión Pública: un Estudio para América Latina”, enfatiza que la identificación de políticas y acciones concretas que mejoren la eficiencia en el proceso de la Inversión Pública impacta positivamente en el crecimiento económico (Contreras y Armendáriz, 2016).

De acuerdo la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala en el documento, “Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública”, realiza un análisis del funcionamiento de SNIP en este país priorizando el seguimiento de proyectos, y la mejora de los indicadores sociales a través del seguimiento y monitoreo, así como la búsqueda de resultados estratégicos que se formulan de acuerdo al presupuesto anual (SEGEPLAN, 2016).

El aprendizaje y utilización del sistema administrativo como el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), que se ha implementado a nivel nacional de acuerdo a la política de descentralización y que la misma sea implementada en cada una de las entidades públicas en la búsqueda de impulsar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a la inversión, con el propósito de lograr que la población acceda a servicios públicos de calidad y mejore su bienestar.

La “Guía General para la Identificación, formulación, y evaluación social de proyectos de inversión pública a nivel de perfil” del Ministerio de Economía y Finanzas, sirve de guía a cada uno de los administradores de este sistema administrativos (MEF, 2014).

Indicadores de Desempeño.

En el documento de “Eficiencia del Gasto en el Perú”, analiza la utilización de los Indicadores de Desempeño en materia de la inversión pública, integrándolo a través de los sistemas administrativos del estado peruano (Cusato, Pastor y Abusada, 2008).

El documento “Eficiencia económica de la inversión pública financiada con recursos del canon y regalías mineras en el Perú”, de la Universidad Nacional Agraria de la Molina realiza el estudio e interpretación del gasto en inversión pública con recursos del canon y sobre canon en cinco regiones de Perú (Magallanes, 2016).

El documento de “Indicadores de desempeño en el sector público”, precisa toda la teoría de Indicadores de Desempeño y como es su aplicación en el proceso productivo de sector público, para la obtención de resultados finales (Bonney y Armijo, 2005).

El documento, “Presupuesto por resultados una perspectiva comparativa para la experiencia peruana”, destaca el diseño de los indicadores de desempeño y su aplicación en los programas presupuestales (Carrasco, 2015).

El Ministerio de Economía de Argentina en el documento “Indicadores de gestión presupuestaria”, presenta de manera ejemplificada la utilización de indicadores de desempeño de las entidades públicas (ME, 2014).

La Presidencia del Consejo de Ministros del Perú en el documento “Implementación de la Gestión por Procesos en las entidades de la Administración Pública en el Marco del D.S. N° 004-2013- PCM- Política de Modernización de la Gestión Pública”, presenta el desarrollo de la gestión pública y su evaluación a través de Indicadores de Desempeño (Presidencia, 2013)

En el mismo sentido la presente investigación presenta los siguientes indicadores propuestos para su análisis detallado en los que se basara los resultados a obtener.

1.2.1 Presentación de Datos Resaltantes.

1.2.1.1 Instrumentos de gestión institucional.

De acuerdo al Decreto Supremo N° 304-2012-EF -Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto en su artículo 71.-



Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo que a la letra dice:

En el inciso 71.1, dice: Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe de ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y Planes de Desarrollo Local Concertados.

En el inciso 71.2, dice: El Presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades.

Los instrumentos de planeamiento que cumplen con la programación de la inversión pública del Gobierno Regional del Cusco son:

- ✓ Plan de Desarrollo Regional Concertado.
- ✓ Plan Estratégico Institucional.
- ✓ Plan Operativo Institucional.
- ✓ Presupuesto Participativo.

1.2.1.2 Priorización del alineamiento de la Inversión Pública con los sectores estratégicos.

Del total de la muestra obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas, 156 PIP's registrados en el banco de proyectos entre los años 2010 al 2016, por año y función se verifica que no existe una secuencia o priorización de PIP's en funciones estratégicas presentando mucha fluctuación en la cantidad de PIP's elaborados de las funciones prioritarias como salud, educación, saneamiento y transporte.

Información que se observa de acuerdo a la figura siguiente:

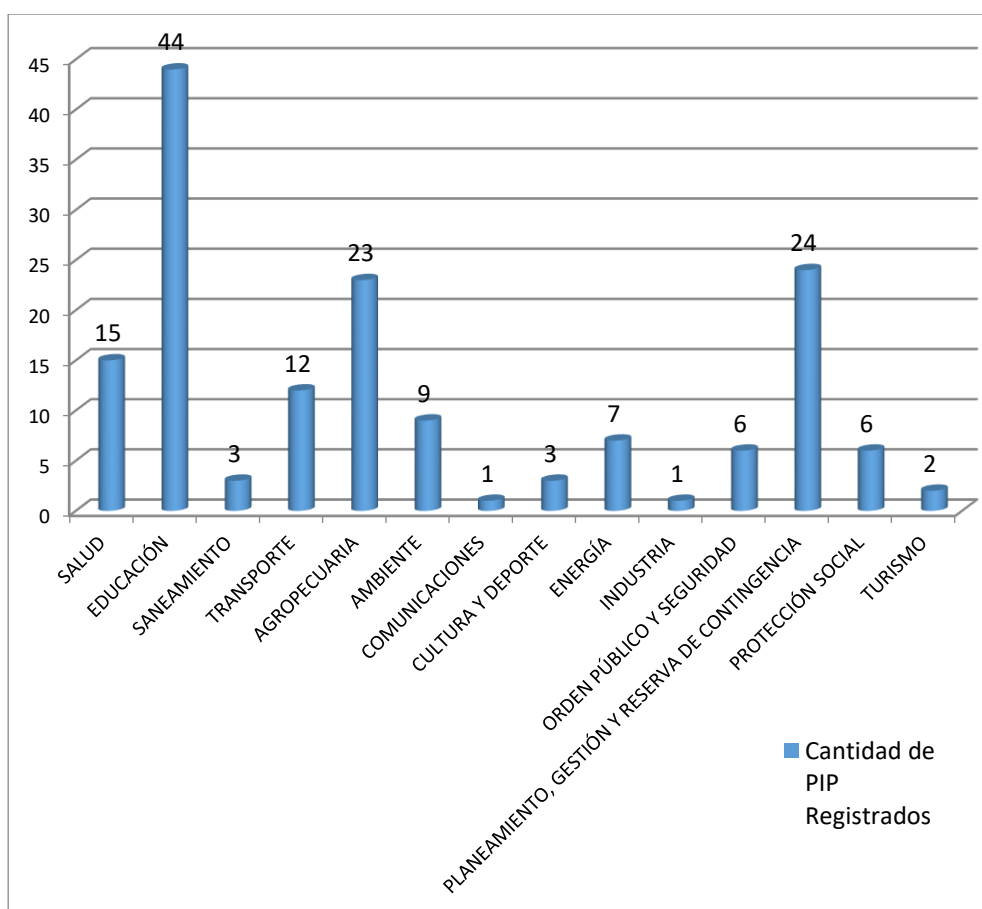


Figura 16. Cantidad de proyectos de inversión registrados por tipo de función: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

1.2.1.3 Inversión Pública y atomización en proyectos pequeños sobre proyectos de envergadura.

Para iniciar el análisis de la información que ha encontrado indicadores como los montos de viabilidad y cantidad de PIP's, los que presentan que la inversión se encuentra atomizada con una gran cantidad de PIP's con montos de viabilidad menores de 1.2 millones. La presencia de estos proyectos pequeños sobre los de envergadura no permitiría que se aprovechen economías de escala⁴ y la reducción de costos de transacción.

Información que la mostramos a continuación:

⁴ Economía de Escala: Reducción del coste unitario de producción que se genera al aumentar el tamaño de la planta

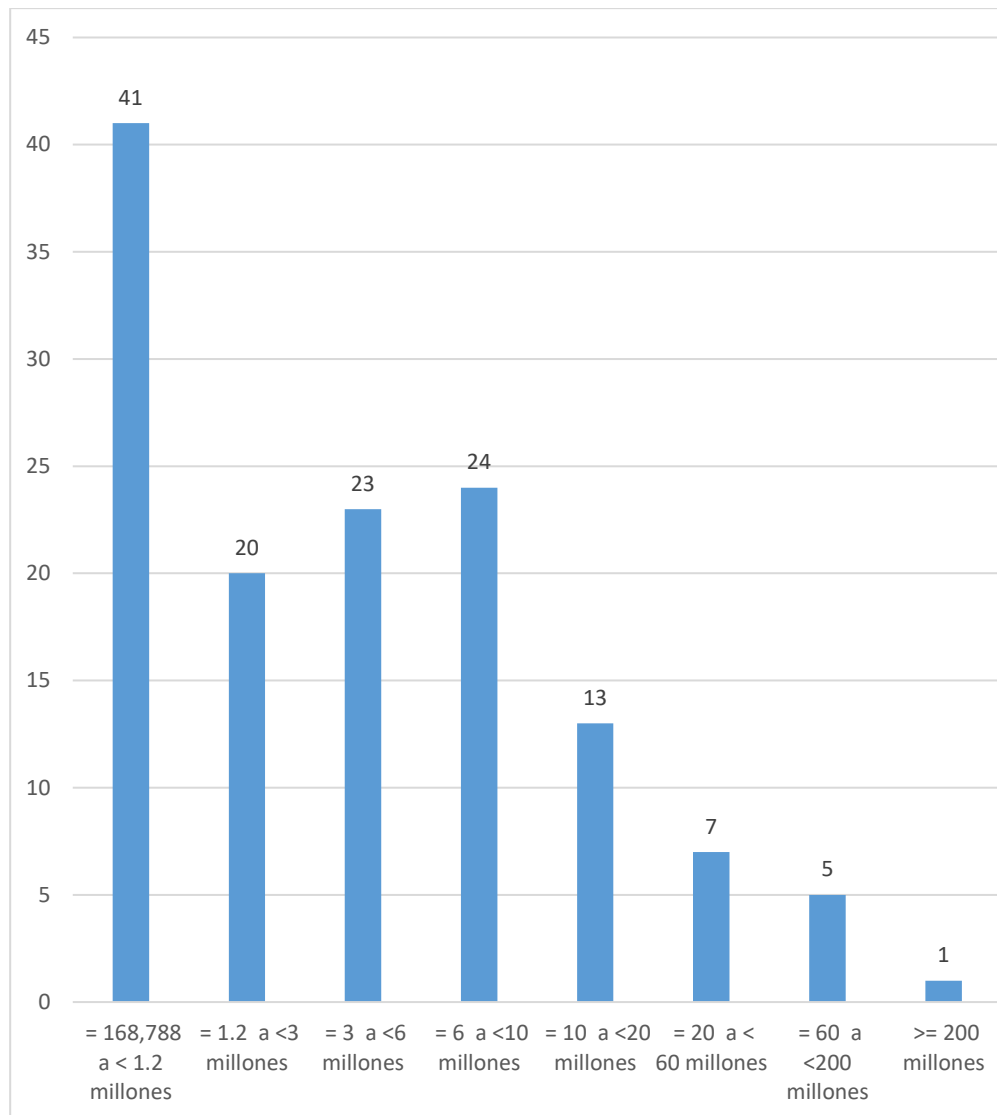


Figura 17. Cantidad de proyectos por montos de viabilidad : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

En los PIP elaborados se ha observado:

- 2010 se registró 32 PIP, el mismo año se viabilizó 17 (entre PIP menores a 1.2 millones de la función agropecuaria), 03 en el 2011 (01 factibilidad de 12,700,534 nuevos soles - Construcción de la infraestructura educativa del nivel secundario de la I. E. agropecuaria 28 Calca), y perfiles menores, 09 en el 2012, 02 en el 2013 y 01 en el año 2015 (corresponde a una PIP a nivel de factibilidad de 22,275,689 nuevos soles - Mejoramiento de la capacidad operativa de la compañía de bomberos voluntarios Cusco- Nro. 39, distrito de Wanchaq Departamento del Cusco). Esta información consolidada se aprecia en el Anexo 2.



- 2011 se registró 11 PIP, el mismo año se viabilizo 03, 06 el año 2012 y 01 en el año 2017 (PIP a nivel de factibilidad). Esta información consolidada se aprecia en el Anexo 3.
- 2012 se registró 32 PIP, el mismo año se viabilizo 12, en el año 2013 14 PIP, en el 2014 02 PIP, en el 2015 01 PIP y en el año 2016 02 PIP (PIP menor a 1.2 millones o PIP menor). Esta información consolidada se aprecia en el Anexo 4.
- 2013 se registró 27 PIP, el mismo año se viabilizo 12, en el año 2014 08 PIP, en el año 2015 05 PIP, en el año 2016 02 PIP. Esta información consolidada se aprecia en el Anexo 5.
- 2014 se registró 15 PIP, el mismo año se viabilizo 05, en el año 2015 04 PIP, en el año 2016 03 PIP. Esta información consolidada se aprecia en el anexo 6.
- 2015 se registró 19 PIP, el mismo año se viabilizo 06, en el año siguiente se dio viabilidad a 07 PIP. Esta información consolidada se aprecia en el anexo 7.
- 2016 se registró 20 PIP, el mismo año se viabilizo 10 y al año siguiente 2017 se dio viabilidad a 4 PIP. Esta información consolidada se aprecia en el Anexo 8.

Se observa una gran cantidad de estudios de inversión menores a 1.2 millones o llamados PIP's menores en la función agropecuaria (sistemas de riego) y en la función salud (sistemas de referencia y contrareferencia en establecimientos de salud).

1.2.1.4 Inversión Pública con excesivos tiempos para elaboración de estudios de pre inversión.

De los PIP's registrados en un periodo de tiempo alcanzaron la viabilidad después de varios años, infiriendo que los tiempos de evaluación de los estudios de inversión son exagerados.

De acuerdo a la tabla que mostramos a continuación:

Tabla 3

*Cantidad de proyectos por Año de Inscripción y por año de Viabilidad:
Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.*

PIP por Fecha de Inscripción	PIP por Fecha de Viabilidad								PIP form ulaci ón y evalu ación	Total
	20 10	2011	201 2	201 3	201 4	201 5	201 6	201 7		
2010	32	17	3	9	2		1			32
2011	11		3	6				1	1	11
2012	32			12	14	2	1	2	1	32
2013	27				12	8	5	2	0	27
2014	15					5	4	3	3	15
2015	19						6	7	6	19
2016	20							10	4	20
Sub Total	156	17	6	27	28	15	17	24	5	139
TOTAL	156								17	156

Nota: PIP registrado y viable en el mismo año.

1.2.1.5 Avance de ejecución presupuestal de Inversión Pública.

De 81 PIP's en ejecución, 50 tuvieron una ejecución en mayores tiempos previstos, haciendo un promedio de 11 meses en mayores tiempos de ejecución. La presente aseveración se realiza de acuerdo al Anexo 9 (Consolidación de tiempo de ejecución de PIP's).

Por lo analizado anteriormente podemos inferir la atomización de los presupuestos, lo que implica varios proyectos en ejecución sin su respectivo financiamiento para su avance y conclusión, lo mismo que ha generado ineficacia en la Gestión Pública Orientada a Resultados.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

El problema central es identificado de acuerdo al marco teórico y antecedentes revisados en la teoría del presente estudio de investigación.

2.2 Enunciados del problema

¿Cuáles son las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?

Enunciados de los problemas específicos

¿Cuál es la capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?

¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?

2.3 Justificación

La Inversión Pública, en el Gobierno Regional del Cusco se ha enfocado a la utilización de recursos provenientes del Estado para la ejecución de Proyectos Inversión Pública (PIP's) enmarcados dentro de normas del SNIP.

Los proyectos de inversión pública deben de cumplir con su ciclo de vida que es pre inversión (perfil, pre factibilidad, factibilidad), inversión (estudios definitivos, ejecución) y post inversión (operación y mantenimiento y evaluación ex post) en función a su Ley de creación, Ley N° 27293, a su reglamento y directivas. El cumplimiento del ciclo de los proyectos indica un buen desempeño de la inversión pública en esta entidad del Estado.

La Gestión Pública Orientada a Resultados asegura el cumplimiento de objetivos de la entidad pública realiza su medición y evaluación para monitorear a través de indicadores

de desempeño que se identifica en cada una de las fases de la Inversión Pública y la respectiva propuesta de logro de Resultados.

2.4 Objetivos.

2.4.1 Objetivo general

Identificar las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

2.4.2 Objetivo específico

Analizar la capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

Determinar el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

Las limitaciones que influyen en la intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

Hacen que el desempeño de la Inversión Pública sea ineficaz.

2.5.2 Hipótesis específica

- La capacidad de gestión por resultados de la Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central es ineficaz, debido a que no se logró los resultados planificados.
- El nivel de ejecución presupuestal de la Inversión Pública en la UE 001-789: Región Cusco Sede Central es ineficaz, debido a que no se logró los resultados planificados.

CAPÍTULO III MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de estudio

El estudio es limitado para el departamento del Cusco en la entidad pública del Gobierno Regional del Cusco, Sector: Gobiernos Regionales, Pliego: Gobierno Regional del Cusco, Unidad Ejecutora 001-789: Región Cusco Sede Central - Gobierno Regional Del Cusco.

Descripción del Departamento del Cusco

El departamento de Cusco se encuentra ubicado en la zona sur-oriental del Perú, abarcando zonas de sierra y selva.

La superficie del departamento de Cusco es de 71 987 km² (5,6 por ciento del territorio nacional), constituyéndose en una de las más extensas del Perú.

Su población proyectada según INEI-2016 alcanza a 1,316,729 habitantes.

Cusco es la ciudad capital, está ubicada a 3 399 m.s.n.m. El departamento de Cusco está dividido políticamente en 13 provincias y 108 distritos, siendo las provincias de Quispicanchis y La Convención las de mayor número de distritos.

Su altitud oscila entre los 650 msnm en el distrito Quellouno y 4 801 msnm. En el distrito Suykutambo.

Límites:

- Por el Norte Con las selvas de Junín y Ucayali
- Por el Oeste Con la selva de Ayacucho y la sierra de Apurímac
- Por el Sur Con las zonas altas de Arequipa y Puno
- Por el Este Con el gran llano amazónico de Madre de Dios.

Tabla 4

Provincia y Distritos de la Región Cusco.

Nro	Ubigeo	Provincias	Distritos
1	80201	Acomayo	Acomayo - Acopia-Acos-Mosoc Llacta-Pomacanchi-Rondocan-Sangarara
2	80301	Anta	Anta, Ancahuasi, Cachimayo, Chinchaypugio, Huarcocondo, Limatambo, Mollepata, pucyura, Zurite
3	80501	Canas	Yanaoca, Checca, Kunturkanki, Langui, Layo, Pampamarca, Quehue, Tupac Amaru
4	80401	Calca	Calca, Coya, Lamay, Lares, Pisac, San Salvador, Taray, Yanatile
5	80602	Canchis	Sicuani, Checacupe, Combapata, Marangani, Pitumarca, San Pablo, San Pedro, Tinta
6		Cusco	Cusco, Ccorca, Poroy, San Jerónimo, San Sebastián, Santiago, Saylla, Wanchaq
7	80701	Chumbivilcas	Santo Tomas, Capacmarca, Chamaca, Colquemarca, Livitaca, Llusco, Quiñota, Velille
8	80902	La Convención	Santa Ana, Echarate, Huayopata, Maranura, Ocobamba, Quellouno, Kimbiri, Santa Teresa, Vilcabamba, Pichari
9	80805	Espinar	Espinar, Condoroma, Coporaque, Ocoruro, Pallpata, Pichigua, Suykutambo, Alto pichigua
10	81001	Paruro	Paruro, Accha, Ccapi, Colcha, Hunoquite, Omacha, Paccaritambo, Pillpinto, Yaurisque
11	81101	Paucartambo	Paucartambo, Caycai, Challabamba, Colquepata, Hancarani, Kosñipata
12	81201	Quispicanchi	Urcos, Andahuaylillas, Camanti, Ccarhuayo, Ccatacca, Cusipata, Huaru, Lucre, Marcapata, Ocongate, Oropesa, Qiquijana
13	81301	Urubamba	Urubamba, Chinchero, Huayllabamba, Machu picchu, Maras, Ollantaytambo, Yucay

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030.

3.2 Población

Siendo la Unidad de Análisis los Estudios de Pre Inversión elaborados en un periodo de tiempo, de la Ejecutora Gobierno Regional del Cusco - Sede Central en el periodo 2010 al 2016.

3.3 Muestra

De acuerdo al reglamento de organización y funciones del Gobierno Regional del Cusco, donde refiere:

- Artículo 4º.- El Gobierno Regional del Cusco, emana de la voluntad popular. Es una entidad con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal (Acurio, 2013, pág. 7)

En la Región del Cusco se inició la inscripción y elaboración de los Estudios de Pre Inversión bajo el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) en el año 2001, como lo refiere el estudio “Perú: Balance de Inversión Pública”, del Ministerio de Economía y Finanzas, encontrándose registrado un total de 14,061 Proyectos de Inversión Pública accedidos a fecha 08 de mayo del año 2017 en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Para el presente estudio de investigación del total de Proyectos de Inversión Pública (PIP), se realiza el análisis del sector Gobierno Regional del Cusco, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Sector 99: Gobiernos Regionales.
- Pliego 446 : Gobierno Regional del Departamento de Cusco
- Unidad Ejecutora : 001-789 Región Cusco - Sede Central
- Función: Todas las Funciones
- Periodo de registro de estudios de inversión en el Banco de Proyectos: Año 2010 al año 2016.

La muestra es el total de estudios de Pre Inversión registrados en el periodo 2010 al 2016 en Unidad Ejecutora: 001-789 Región Cusco-Sede Central Gobierno Regional del Cusco.

3.4 Método de investigación

El método de investigación es el científico en el cual se inicia con una serie de procedimientos desde la recopilación de información analizado en el marco teórico que explican el problema central, la interpretación de los hechos en la hipótesis y su respectiva comprobación para obtener un resultado e interpretación de la realidad.

El diseño de investigación en general del objetivo general y de los objetivos específicos a través del método explicativo con la búsqueda de las causas que permitan explicar el resultado final al que se aborda a través de del objetivo general y específicos de la investigación.

3.5 Descripción detallada de métodos por objetivos específicos

En el presente ítem, se describe la metodología utilizada por objetivos específicos:

3.5.1 Analizar la capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

Los datos que permiten analizar en la fase de planeamiento, presupuesto y programación de inversiones los indicadores de las variables propuestas se obtienen del sistema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aplicativos informáticos como el banco de inversiones, consulta avanzada de inversiones, sistema de seguimiento de inversiones (SOSEM) y en la consulta de ejecución del gasto. Base de datos que se encuentra en la dirección electrónica: <http://www.mef.gob.pe>.

Para analizar cada uno de los indicadores primeramente se consolida la información de acuerdo a la muestra precisada para luego proceder a identificar cada uno de los PIP's priorizando cada una de sus características y su generación de cuadros y gráficos que precisen la información para cada indicador propuesto. Se utiliza para el proceso el sistema operativo EXCEL.

3.5.2 Determinar el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

Los datos que permiten analizar en las fases de Pre Inversión e Inversión cada uno de los indicadores por variable propuesta se obtienen del sistema del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), aplicativos informáticos como el banco de inversiones, consulta avanzada de inversiones, sistema de seguimiento de inversiones (SOSEM) y en la consulta de ejecución del gasto. Base de datos que se encuentra en la dirección electrónica: <http://www.mef.gob.pe>.

Para analizar cada uno de los indicadores primeramente se consolida la información de acuerdo a la muestra precisada para luego proceder a identificar cada uno de los PIP's priorizando cada una de sus características y su generación de cuadros y gráficos que precisen la información para cada indicador propuesto. Se utiliza para el proceso el sistema operativo EXCEL.

Para la cada variable propuesta por objetivo específico se precisa de la consolidación de la siguiente información:

Muestra por años de PIP's y su estado situacional como los montos presupuestados en su Programación Institucional Modificado (PIM) y el nivel de devengado con el que cuenta cada PIP.

Asimismo se presenta cada una de las características de los cuales se procesa y calcula diferentes características que se muestran finalmente en los respectivos cuadros y gráficos para su correspondiente interpretación, desde el código SNIP, Nombre del proyecto, PIM, Devengado, Monto Viable, Fecha de registro, fecha de viabilidad, año de viabilidad, montos en los expediente técnico (Formato 15 - F15), fase de inversión (Formato 16 - F16) y verificación de viabilidad (Formato 17 – F17), PIP por función, situación de PIP, estado del PIP, Sector, Pliego, Unidad Formuladora, Sector evaluado, Pliego evaluado, etc.

3.5.3 Identificación de Variables

a) Variable dependiente.

Desempeño de la Inversión Pública (DIP).

El desempeño de la Inversión Pública presenta limitaciones que influyen en la ineficaz intervención de Unidad Ejecutora 001-789 Región Cusco – Sede Central que se refleja en pérdidas económicas de: COSTO POR HABITANTE NO ATENDIDO EN LOS PERIODOS ESTABLECIDOS.

b) Variables independientes.

- Instrumentos de gestión institucional.
- Alineamiento con los sectores estratégicos.
- Atomización de Inversión Pública.
- Tiempos en elaboración de estudios de pre inversión.
- Avance de la Ejecución presupuestal de la Inversión Pública.

Como se muestra en la operacionalización de variables en función a la variable dependiente, objetivos general y específico, la fase de gestión pública, variable independiente, tipo de indicador de desempeño.

Y la matriz de consistencia con el problema central, hipótesis, objetivo general, variables, indicadores, métodos y estadísticas. Información que se verifica en los anexos 10 y anexo 11.

CAPÍTULO IV RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Resultados Resaltantes e Interpretación de la Investigación

La obtención de resultado del presente estudio de investigación se realiza a nivel de indicadores de desempeño propuestos de acuerdo al análisis realizado en el marco teórico y antecedentes para interpretar como la Intervención de estado a través de la Inversión Pública y la utilización de las herramientas de Gestión Pública Orientada a Resultados, Planificación Estratégica, Sistemas Administrativos del Estado, el Sistema Nacional de Inversión Pública e Indicadores de Desempeño influyen en el desempeño de la Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco, Unidad Ejecutora 001-789 Región Cusco Sede Central.

Los resultados obtenidos se presentan por objetivos específicos, desarrollando la interpretación contenida en cada tabla y gráficos, demostrando la aceptación o rechazo por cada indicador de desempeño propuesto.

Objetivo Específico 01: Analizar la capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

4.1.1 Planeamiento, presupuesto y programación de inversiones.

4.1.1.1 Indicador de instrumentos de gestión institucional.

1. Numero de instrumentos de gestión institucional actualizados en el Gobierno Regional. Tipo de indicador – EFICACIA.

Ley 24811, Ley del Presupuesto Público, el presupuesto por resultados vincula la asignación de recursos a resultados medibles en favor de la población. Sus acciones de seguimiento del desempeño los determina el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público.

Las entidades públicas asumen su ejecución del presupuesto por resultados a través de los programas presupuestales.

El planeamiento institucional se debe de verificar los objetivos enmarcados en sus Planes Estratégicos Institucionales y Planes Operativos Institucionales, los mismos que deben de estar articulados a los planes estratégicos de los tres niveles de gobierno, a lo cual identificamos como la política institucional, la misma que debe plantear criterios para evaluar el desempeño y la correcta administración a cargo del titular de la entidad pública.

El Gobierno Regional Cusco cuenta con los instrumentos de gestión institucional, de acuerdo a la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto:

- ✓ Plan de desarrollo regional concertado.
- ✓ Plan estratégico institucional
- ✓ Plan operativo institucional
- ✓ Presupuesto participativo

Conclusión del indicador de instrumentos de gestión institucional

La UE 001-789: Región Cusco Sede Central, presenta cada uno de estos instrumentos de gestión actualizados por lo cual podemos inferir que se cuenta con un indicador eficaz de planeamiento, presupuesto, y programación de inversiones.

4.1.1.2 Indicador de Alineamiento con los Sectores Estratégicos.

Los sectores de Salud, Educación, Saneamiento y Transporte tienen un fuerte impacto en los indicadores sociales y económicos a nivel de la inversión pública en el Estado peruano.

El estado al promover la inversión pública, no solamente busca el crecimiento económico, sino la inclusión social que mejore la calidad de vida de la población. Esta política de inclusión social busca reducir la desigualdad y la pobreza.



En la educación, la inversión tiene importantes efectos monetarios y no monetarios a nivel individual y colectivo.

Las personas más educadas ganan mejores salarios, experimentan menos desempleo y trabajan en ocupaciones más prestigiosas que sus pares no educados, la educación fomenta el mejor estado de salud, control de la fecundidad, las decisiones ocupacionales y una mayor propensión a que los hijos adquieran a su vez un mayor nivel educativo.

La inversión en salud pública se traduce en la mejora de la calidad de vida y en el incremento de la productividad de la población, con una mayor nutrición, mejor salud determinan las condiciones intelectuales que conlleva mayor creatividad para el trabajo convirtiéndose en productividad.

La inversión pública en saneamiento implica la mejora de provisión de agua potable, desagüe y servicios sanitarios, contribuye a reducir la incidencia de enfermedades como son las enfermedades diarreicas agudas (EDA). La inversión en saneamiento conlleva a la reducción de las enfermedades, la disminución de la desnutrición crónica, por lo tanto el logro de objetivos de aprendizaje de los alumnos y el incremento de la productividad de la población, que incidiría significativamente en la reducción de la pobreza.

La inversión pública en infraestructura de transporte repercute en las mejoras de las condiciones de vida de la población, en todos los aspectos: sociales, políticos y económicos, de acuerdo a la mejora de la oportunidad económica por generar acceso a nuevos mercados, facilitar las oportunidades de trabajo y reducción de costos de transporte, que significa un incremento del salario real, seguridad social con la posibilidad de acceder a escuelas, centros de salud y habilitación urbana con la posibilidad de transporte de nuevos insumos y productos, por ejemplo, sustituir el uso de energías como la leña por gas, y en general, convertir paulatinamente terrenos rurales en y eriazos en urbanos, son servicios de saneamiento y otros.



1. Número de PIP's viables que corresponden a sectores estratégicos. Tipo de indicador – EFICACIA.

Se elaboró y alcanzó la viabilidad un **38 (28%)** mayor cantidad de PIP en educación, **12 (09%)** en salud, otro 11 (**08%**) en transporte y un menor porcentaje de **03 (02%)** en saneamiento.

Mientras que en los proyectos no estratégicos se encuentra aún mayores porcentajes de **23 (17%)** en la función agropecuaria, **16 (12%)** en planeamiento y gestión de contingencia.

En la tabla y gráfico siguientes, se observa la cantidad de proyectos por año de viabilidad y sector estratégico (salud, educación, saneamiento y transporte), mostrando que existe una alta fluctuación de PIP's en todas las funciones como se realizó un mínimo de proyectos en la función estratégica de saneamiento con un 2% representativo de los proyectos:

Tabla 5

Cantidad anualizada de PIP's por función estratégica: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Función	Viable 2010	Viable 2011	Viable 2012	Viable 2013	Viable 2014	Viable 2015	Viable 2016	Tot al	%
Salud		1	1	8	1	1		12	9%
Educación	10	2	6	7	3	2	8	38	28%
Saneamiento			1			2		3	2%
Transporte			2	4	2	3		11	8%
Agropecuaria	6	1	10	1	4		1	23	17%
Ambiente			1	3		1	2	7	5%
Comunicaciones								0	0%
Cultura y deporte			1		1	1		3	2%
Energía	1		1	1		2	2	7	5%
Industria			1					1	1%
Orden público		1				1	3	5	4%
Plan., gestión y reserva de contingencia		1	2	2	4	3	4	16	12%
Protección social			1	2		1	2	6	4%
Turismo							2	2	1%
Total	17	6	27	28	15	17	24	134	100%

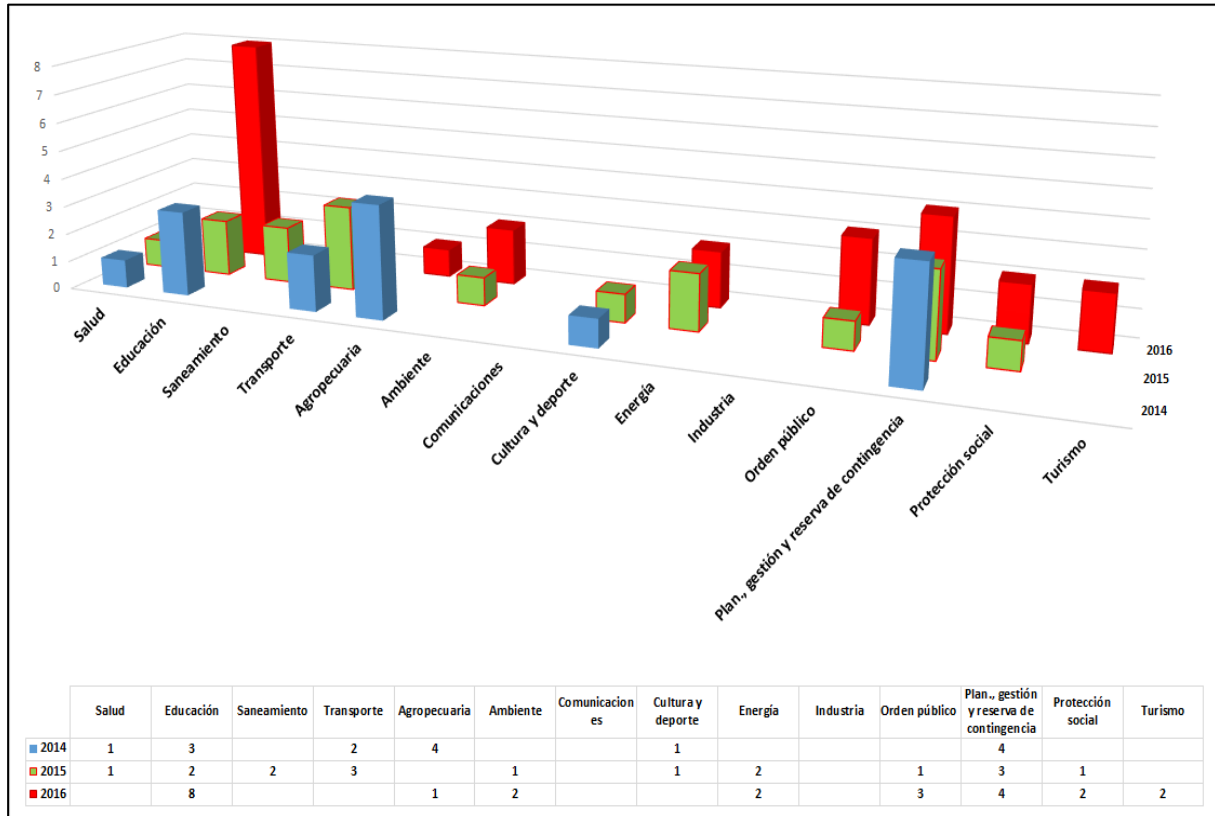


Figura 18. Cantidad de proyectos por año y tipo de función: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2014-2016.

2. Monto presupuestado de Inversión Pública que corresponden a sectores estratégicos. Tipo de indicador – EFICACIA.

- a) El monto del presupuesto de inversión pública en PIP's registrados de acuerdo al periodo de estudio es de **1,938,453,020** soles que representaría un 100% del monto presupuestal.
- 256,827,098 soles en la función estratégica de Salud.
 - 388,993,181 soles en la función estratégica de Educación.
 - 5,511,984 soles en la función estratégica Saneamiento.
 - 755,833,571 soles en la función estratégica de Transporte.
- b) Los estudios de pre inversión viables ha alcanzado un monto total de 1,603,678,297 soles.
- 197,897,267 soles en la función estratégica de Salud.
 - 321,783,043 soles en la función estratégica de Educación.
 - 5,511,984 soles en la función estratégica Saneamiento.
 - 751,166,513 soles en la función estratégica de Transporte.

Los mayores montos de inversión pública presupuestados respecto al monto de inversión de PIP's viables, en funciones estratégicas la obtuvo en transporte 47%(751,166,513), educación 20%(321,783,043), salud 12%(197,897267), y saneamiento 0.34%.

Mientras que en funciones no estratégicas, se ve un 06%(88,917,612) en planeamiento, gestión y reserva de contingencia, como lo vemos en la tabla siguiente:

Tabla 6

Montos de inversión anualizados de PIP's viables por función : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Función	Monto Viable 2010	Monto Viable 2011	Monto Viable 2012	Monto Viable 2013	Monto Viable 2014	Monto Viable 2015	Monto Viable 2016	Totales
Salud		31,166,787	5,259,931	12,214,946	129,553,367	19,702,236		197,897,267
Educación	14,078,131	14,228,532	54,815,281	66,097,301	48,972,545	26,449,246	97,142,007	321,783,043
Saneamiento			848,205			4,663,779		5,511,984
Transporte			137,888,199	573,070,583	18,074,285	22,133,446		751,166,513
Agropecuaria	1,407,303	213,298	12,833,840	218,119	5,108,874		13,744,529	33,525,963
Ambiente			4,565,793	20,258,623		8,823,150	4,935,327	38,582,893
Comunicaciones								0
Cultura y deporte			20,667,602		15,505,327	8,655,942		44,828,871
Energía	5,594,744		7,212,949	5,915,771		8,436,022	5,892,655	33,052,141
Industria			3,442,074					3,442,074
Orden público y seguridad		9,636,352				22,275,689	16,958,448	48,870,489
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia		566,641	15,109,245	15,910,806	15,039,150	16,309,753	25,982,017	88,917,612
Protección social			9,698,183	10,270,514		6,175,789	3,936,905	30,081,391
Turismo							6,018,056	6,018,056
Totales	21,080,178	55,811,610	272,341,302	703,956,663	232,253,548	143,625,051	174,609,944	1,603,678,297



- c) El monto de inversión en ejecución es de 281,836,159 nuevos soles que representa un 17.57% de los PIP viables.
- 26,412,133 soles en la función estratégica de Salud.
 - 129,620,946 soles en la función estratégica de Educación.
 - 2,700,021 soles en la función estratégica Saneamiento.
 - 62,224,640 soles en la función estratégica de Transporte.
 - Como se ve en el cuadro siguiente:

Tabla 7

Montos de inversión anulizados de PIP's en ejecución por función : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Función	Monto de Inversión 2010	Monto de Inversión 2011	Monto de Inversión 2012	Monto de Inversión 2013	Monto de Inversión 2014	Monto de Inversión 2015	Monto de Inversión 2016	Totales
Salud		15,708,087	7,683,353	149,359	2,011,952	859,382		26,412,133
Educación	17,824,731	82,459	56,760,217	47,312,233	7,486,683	154,623		129,620,946
Saneamiento			1,158,232			1,541,789		2,700,021
Transporte			60,025,972	2,198,667				62,224,640
Agropecuaria	1,033,151	219,790	3,124,002					4,376,944
Ambiente			1,909,551	6,031,896				7,941,448
Comunicaciones								0
Cultura y deporte			1,939,654			1,416,861		3,356,515
Energía	7,701,715		6,426,564	2,126,865				16,255,143
Industria			2,421,472					2,421,472
Orden público y seguridad		11,423,819						11,423,819
Planeamiento, gestión y reserva de contingencia		441,804	8,221,810	3,636,909		394,465	869,406	13,564,393
Protección social			150,643	1,388,302				1,538,945
Turismo								0
Totales	26,559,597	27,875,960	149,821,470	62,844,230	9,498,635	4,367,120	869,406	281,836,418

Tabla 8

Comparación por cantidad, monto presupuestado y porcentajes de los montos de inversión de PIP's registrados, viables y en ejecución por función : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Función	Cant idad PIP inscr itos	% de la canta d de PIP incri tos	Canti dad de PIP viable	% de la canta d de PIP Viables	Canti dad de PIP en ejecu ción	% de PIP en Ejec ución	Monto de inversión de PIP incri tos	% inver sión PIP incri to	Monto de inversión de PIP Viable	% inver sión en PIP	Monto de inversión en ejecución	% de monto inver sión en ejecu ción
Salud	15	10%	12	9%	12	15%	256,827,098	13%	197,897,267	12%	26,412,133	9%
Educación	44	28%	38	28%	26	32%	388,993,181	20%	321,783,043	20%	129,620,946	46%
Saneamiento	3	2%	3	2%	2	2%	5,511,984	0.28%	5,511,984	0.34%	2,700,021	1%
Transporte	12	8%	11	8%	5	6%	755,833,571	39%	751,166,513	47%	62,224,640	22%
Agropecuaria	23	15%	23	17%	16	20%	33,525,963	2%	33,525,963	2%	4,376,944	2%
Ambiente	9	6%	7	5%	3	4%	43,353,114	2%	38,582,893	2%	7,941,448	3%
Comunicaciones	1	1%					9,936,334	1%				
Cultura y deporte	3	2%	3	2%	2	2%	44,828,871	2%	44,828,871	3%	3,356,515	1%
Energía	7	4%	7	5%	3	4%	33,052,141	2%	33,052,141	2%	16,255,143	6%
Industria	1	1%	1	1%	1	1%	3,442,074		3,442,074	0.2%	2,421,472	1%
Orden público y seguridad	6	4%	5	4%	1	1%	95,448,033	5%	48,870,489	3%	11,423,819	4%
Plan., gestión y reserva de contingencia	24	15%	16	12%	7	9%	231,601,210	12%	88,917,612	6%	13,564,393	5%
Protección social	6	4%	6	4%	3	4%	30,081,391	2%	30,081,391	2%	1,538,945	1%
Turismo	2	1%	2	1%		0%	6,018,056		6,018,056			
Totales	156	100%	134	100%	81	100%	1,938,453,020	100%	1,603,678,297	100%	281,836,418	100%

Conclusión del indicador de alineamiento con los sectores estratégicos.

Se ha llegado a las siguientes conclusiones:

- De acuerdo al indicador se ha observado:
 - o Como ejemplo en la función Saneamiento se ha priorizado un monto en presupuesto mínimo, aún más bajo que en las funciones que no son estratégicas.
- La inversión en proyectos que se registraron en el periodo de estudio es **156** PIP's con **1,938,453,020** soles, a continuación **134** PIP's alcanzaron viabilidad con **1,603,678,297** soles representando el **83%** del monto en proyectos registrados, y finalmente en ejecución **81** PIP's en ejecución con un monto total presupuestado de **281,836,418** soles que representaría el **15%** de los proyectos registrados y un **18%** de los proyectos viables con monto total presupuestado.

Se presenta gran variabilidad en la cantidad y en los montos de inversión de PIP's registrados, viables y en ejecución según función por lo cual el indicador de alineamiento no muestra **eficacia**.

4.1.1.3 Indicador de Atomización.

- 1. Número de PIP's Viables por rango de inversión. Tipo de indicador – EFICACIA.**
- 2. Porcentaje de monto de Inversión Pública de PIP's Viables de envergadura. Tipo de indicador – EFICACIA.**

De la información consolidada en la tabla y gráfico presentados a continuación se ha encontrado que 41 PIP's (31% mayor), se encuentran en un rango de inversión entre 168,788 a 1,200,000 nuevos soles.

La cantidad de PIP viables va disminuyendo de acuerdo a mayores montos de inversión (menor cantidad de PIP viables).

En función de mayores montos de inversión por PIP's, se observa que por ejemplo el 37% mayor del monto total de los PIP viables esta entre los rangos de 60,000,000 y 199,000,000 nuevos soles.

Tabla 9

Cantidad y porcentajes de PIP por monto de inversión y rangos de inversión : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Nuevos Soles	= 168,788 a < 1.2 millones	= 1.2 a <3 millones	= 3 a <6 millones	= 6 a <10 millones	= 10 a <20 millones	= 20 a < 60 millones	= 60 a <200 millones	>= 200 millones	Totales
Cantidad de PIP viables por rango de inversión	41	20	23	24	13	7	5	1	134
% De PIP por rango de montos de inversión	31%	15%	17%	18%	10%	5%	4%	1%	100%
Montos de inversión	17,946,822	35,187,966	100,157,252	198,152,724	202,763,645	209,872,734	588,406,606	251,190,548	1,603,678,297
% De montos de inversión de PIP	1%	2%	6%	12%	13%	13%	37%	16%	100%

Nota: El valor mínimo encontrado es de 168,788 y el valor mayor es de 251,190,548 nuevos soles

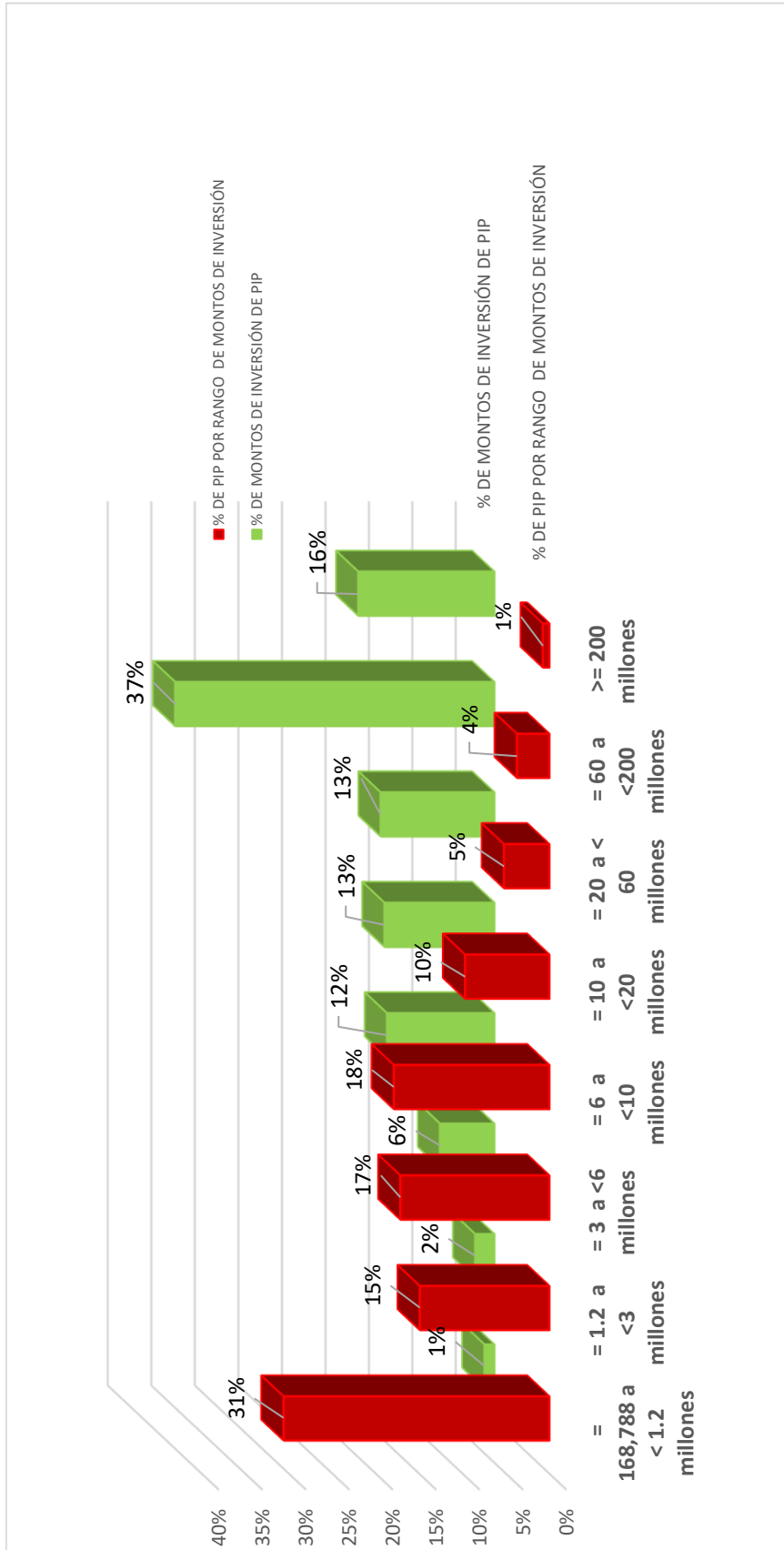


Figura 19. Cantidad y porcentajes de PIP por monto de inversión y rangos de inversión : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Conclusión del indicador de Atomización.

- Se infiere que a mayores montos de presupuesto en PIP's viables presenta menores cantidades de PIP's viables, por lo cual presenta un alto grado de atomización de PIP y es un indicador que no muestra eficacia.
- Un número mayor de PIP's Viables sin buscar optimizar recursos públicos en economía de escala implica que no existe planificación, articulación con el presupuesto ni programación de la Inversión Pública y Gestión Orientada a resultados, con estos indicadores que presentan ineficacia.

Objetivo Específico 02: Determinar el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

4.1.2 Indicadores en la Fase Pre Inversión.

4.1.2.1 Indicador en Tiempos de Elaboración de Estudios de Pre Inversión.

1. Número de PIP's por tiempo transcurrido desde su registro para elaboración de estudio de Pre Inversión hasta su viabilidad, según rango de monto presupuestado de viabilidad. Tipo de indicador – EFICACIA.

Al realizar el análisis de tiempos en los cuales se alcanzaron la viabilidad en cada uno de los PIP's se halló que **no existe correlación** entre los tiempos para la viabilidad de un PIP y su monto total viable, es decir se encuentran PIP que se viabilizaron en 1 mes (12 PIP menor a 1.2 millones, 2 PIP entre 1.2 y 3 millones, 3 PIP entre 3 a 6 millones, 2 PIP entre 6 y 10 millones, 01 PIP 10 a 20 millones, 2 PIP entre 60 a 200 millones y 01 PIP viable en un mes con un monto viable mayor a 200 millones).

El **66%** de los PIP fueron viabilizados en un periodo menor a 1 año (12 meses) desde su inscripción en el banco de proyectos.

A lo cual podemos inferir que los montos de viabilidad de los estudios de pre inversión no presentan un estándar para los tiempos de evaluación y de viabilidad para los estudios de Pre Inversión. Por lo cual el indicador no muestra eficacia en la fase de pre inversión.

Tabla 10

*Cantidad de PIP's viables según meses y montos de inversión a la viabilidad :
Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.*

Meses para viabilidad	Montos de Viabilidad de PIP en millones de soles								Tot ales
	= 168,788 a < 1.2	= 1.2 a < 3	= 3 a < 6	= 6 a < 10	= 10 a <20	= 20 a < 60	= 60 a <200	>= 200	
1	12	2	3	2	1		2	1	23
>=2 a <5	4	4	5	6	1	2			24
>=5 a <12	8	8	9	12	3	2	1		45
>=12 a <36	15	5	4	4	7	2	2		39
>=36 a =64	2	1	2		1	1			8
Total	41	20	23	24	13	7	5	1	139

Tabla 11

*Porcentaje de PIP's viables según meses y montos de inversión a la viabilidad
: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.*

Meses para viabilidad	Montos de Viabilidad de PIP en Millones de Soles								Totale s
	= 168,788 a < 1.2	= 1.2 a < 3	= 3 a < 6	= 6 a < 10	= 10 a <20	= 20 a < 60	= 60 a <200	>= 200	
1	9%	1%	2%	1%	1%		1%	1%	17%
>=2 a <5	3%	3%	4%	4%	1%	1%			17%
>=5 a <12	6%	6%	6%	9%	2%	1%	1%		32%
>=12 a <36	11%	4%	3%	3%	5%	1%	1%		28%
>=36 a =64	1%	1%	1%		1%	1%			6%
Total									100%

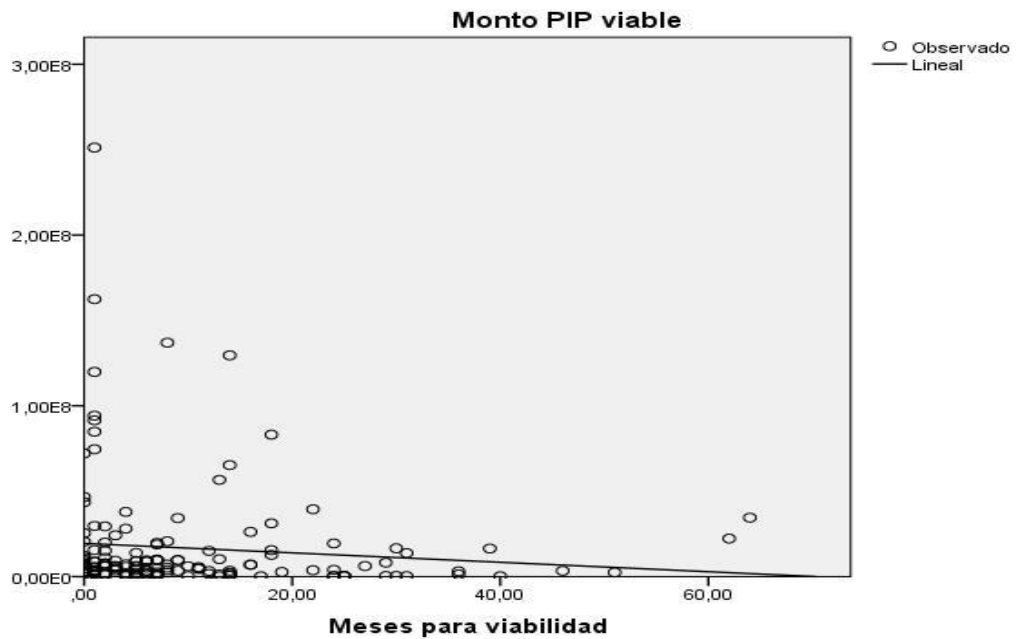


Figura 20. Gobierno Regional Cusco, Ejecutora - Sede Central 2010-2016: Estimación curvilínea entre monto de PIP viable y meses de viabilidad.

Conclusión del indicador de la Fase de Pre Inversión.

- No existe correlación entre los tiempos para la viabilidad de los PIP's y los montos totales viables.
- El indicador de la fase de Pre Inversión no presentan eficacia.

4.1.3 Indicadores en la Fase de Inversión.

4.1.3.1 Indicadores de Avance de Ejecución Presupuestal en Inversión Pública.

1. Numero de PIP's viables que proceden a ejecución. Tipo de indicador – EFICACIA.

Como consecuencia de nuestro análisis se determina que para la fase de ejecución de **156** PIP's registrados (que representan la muestra total), **81** se encuentran en ejecución de los **81** PIP's (en ejecución), **52** cuentan con expediente técnico aprobado con Formato **F15** y un numero de **40** PIP's presentan ejecución con un primer devengado en el mismo año que obtuvo viabilidad.

Como se muestra en el siguiente Tabla.

Tabla 12

Cantidad de proyectos por año de primer devengado, con expediente técnico y sin ejecución: Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Año de registro	PIP's / año de registro	Año de registro de PIP's en ejecución y primer devengado en el mismo año de viabilidad						PIP con Expediente técnico	PIP Sin Ejecución	Totales		
		2010	2011	2012	2013	2014	2015				2016	
2010	32	3	9	2	2			9	16	32		
2011	11		2	2	1			4	6	11		
2012	32			13	11	1		13	7	32		
2013	27				17	3	4	16	3	27		
2014	15					1	2	5	11	15		
2015	19						2	3	14	19		
2016	20							2	18	20		
Total	156	6	3	11	17	31	5	8	6	52	75	156
PIP en ejecución con devengado en el mismo año de viabilidad								40			40	

Nota: PIP viable y con primer devengado en el mismo año

**2. Número de PIP's viables a los que se les asignaron recursos (presentan ejecución con primer devengado) en el mismo periodo de viabilidad.
Tipo de indicador – EFICACIA.**

Del total de **81** PIP's que se encuentran en ejecución, **40** presenta un primer devengado en el mismo año de viabilidad, iniciando así ejecución presupuestal.

De acuerdo a las siguientes relaciones:

- 2010, 9 PIP's tienen expediente técnico y 03 inician con su primer devengado para ejecución.
- 2011, 4 PIP's tienen expediente técnico y 02 inician con su primer devengado para ejecución.
- 2012, 13 PIP's tienen expediente técnico y 13 inician con su primer devengado para ejecución.

- 2013, 16 PIP's tienen expediente técnico y 17 inician con su primer devengado para ejecución.
- 2014, 5 PIP's tienen expediente técnico y 01 inician con su primer devengado para ejecución.
- 2015, 14 PIP's tienen expediente técnico y 02 inician con su primer devengado para ejecución.
- 2016, 18 PIP's tienen expediente técnico y 02 inician con su primer devengado para ejecución.

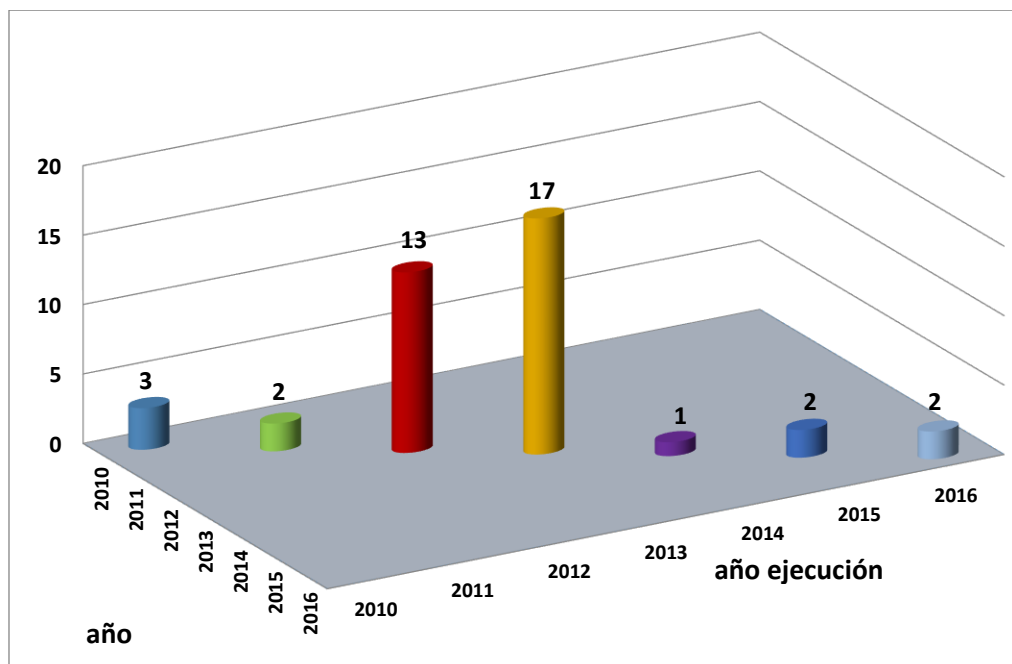


Figura 21. Cantidad de PIP viable que iniciaron ejecución en el mismo periodo de viabilidad: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

3. Número de PIP's que pasan a la fase de inversión con variaciones en el monto presupuestal en el expediente técnico (Formato 15 - F15), fase de inversión (Formato 16 - F16) y verificación de viabilidad (Formato 17 – F17).

En la muestra representativa del estudio de investigación entre los años 2010 y 2016 se toman en consideración la inscripción de **156** PIP's de los cuales pasan a la siguiente etapa de inversión un total de **81** PIP's que representa el **52%** de los proyectos viables para la fase de inversión.

La variación de los montos con que cada uno de los PIP fueron viabilizados se analiza de acuerdo al incremento que se observaron en función de:

Cantidad de PIP's que variaron de viable a expediente técnico:

- 09 PIP mostraron una variación menor al 01%.
- 05 PIP's no mostraron ningún tipo de variación.
- 07 PIP's mostraron un incremento entre el 1% y menor a 5%.
- 08 PIP's variaron entre 05% y 10%.
- 07 PIP's variaron entre 10% y 20%.
- 10 PIP's variaron entre 20% y 30%.
- 05 PIP tuvieron una variación entre 30% y 40%.

Haciendo un total de **51** PIP's que mostraron una variación como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 13

Cantidad de proyectos que muestran incremento en expediente técnico (F15), respecto a su monto de viabilidad: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

% de Variación de PIP Viable a Exp. Técnico	Montos de Viabilidad de PIP en millones de soles								Totales
	= 168,788 a < 1.2	= 1.2 a < 3	= 3 a < 6	= 6 a < 10	= 10 a < 20	= 20 a < 60	= 60 a < 200	>= 200	
<1 %	2		2	2	2	1			9
'=0% (sin variación)	1			1			2	1	5
>=1 a <5%	1	1	2	1	1		1		7
>=5 a <10%	5	1	1				1		8
>=10 a <20%	1	1	1	3		1			7
>=20 a <30%	3	3	3			1			10
>=30 a =40	1	3			1				5
Total	14	9	9	7	4	3	4	1	51

La cantidad de PIP que mostraron variación en ejecución (según el formato F16), es en total 73 PIP's, de acuerdo al siguiente Tabla:

Tabla 14

Cantidad de proyectos que muestran variación en fase de ejecución (F16), respecto a su monto de viabilidad: Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

% de Variación de PIP Viable a Ejecución	Montos de Viabilidad de PIP en millones de soles								Total
	= 168,788 a < 1.2	= 1.2 a < 3	= 3 a < 6	= 6 a < 10	= 10 a < 20	= 20 a < 60	= 60 a < 200	>= 200	
<1 %	2		2	2	2	1			9
'=0%	1			1			2	1	5
>=1 a <5%	5			3			1		9
>=5 a <10%	4	1		2			1		8
>=10 a <20%	2	2		3	1	3	1		12
>=20 a <30%	4	1	10	1		1			17
>=30 a =40	6	7	1		1				15
Total	24	11	13	12	4	5	5	1	75

Después de observar como varia los montos de PIP's viable a PIP's con expediente técnico, y posteriormente la ejecución se verifica la cantidad de proyectos que tuvieron verificación de viabilidad de acuerdo al formato F17, cuyo resultado indica un total de 07 PIP, como lo observa la siguiente Tabla:

Tabla 15

Cantidad de proyectos que muestran variación con verificación de viabilidad (F17), respecto al monto de viabilidad: Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

% de Variación de PIP Viable a Ejecución	Montos de Viabilidad de PIP en millones de soles								Tot ale s
	= 168,788 a < 1.2	= 1.2 a < 3	= 3 a < 6	= 6 a < 10	= 10 a < 20	= 20 a < 60	= 60 a < 200	>= 200	
<1 %					1				1
'=0%									0
>=1 a <5%									0
>=5 a <10%									0
>=10 a <20%									0
>=20 a <30%				1					1
>=30 a =40			1		1				2
>=40		2	1						3
Total	0	2	2	1	2	0	0	0	7

4. Porcentaje de avance de monto de ejecución con PIP's que cumplen con su cronograma de ejecución

Las variaciones más resaltantes se muestran cuando los **81** PIP's que se encuentran en fase de ejecución, presentan una variación mayor a 100% y aún más de 200% del PIM acumulado (PIM con el que cuenta hasta el momento respecto a su ultimo nivel de estudio aprobado en este caso con F16 - variación en ejecución, F15 – con expediente técnico) como se puede verificar de acuerdo la tabla y gráfico siguiente:

Tabla 16

*Cantidad de proyectos según porcentaje de avance en ejecución de PIM acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15, F16 o F17):
Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.*

%	= 168,788 a < 1.2 millones	= 1.2 a <3 millones	= 3 a <6 millones	= 6 a <60 millones	= 60 a <200 millones	>= 200 millones
>0 % <40%	6	2	2	9	2	
>=40 a <100%	13	1	9	7	2	1
>=100 a <200%	11	8	4	4		
>200 %		2	1			

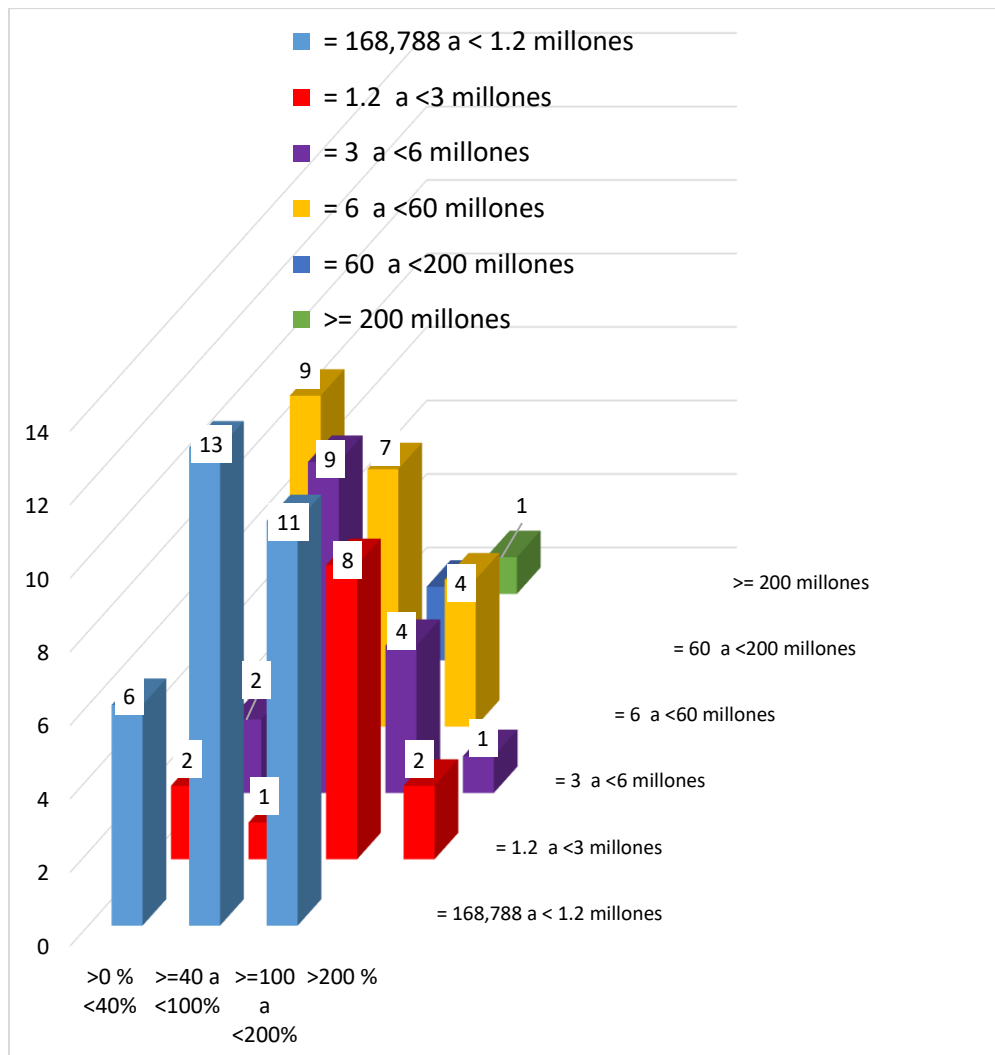


Figura 22. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance en ejecución de PIM acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15, F16 o F17): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Los proyectos muestran porcentajes mayores a 100% utilizados del Devengado Acumulado, respecto a su PIP viable, o con F15 (expediente técnico), F16 (variación en ejecución) y F17 F16 (verificación de viabilidad).

Tabla 17

Cantidad de proyectos según porcentaje de avance en ejecución del devengado acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15, F16 y F17): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Monto de Inversión Devengado Acumulado						
%	= 168,788 a < 1.2 millones	= 1.2 a < 3 millones	= 3 a < 6 millones	= 6 a < 60 millones	= 60 a < 200 millones	>= 200 millones
>0 % <40%	7	3	5	13	4	1
>=40 a <100%	21	7	9	7		
>=100 a <200%	2		1			
>200 %		1				

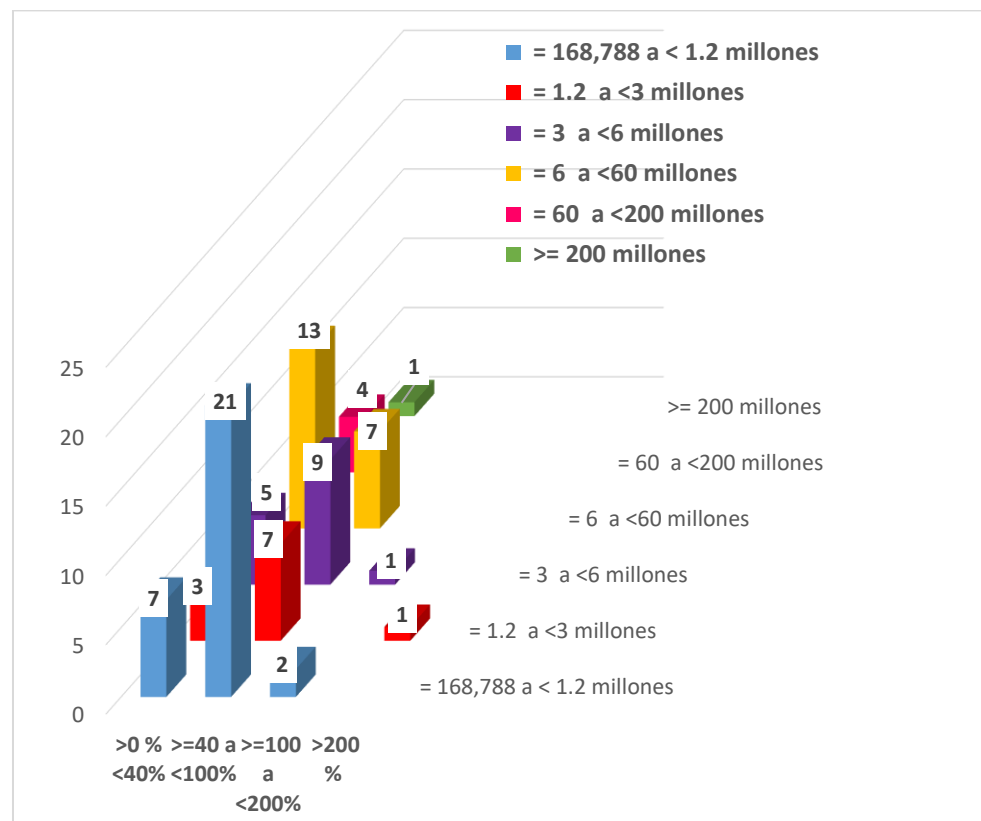


Figura 23. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance de devengado acumulado respecto a su monto ejecutable (PIP viable, con F15 o F16): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Los PIP's en ejecución muestran que sus cronogramas de ejecución propuestos, se vienen ampliando, del 100% a más del 200% por encima de su cronograma.

Es decir si un PIP fue propuesto para un tiempo su ejecución se efectiviza a un doble de tiempo.

Lo dicho anteriormente genera incremento del presupuesto programado, deficiencias de ejecución y desconformidad en los beneficiarios.

Los resultados lo mostramos en el Tabla siguiente:

Tabla 18

Cantidad de proyectos según porcentaje de avance de los cronogramas en ejecución respecto a su cronograma original (PIP viable): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Variación de Cronograma en Ejecución						
% Variación de cronograma de ejecución	= 168,788 a < 1.2 millones	= 1.2 a <3 millones	= 3 a <6 millones	= 6 a <60 millones	= 60 a <200 millones	>= 200 millones
>0 % <40%	8	1	2	5	1	
>=40 a <100%	4	2	2	4		1
>=100 a <200%	13	2	8	7	3	
>200 %	4	6	3	4		

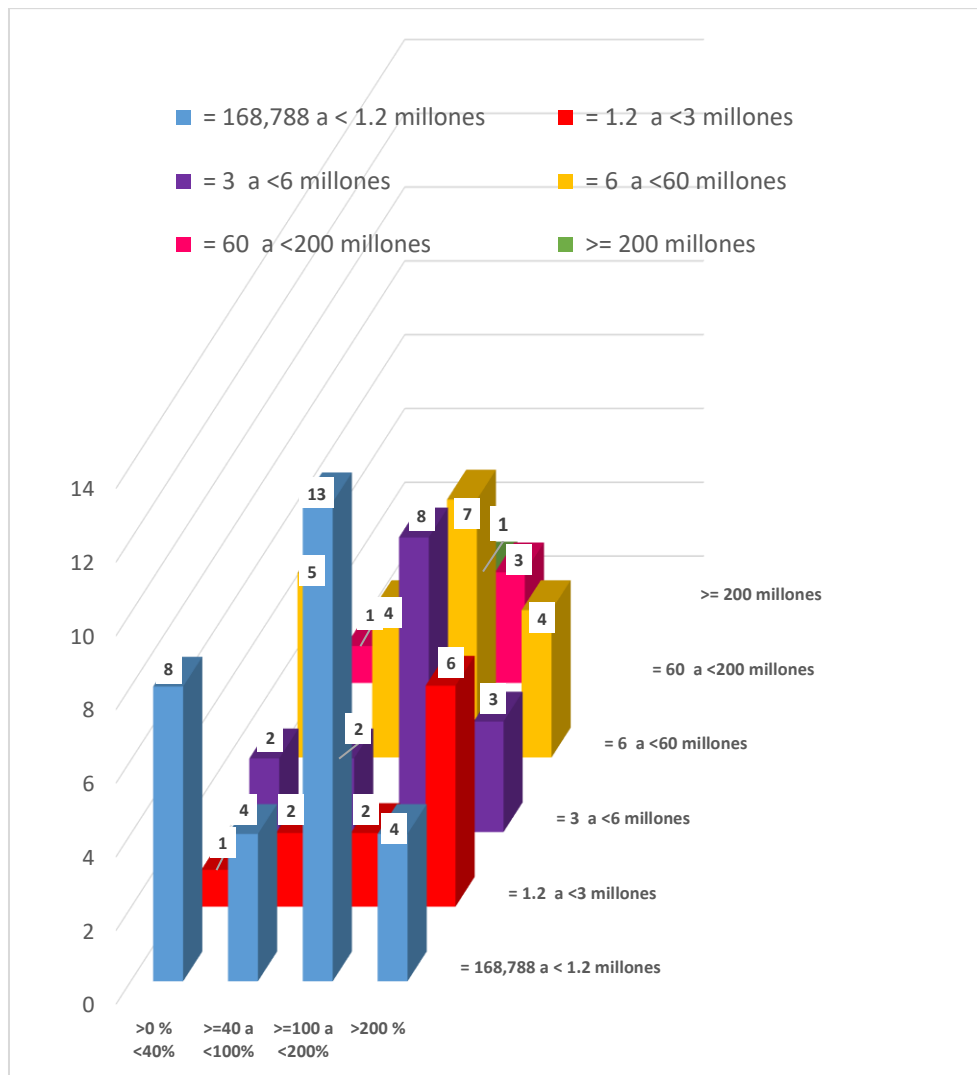


Figura 24. Cantidad de proyectos según porcentaje de avance de los cronogramas en ejecución respecto a su cronograma original (PIP viable): Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

5. Porcentaje de ejecución presupuestal y presupuesto asignado. Tipo indicador – EFICACIA.

En la política nacional de modernización de la gestión pública señala que la metodología para la implementación de la gestión por procesos de la administración pública debe de tener 04 condiciones previas, las cuales son: asegurar el apoyo y compromiso de la Alta Dirección, contar con objetivos estratégicos claramente establecidos, asegurar los recursos y fortalecer el órgano responsable para la implementación de la gestión por procesos en el marco de la gestión por resultados. De esta manera podemos entender que la



planificación, el presupuesto y la gestión orientada a resultados son los pilares fundamentales de la gestión pública con visión estratégica orientada a implementar políticas públicas que generen beneficios para la ciudadanía de manera eficiente y sostenible (Castañeda, 2017).

Para evaluar el desempeño del Gobierno Regional se observa el nivel en la ejecución del presupuesto asignado, destacando que a mayores niveles de gasto presupuestal asignado han sido menores a los programados.

En el nivel de la ejecución de Inversión Pública considerando únicamente proyectos del total de asignación del presupuestal, se ejecutó en promedio de **72%** del Pliego Gobierno Regional del Cusco y **70%** en la Unidad Ejecutora 001-789 Región Cusco Sede Central de los años 2010 al 2016, mostrando que no se ejecutó el 100% del presupuesto público asignado.

Tabla 19

Consulta de ejecución presupuestal anual solo en proyectos: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Año de ejecución	Sede	PIA	PIM	Devengado	Girado	Avance %
2016		406,140,646	632,474,491	423,875,791	421,522,044	67
		138,404,788	249,630,025	198,600,778	198,556,676	80
2015		352,499,691	533,010,683	430,051,227	429,490,885	81
		221,624,809	311,360,791	247,644,713	247,363,867	80
2014	Unidad Ejecutora 0°01-789:	492,308,213	833,245,069	598,265,350	597,770,387	72
	Region Cusco-Sede Central	274,379,969	442,349,234	258,270,771	257,988,674	58
2013		497,790,969	1,008,209,581	643,525,270	641,964,509	64
		320,941,799	586,998,199	353,008,583	351,563,301	60
2012		299,189,924	623,769,474	580,964,040	580,370,700	93
		284,185,352	432,435,695	408,854,778	408,514,187	95
2011		240,543,551	375,945,289	231,468,465	231,149,651	62
		170,188,326	248,000,179	137,647,071	137,374,740	56
2010		198,940,053	410,358,102	275,248,633	274,548,561	67
		138,521,792	291,563,933	191,273,416	190,629,806	66
Promedio						72
Total						70

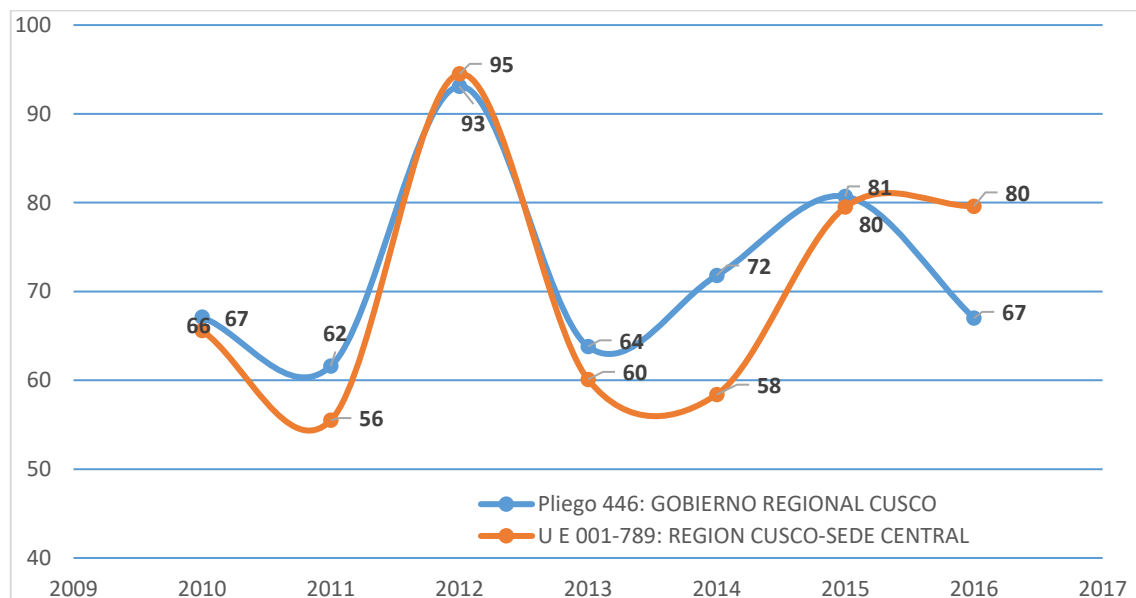


Figura 25. Porcentajes de ejecución presupuestal Pliego Gobierno Regional del Cusco y UE 001-789: Región Cusco Sede Central: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Conclusión del indicador de la Fase de Inversión.

Muestra **ineficacia** en el indicador de la Fase de Inversión debido a que solamente un **50%** de los PIP's registrados alcanzaron ejecución presupuestal y en el mismo año de viabilidad.

Asimismo se observa la presencia de proyectos que manifiestan ejecución sin contar con expediente técnico.

No presenta una adecuada planificación de la gestión pública que logre objetivos previstos en el ciclo de vida de la Inversión Pública, generando ineficiencia e ineficacia al estado.

4.1.4 Alternativa Viable de Solución

Para plantear la alternativa de solución se ve primeramente la sistematización de la problemática que se pretende solucionar y al objetivo de se propone con el siguiente estudio de investigación.

4.1.4.1 Sistematización del Problema Central.

¿Cuáles son las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?

4.1.4.2 Objetivo central:

Identificar las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central.

De acuerdo al problema planteado y objetivo a resolver, y a la luz de los resultados donde queda demostrado que: Cumplimiento del ciclo de vida de los proyectos del Gobierno Regional – Sede Central presenta un indicador de desempeño para la Gestión por resultados que no muestra “**EFICACIA**”.

A cuyo efecto se deberá de tomar medidas enmarcadas dentro de la Gestión pública, esta medida o estrategia forma parte de la propuesta de solución que propone el **fortalecimiento de la Gerencia Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial** y la implementación de la Oficina de Seguimiento y Control de la Inversión Pública.

La propuesta deberá de ser aprobada vía **acto resolutivo** por el titular del Pliego, para que tenga la validez del caso y entre en cumplimiento por las áreas involucradas.

4.1.4.3 Propuesta para la solución del problema

Fortalecimiento de la Gerencia Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la generación de una Oficina de Seguimiento y Control de la Inversión Pública, del Gobierno Regional del Cusco, como propuesta de política pública local.

Con Resolución Ejecutiva Regional, siendo de carácter interno en la entidad; permitirá a la autoridad dictar normas, disposiciones y órdenes de carácter general en materia de gestión de la Inversión Pública, de la misma manera facilita la difusión y la orientación del comportamiento o procedimiento que las personas y dependencias subordinadas deberán seguir en determinadas situaciones.

Facultad para elaborar y firmar la directiva.

La directiva será formulado por la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, pero la facultad de firmarla corresponde solo al funcionario autorizado de expedir disposiciones gubernamentales vía acto resolutivo (presidente Regional).

CONCLUSIONES

La intervención del estado es debido a la presencia de fallas de mercado y la provisión de servicios públicos, la función del estado es lograr una intervención óptima en el sentido de Pareto.

Es necesario que la intervención del Estado Peruano en la Inversión Pública se sujete a la planificación estratégica propuesta por cada entidad para lograr un mayor cumplimiento de la gestión pública orientada a resultados a través de los sistemas administrativos implementados por el poder ejecutivo y un seguimiento y monitoreo adecuado a través de indicadores de desempeño, que reducirían la ineficiente intervención con Inversión Pública de las entidades del Estado Peruano.

La hipótesis principal enmarcado en el tema de investigación trata de responder el problema principal, como resultado del análisis se ha encontrado que las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con inversión pública en la UE 001-789: Región Cusco. Hacen que el desempeño de la Inversión Pública sea ineficaz.

En cada uno de los once indicadores por variable propuestos en el presente estudio de investigación concluye que no muestra eficacia, quiere decir que no se logró los objetivos propuestos a excepción del indicador de instrumentos de gestión el mismo que muestra eficacia debido a que el Gobierno Regional del Cusco cuenta con los instrumentos de gestión institucional como el Plan de Desarrollo Regional actualizado, pero como una vez más se reitera toda la teoría de gestión pública orientada a resultados, se encuentra teóricamente bien diseñada, y a lo cual se carece de su aplicación práctica y un logro de resultados objetivos.

La UE 001-789: Región Cusco Sede Central del Gobierno Regional del Cusco, presenta cada uno de estos instrumentos de gestión actualizados por lo cual podemos inferir que se cuenta con un indicador eficiente de planeamiento, presupuesto, y programación de inversiones.

La inversión en proyectos que se registraron en el periodo de estudio es 156 PIP's con 1,938,453,020 soles, a continuación 134 PIP's alcanzaron viabilidad con 1,603,678,297 soles representando el 83% del monto en proyectos registrados, y finalmente en ejecución 81 PIP's en ejecución con un monto total presupuestado de 281,836,418 soles que



representaría el 15% de los proyectos registrados y un 18% de los proyectos viables con monto total presupuestado.

Se presenta gran variabilidad en la cantidad y en los montos de inversión de PIP's registrados, viables y en ejecución según función por lo cual el indicador de alineamiento no muestra eficacia.

Mayores montos de presupuesto en PIP's viables presentan menores cantidades de PIP's viables, por lo cual presenta un alto grado de atomización de PIP y es un indicador que no muestra eficacia.

La declaración de un número mayor de PIP's Viables sin buscar optimizar recursos públicos en economía de escala implica que no existe planificación, articulación con el presupuesto ni programación de la Inversión Pública y Gestión Orientada a resultados, con estos indicadores que presentan ineficacia.

No existe correlación entre los tiempos para la viabilidad de los PIP's y los montos totales viables. El indicador de la fase de Pre Inversión no presenta eficacia.

Muestra ineficacia en el indicador de la Fase de Inversión debido a que el 50% de los PIP's registrados alcanzaron ejecución presupuestal y en el mismo año de viabilidad.

Asimismo se observa la presencia de proyectos que manifiestan ejecución sin contar con expediente técnico.

No presenta una adecuada planificación de la gestión pública que logre objetivos previstos en el ciclo de vida de la Inversión Pública, generando ineficiencia e ineficacia al estado.

A cuyo efecto se deberá de tomar medidas enmarcadas dentro de la Gestión pública, esta medida o estrategia forma parte de la propuesta de solución que propone el fortalecimiento de la Gerencia Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la implementación de la Oficina de Seguimiento y Control de la Inversión Pública.

Efectivizar la Política institucional de aplicación de las diferentes herramientas de Gestión dentro del marco de modernización de la gestión del estado



RECOMENDACIONES

La inversión pública mediante la capacidad de gestión de proyectos del Estado Peruano, busca que los productos de tales proyectos, logren satisfacer las necesidades de los ciudadanos en forma oportuna y eficaz, con lo cual mejora la calidad de vida de la población beneficiaria, esto a través de la Gestión Pública por Resultados que dispone del conjunto de procesos y acciones mediante las cuales el Gobierno Regional del Cusco tiende al logro de sus fines, objetivos y metas, con la gestión de políticas, recursos y programas.

Es necesario mejorar del conjunto de los procesos y acciones en la gestión y planificación de los sistemas como es el Sistema Nacional de Inversión Pública el mismo que se encargue de la elaboración de los estudios de pre inversión, evaluación, viabilidad y por ende la ejecución de los proyectos alineados al logro de objetivos y gestión por resultados que mejore el desempeño de la Inversión Pública de la Institución pública como es el Gobierno Regional del Cusco.

BIBLIOGRAFÍA

- Acurio, J. (5 de marzo de 2013). Reglamento de organización y funciones Gobierno Regional del Cusco. Reglamento de organización y funciones. Cusco, Cusco, Cusco: Gore Cusco.
- Armijo, M. (2011). Planificación Estratégica e indicadores de desempeño en el sector Público. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Bonnefoy y Armijo. (2005). Indicadores de desempeño en el sector público. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Carpio, J. (2014). Implementación de la Gestión para resultados, una mejora de la capacidad organizacional e institucional y del proceso de creación de valor público en la Municipalidad Provincial de Talara. Lima, Perú: Universidad San Martín de Porres.
- Carrasco, G. C. (2015). Presupuesto por resultados una perspectiva comparativa para la experiencia peruana. Lima, Perú: Ministerio de economía y finanzas.
- Castañeda, C. (2017). Gobiernos regionales y locales reportan mayor eficacia en el gasto público. Lima, Perú: Cámara de Comercio de Lima.
- CEPAL. (2002). La modernización de los sistemas nacionales de inversión pública: análisis crítico y perspectivas. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPLAN. (2017). Guía de planeamiento institucional. Lima, Perú: CEPLAN.
- Contraloría, G. d. (2014). Efectividad de la Inversión Pública a nivel regional y local durante el periodo 2009 al 2014. Lima, Perú: Marena Morel.
- Contreras y Armendáriz. (2016). Eficiencia del Gasto de Inversión Pública: un estudio para América Latina. Santiago de Chile: Banco interamericano de desarrollo.
- Cusato, Pastor y Abusada. (2008). Eficiencia del Gasto en el Perú. Lima, Perú: Instituto peruano de Economía.
- Destinobles, A. (2007). Introducción a los modelos de crecimiento económico exógeno y endógeno. www.eumed.net/libros/2007a/243/.
- Díaz, E. (2016). Planeamiento Estratégico. Cusco: Escuela Nacional de Políticas Públicas.
- Jiménez, F. (2015). Crecimiento Económico: Enfoques y Modelos. Lima, Perú: Fondo editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Julia, G. A. (s.f.). Economía. España: Palomero Delgado.



- Licona, E. (2016). Plan de desarrollo regional concertado Cusco al 2021 con prospectiva al 2030. Cusco, Perú: Gobierno regional cusco.
- Magallanes, J. (2016). Eficiencia económica de la inversión pública financiada con recursos del canon y regalías mineras en el Perú. *Anales científicos*, 10.
- Martínez, D. (2002). Tres ensayos sobre inversión pública. Madrid, España: Instituto de Estudios Fiscales.
- ME. (2014). Indicadores de gestión presupuestaria. Argentina: Ministerio de Economía.
- Medianero, D. (2008). Proyectos de Inversión Pública: Teoría e instrumentos de identificación, Formulación y evaluación. Lima, Perú: Universidad de Ciencias Aplicadas.
- MEF. (2011). Directiva General del SNIP. Lima, Perú.
- MEF. (2015). Lima, Perú: MEF Peru: Balance la Inversión Pública.
- MEF, e. (2014). Guía General para Identificación, Formulación y Evaluación Social de proyectos de Inversión Pública a nivel de Perfil. Lima, Perú: DGIP.
- Mendoza, D. (octubre de 2015). Los Sistemas Funcionales y Administrativos, sus entes rectores. Los Sistemas Administrativos del Sector Público. Lima, Lima, Perú.
- Moreno, A. (01 de Agosto de 2017). Estado de bienestar Keynesiano ¿Sosteniendo el capitalismo Salvaje? Obtenido de revistas.usta.edu.co/index.php/isocuanta/article/download/2411/2360: https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=5&ved=0ahUKEwjB_POS0uHVAhVFOSYKHWZ-DPYQFghBMAQ&url=http%3A%2F%2Frevistas.usta.edu.co%2Findex.php%2Fisocuanta%2Farticle%2Fdownload%2F2411%2F2360&usq=AFQjCNF_2o0WLhaktijHCmceC_tF8eSJBQ
- Pacífico, U. d. (2010). Balance de la inversión pública: avances y desafíos para consolidar la competitividad y el bienestar de la población. Lima, Perú: Universidad Nacional del Pacífico.
- PCM. (2013). Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021. Lima, Perú: Presidencia de Consejo de Ministros.
- PNUD. (2009). Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo. New York, USA: Suazion, Inc.
- Presidencia, M. (2013). Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración Pública en el Marco del D.S. N° 004-2013- PCM- Política de



Modernización de la Gestión Pública. Lima, Perú: Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

SEGEPLAN. (2016). Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública. Cuatemala: Dirección de inversión Pública.

Stiglitz, J. (2000). Economía del Sector Público. España: Novoprint.

Tello, P. (2009). Gestión Pública. Lima, Perú: Intituto para la democracia y la asistencia electoral (IDEA).

Torres, E. (s.f.). 2013. Lima: Sistema Nacional de Inversión Pública.

Torres, E. (2013). MEF Lima, Perú: Compendio de Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Von, M. (2013). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Lima, Perú: Ministerio de Economía y Finanzas.



ANEXOS

Indicadores Macroeconómicos y participación de la Inversión Pública en Producto Bruto Interno (PBI).

INDICADORES II (del PBI)	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	
INVERSIÓN																												
Bruto	8.9	11.4	10.6	10.4	13.8	13.9	13.9	16.0	15.7	16.4	15.4	15.1	15.4	16.4	16.9	17.8	22.5	23.8	23.1	20.2	22.5	23.2	21.9	21.7	20.5	19.7	20.0	
Del sector público	-5.6	0.7	0.7	2.2	3.0	2.3	3.9	5.4	4.0	1.8	0.8	0.6	0.7	1.2	1.8	2.7	5.7	6.6	7.1	4.8	6.3	7.5	8.2	7.2	5.9	3.7	2.7	
Del sector privado	14.6	10.7	9.9	8.3	10.8	11.5	10.0	10.7	11.6	14.7	14.5	14.5	14.7	15.1	15.1	15.0	16.8	17.1	16.0	15.4	16.2	15.6	13.6	14.6	14.6	15.9	17.4	
Bruto	5.0	4.5	5.4	7.2	6.3	8.9	6.8	6.0	6.1	2.8	3.0	2.3	2.0	1.6	-0.1	-1.5	-3.3	-1.5	4.3	0.5	2.4	1.8	2.8	4.7	4.4	4.8	2.7	
Del sector público	13.9	16.0	15.9	17.6	20.1	22.8	20.7	22.0	21.8	19.3	18.4	17.4	17.4	17.9	16.9	16.2	19.2	22.3	27.5	20.7	24.9	24.9	24.7	26.5	24.9	24.4	22.8	
Del sector privado	3.3	3.5	4.2	4.7	4.9	4.8	4.4	4.6	4.7	5.1	4.1	3.2	2.9	2.9	2.9	3.1	3.2	3.5	4.5	5.7	5.9	5.5	5.5	5.9	5.6	5.0	4.8	
DE PAGOS																												
Del sector público	-5.0	-4.5	-5.4	-7.2	-6.3	-9.9	-8.8	-6.0	-6.1	-2.8	-3.0	-2.3	-2.0	-1.6	0.1	1.5	3.3	1.5	-4.3	-0.5	-2.4	-1.8	-2.8	-4.7	-4.4	-4.8	-2.7	
Balanza comercial	1.2	-0.6	-1.2	-2.3	-2.5	-4.3	-3.7	-3.0	-4.5	-1.3	-0.8	-0.3	0.6	1.5	4.5	7.1	10.2	8.3	2.1	5.0	4.7	5.5	3.4	0.3	-0.7	-1.5	1.0	
Servicios	-1.2	-1.2	-1.6	-1.6	-1.1	-1.4	-1.3	-1.4	-1.2	-1.2	-1.4	-1.9	-1.8	-1.5	-1.1	-1.1	-0.8	-1.2	-1.7	-1.0	-1.6	-1.3	-1.3	-1.0	-0.9	-1.1	-1.0	
Remesas de factores	-5.9	-4.1	-3.9	-4.9	-4.5	-4.8	-3.5	-3.2	-2.2	-2.3	-2.8	-2.1	-2.7	-3.6	-5.5	-6.8	-8.5	-8.1	-7.2	-6.9	-7.6	-7.8	-6.7	-5.7	-4.9	-3.9	-4.7	
Transferencias corrientes	1.0	1.4	1.3	1.6	1.8	1.6	1.7	1.7	1.8	1.9	2.0	2.0	1.9	2.1	2.1	2.4	2.5	2.4	2.4	2.4	2.4	1.9	1.7	1.7	2.2	1.7	2.0	
Instituciones financieras	-2.4	-0.2	1.8	5.2	8.9	7.2	7.3	10.3	3.3	1.2	2.0	3.0	3.8	1.1	3.1	0.3	0.3	8.3	7.1	1.9	9.2	5.5	10.2	5.3	3.3	4.9	3.3	
Sector privado	0.2	0.4	0.0	3.8	9.2	5.9	8.1	5.0	3.3	3.4	2.9	1.9	4.4	0.5	1.5	1.2	2.8	8.0	7.9	3.5	7.7	5.3	8.3	7.7	3.7	4.6	1.9	
Sector público	-3.6	-0.4	-1.2	1.0	-0.6	-0.3	-0.8	0.9	0.1	0.8	0.5	0.7	0.9	0.3	1.3	-0.6	-1.1	-1.7	-1.2	0.1	1.6	0.4	0.8	-0.9	0.0	1.6	1.4	
Capitales de corto plazo	1.0	-0.2	2.9	0.4	0.3	1.6	0.0	4.4	-0.1	-3.0	-1.4	0.4	-1.5	0.3	0.3	-0.3	-1.4	2.0	0.5	-1.7	-0.2	-0.2	1.1	-1.6	-0.4	-1.3	0.0	
Financiamiento excepcional	8.5	4.2	4.2	2.2	3.5	2.9	1.7	-1.3	0.4	0.0	-0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Servicios netos del BCRP	0.1	2.4	2.0	1.9	6.9	1.8	3.6	3.1	-1.9	-1.6	-0.4	0.9	1.5	0.8	3.5	2.2	3.1	9.4	2.6	0.9	7.6	2.8	7.8	1.5	-1.1	0.0	0.1	
Comisiones netas	-1.0	2.9	1.4	1.7	0.8	0.6	1.4	0.0	0.5	0.0	0.8	0.2	-0.3	1.2	0.3	0.2	-0.5	-0.4	-0.2	-0.5	0.8	-0.9	0.5	0.9	0.1	-0.1	-0.5	
PUBLICO NO FINANCIERO																												
Cuenta corriente	-5.6	0.7	0.7	2.2	3.0	2.3	3.9	5.4	4.0	1.8	0.8	0.6	0.7	1.2	1.8	2.7	5.7	6.6	7.1	4.8	6.3	7.5	8.2	7.2	5.9	3.7	2.7	
Del sector público	0.1	0.3	0.3	0.1	0.1	0.0	0.2	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	
Del sector privado	3.4	3.9	5.0	5.4	6.0	5.7	5.2	5.3	5.2	5.2	4.3	3.5	3.2	3.1	3.0	3.2	3.4	3.7	4.7	6.3	6.6	6.5	6.0	6.5	6.4	5.9	5.4	
Inversión pública	3.3	3.5	4.2	4.7	4.9	4.8	4.4	4.6	4.7	5.1	4.1	3.2	2.9	2.9	2.9	3.1	3.2	3.5	4.5	5.7	5.9	4.9	5.5	5.9	5.8	4.9	4.8	
Otros gastos de capital	0.1	0.4	0.8	0.7	1.1	0.8	0.8	0.7	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2	0.2	0.6	0.7	0.5	0.5	0.6	1.0	0.6	0.6	
Financiamiento	-8.9	-2.9	-4.0	-3.1	-2.9	-3.3	-1.1	-0.1	-1.0	-3.4	-3.4	-2.8	-2.3	-2.3	-1.7	-1.1	-0.4	2.5	3.1	2.5	-1.4	-0.2	2.1	2.3	0.9	-0.3	-2.1	-2.6
Del sector público	8.9	2.9	4.0	3.1	2.9	3.3	1.1	0.1	1.0	3.4	3.4	2.8	2.3	1.7	1.1	0.4	-2.5	-3.1	-2.5	1.4	0.2	-2.1	-2.3	-0.9	0.3	2.1	2.6	
Del sector privado	-6.4	-4.3	-3.3	-3.1	-2.5	-2.6	-0.8	-0.4	-0.4	-0.2	1.3	1.0	2.2	1.4	1.6	-1.5	-0.6	-2.0	-1.0	1.1	-0.5	0.2	-0.3	-0.8	-0.1	1.6	0.7	
Financiamiento interno	2.5	-1.3	0.6	-0.4	-4.9	-1.1	-3.7	-0.7	0.1	2.8	1.3	1.2	-0.7	0.2	-0.6	1.8	-1.9	-1.2	-1.6	0.2	0.6	-2.3	-2.0	-0.2	0.5	0.4	1.5	
Privatización	0.0	0.0	0.2	0.4	5.2	1.8	4.0	1.0	0.5	0.8	0.8	0.6	0.8	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.5	

2007

RP.

1. Gerencia de Información y Análisis Económico - Subgerencia de Análisis Macroeconómico.

2. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2010: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Código Único/SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Último Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
145915	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CUSCO- NRO 39, DISTRITO DE WACHAQ	22,275,689	ORDEN PÚBLICO SEGURIA D	VIABL E	23/02/2010	FACTIBILIDAD AD	APROBADO	FACTIBILIDAD	10/08/2015
157085	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I. E. AGROPECUARIA N° 28 CALCA, DEL DISTRITO DE CALCA PROVINCIA DE CALCA	12,700,534	EDUCACIÓN	VIABL E	22/06/2010	FACTIBILIDAD AD	APROBADO	FACTIBILIDAD	29/12/2011
143474	INSTALACION DEL SISTEMA ELECTRICO EN EL DISTRITO DE KOSNIPATA DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO.	5,594,744	ENERGÍA	VIABL E	25/01/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	25/06/2010
156709	CONSTRUCCION E IMPLEMENTACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MIXTA SECUNDARIA N118 DISTRITO DE ZURITE, PROVINCIA DE ANTA	3,975,069	EDUCACIÓN	VIABL E	16/06/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	04/07/2010
158373	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE PICHIGUA, PROVINCIA DE ESPINAR, REGIÓN CUSCO	3,076,727	EDUCACIÓN	VIABL E	09/07/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	01/08/2013
166546	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E ORDESO, EN EL DISTRITO DE WACHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	2,662,562	EDUCACIÓN	VIABL E	21/10/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	09/05/2012
156706	MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 50028 DE UCCHULLO GRANDE, DEL DISTRITO DE CUSCO	2,199,598	EDUCACIÓN	VIABL E	16/06/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	20/12/2010
157045	RECONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE NIVEL PRIMARIO N° 50859 VIRGEN DE GUADALUPE DE HUAYRACUNCU DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CUSCO	1,753,994	EDUCACIÓN	VIABL E	21/06/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	13/07/2010
171364	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E N° 440 ERNESTO GUNTHER, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,527,998	EDUCACIÓN	VIABL E	16/12/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	27/12/2011
156160	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA I.E. DE NIVEL PRIMARIA N° 56381 CCALANI, COMUNIDAD DE HUANACO, DISTRITO DE LIVITACA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO.	1,381,257	EDUCACIÓN	VIABL E	09/06/2010	PERFIL L	APROBADO	PERFIL	17/08/2010

1567	1574460 165947	REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N 51015 SAN FRANCISCO DE BORJA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I. N 454 VILLA SAN BLAS, DISTRITO CUSCO, PROVINCIA Y REGION CUSCO	1,342,623	EDUCACION	VIABLE	14/10/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	20/10/2010
1574	1544460 154460	RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E.I. N 454 VILLA SAN BLAS, DISTRITO CUSCO, PROVINCIA Y REGION CUSCO	1,285,657	EDUCACION	VIABLE	24/05/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	03/07/2010
150867		MEJORAMIENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD DE LAS MUJERES EN LA PROVINCIA DE CANCHIS, CUSCO Y QUISPICANCHIS DE LA REGION CUSCO	1,199,960	SOCIAL	VIABLE	21/04/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	10/05/2013
142211	142211	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA I.E.I. 665 DEL DISTRITO DE TARAY, PROVINCIA DE CALCA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL 476 LOS LICENCIADOS DE LA CIUDAD DE ESPINAR DEL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR	745,528	EDUCACION	VIABLE	18/06/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	06/07/2010
157445	157445	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. INICIAL N° 209 MARIA AUXILIADORA EN EL SECTOR TONGBAMBAMBA DEL DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO, INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR LLUTUYBAMBA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PASTO GRANDE-SECTOR LLUTUYBAMBA - DISTRITO CHALLABAMBA - PROVINCIA DE PAUCARTAMBO	556,847	EDUCACION	VIABLE	05/01/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	17/12/2010
144996	144996	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR LIVITACA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HURINSAYA CCOLLANA, DISTRITO LAYO, PROV DE CANAS	541,160	EDUCACION	VIABLE	28/06/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	06/07/2010
144248	144248	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR KCAJAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUASAO - DISTRITO DE OROPESA	381,977	AGROPECUARIO	VIABLE	12/02/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	24/08/2012
144911	144911	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR KCAJAPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA HUASAO - DISTRITO DE OROPESA	380,840	AGROPECUARIO	VIABLE	03/02/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	16/07/2012
144981	144981	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE MUÑAPATA - DISTRITO URCOS - PROVINCIA QUISPICANCHI	369,464	AGROPECUARIO	VIABLE	12/02/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	25/04/2012
144479	144479	MEJORAMIENTO E INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ANDAMAYO PARTE ALTA DEL DISTRITO OCONGATE - PROVINCIA QUISPICANCHI	331,664	AGROPECUARIO	VIABLE	12/02/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	20/03/2012
157926	157926	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA Y SERVICIOS DE LA I.E N° 51001 HUMBERTO LUNA - CUSCO	330,796	AGROPECUARIO	VIABLE	05/02/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	18/07/2012
159726	159726	CONSTRUCCION DE LA BIBLIOTECA Y SERVICIOS DE LA I.E N° 51001 HUMBERTO LUNA - CUSCO	296,398	EDUCACION	VIABLE	10/08/2010	PERFI	APROBADO	PERFIL	02/09/2010

14481	1E+05	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA HUAYNA AUSANGATE - DISTRITO OCONGATE - PROVINCIA QUISPICANCHI	295,741	AGROPEC UARIA	VIABL E	05/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	20/09/2010
14482	1E+05	INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR PAMPAHUASI DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HILATUNGA - DISTRITO LAYO - PROVINCIA CANAS	278,409	AGROPEC UARIA	VIABL E	03/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	10/09/2012
14483	1E+05	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN QUEHUAR - DISTRITO OROPESA - PROVINCIA QUISPICANCHI	261,815	AGROPEC UARIA	VIABL E	11/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	28/12/2010
14484	1E+05	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR COLLPA, COMUNIDAD CAMPESINA DE TAUCABAMBA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	256,283	AGROPEC UARIA	VIABL E	03/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	30/06/2010
14485	1E+05	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR PAUCARPATA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA INCACONA AYLLU CHIFIA - DISTRITO HUANOQUITE - PROVINCIA PARURO	241,105	AGROPEC UARIA	VIABL E	12/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	30/03/2012
14486	144262	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR ANTARARA-HUARANCCA (PERACHAYOC) COMUNIDAD CAMPESINA DE PILLPINTO, DIST. PILLPINTO, PROV. PARURO	226,472	AGROPEC UARIA	VIABL E	03/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	07/07/2010
14487	144833	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR COCHAPAMPA COMUNIDAD CAMPESINA DE SARATOHUAYLLA - DISTRITO HUAROCONDO - PROVINCIA ANTA	213,298	AGROPEC UARIA	VIABL E	10/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	26/07/2011
14488	144237	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CCAPA, DISTRITO DE PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	198,204	AGROPEC UARIA	VIABL E	03/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	07/07/2010
14489	1E+05	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR CHULLUNCUYOC DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUAMPAR - DISTRITO POROY - PROVINCIA CUSCO	183,603	AGROPEC UARIA	VIABL E	10/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	22/02/2012
14490	144470	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSIÓN EN EL SECTOR ULCUMAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA PILLPINTO - DISTRITO PILLPINTO, PROVINCIA DE PARURO	168,788	AGROPEC UARIA	VIABL E	05/02/2010	PERFI L	APROBADO	PERFIL	07/07/2010

3. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2011: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Cód Ú/S NIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Ultimo Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
194150	: AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CONTRA ALUVIONES E INUNDACIONES EN LAS CUENCAS DE LOS RIOS AGUAS CALIENTES, ALCAMAYO Y TRAMO DE UN 1 KM DEL RIO VILCANOTA, DISTRITO DE MACHUPICCHU, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO	46,577,54	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD PLANEAMIENTO	EN EVALUACION	11/11/2011	FACTIBILIDA D	PRESEN TADO	FACTIBILIDA D	04/04/2016
197941	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CAPACIDADES COMPETITIVAS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE ALPACAS DE LA REGION CUSCO	34,487,37	RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	29/12/2011	FACTIBILIDA D	APROBA DO	FACTIBILIDA D	04/04/2016
181495	AMPLIACION DE LA OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON UNIDADES MOVILES Y EQUIPOS ITINERANTES EN LA REGION CUSCO.	31,166,78	7 SALUD	VIABLE	10/06/2011	FACTIBILIDA D	APROBA DO	FACTIBILIDA D	28/12/2015
191846	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES ARTISTICAS Y CREACION DE INFRAESTRUCTURA ITINERANTE PARA EL DESARROLLO CULTURAL EN ZONAS PRIORIZADAS DE LA REGION CUSCO	20,667,60	2 CULTURA Y DEPORTE	VIABLE	18/10/2011	FACTIBILIDA D	APROBA DO	FACTIBILIDA D	09/05/2016
200302	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA Y CAÑIHUA ORGÁNICA EN LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, ANTA, CALCA, CANAS, CANCHIS, CHUMBIVILCAS, ESPINAR, PARURO, QUISPICANCHI Y URUBAMBA DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	9,999,318	AGROPECUARIA	VIABLE	22/12/2011	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	22/08/2016
193683	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGION DEL CUSCO	9,698,183	PROTECCIÓN SOCIAL	VIABLE	08/11/2011	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	16/08/2016
181095	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA X-DIRTEPOL CUSCO EN LA REGION CUSCO	9,636,352	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	VIABLE	03/06/2011	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	12/09/2016

185201	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS CON MOBILIARIO Y EQUIPO EN LAS IIEE INTEGRADAS DE LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, CANAS, CHUMBIVILCAS, PARURO Y PAUCARTAMBO DE LA REGION CUSCO.	6,211,392	EDUCACIÓN	VIABLE	16/12/201	1	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	05/03/20
181305	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD DE HUANCARANI - DIRESA CUSCO	5,259,931	SALUD	VIABLE	08/06/201	1	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	06/03/20
181535	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN ÁREA NATURAL PROTEGIDA EN LOS DISTRITOS DE SUYCKUTAMBO, COPORAQUE, PICHIGUA Y ALTO PICHIGUA DE LA PROVINCIA DE ESPINAR -CUSCO	4,565,793	AMBIENTE	VIABLE	13/06/201	1	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	08/05/20
176259	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO	566,641	CONTINGENCIA	VIABLE	31/03/201	1	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	06/04/20

4. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2012

Cód Un co/S NIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Ultimo Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
214769	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA HUANCARANI - PAUCARTAMBO PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	136,973,204 E	TRANSPORT	VIABLE	10/05/2012	FACTIBILIDA D	APROBAD O	FACTIBILIDA D	27/12/2012
202979	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA MARANURA - MANDOR - PAVAYOCC, DISTRITO DE MARANURA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO	65,255,374 E	TRANSPORT	VIABLE	28/05/2012	FACTIBILIDA D	APROBAD O	FACTIBILIDA D	03/07/2013
213485	AMPLIACIÓN DE SERV. EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS LOS AÑOS 2011-2012 DE LOS DISTRITOS DE LIVITACA, CHAMACA, VELILLE, CCAPACMARCA Y COLQUEMARCA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	37,884,006	EDUCACIÓN	VIABLE	27/04/2012	FACTIBILIDA D	APROBAD O	FACTIBILIDA D	09/08/2012
234235	AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EN EL AÑO 2012 DE LOS DISTRITOS DE SANTO TOMAS, LLUSCO Y QUINOTA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS - CUSCO	34,251,897	EDUCACIÓN	VIABLE	26/09/2012	FACTIBILIDA D	APROBAD O	FACTIBILIDA D	25/06/2013
238586	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL INICIAL PRIORIZADOS POR LA UGEL DEL CUSCO I ETAPA - REGION CUSCO	15,083,809	EDUCACIÓN	VIABLE	06/11/2012	FACTIBILIDA D	APROBAD O	FACTIBILIDA D	09/12/2013
207899	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD BUENA VISTA, EN LA APV PRIMERO DE MAYO, DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	10,938,677	SALUD	EN FORMULACION	01/08/2012	PERFIL	APROBAD O	FACTIBILIDA D	

Identificador	Descripción del Proyecto	Costo	Estado	Fecha	Factibilidad	Aprobación	Factibilidad	Fecha	Factibilidad
207914	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE LLUSCO- RED CUSCO SUR, DISTRITO DE LLUSCO, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS, REGIÓN CUSCO	10,227,572	VIABLE	22/07/2012	FACTIBILIDA D	APROBAD O	FACTIBILIDA D	09/08/2013	
207911	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DEMARCACION TERRITORIAL DEL AMBITO REGIONAL CUSCO	9,710,350	VIABLE	06/08/2012	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	11/03/2013	
241506	INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES EN AREAS NO INTERVENIDAS EN LAS PROVINCIAS DE CALCA Y URUBAMBA DE LA REGIÓN CUSCO	9,544,561	VIABLE	22/11/2012	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	07/05/2013	
215247	INSTALACION DEL SERVICIO DE PROMOCION DE GAS NATURAL VEHICULAR EN LA REGION CUSCO	9,175,710	VIABLE	14/05/2012	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	03/10/2012	
241483	AMPLIACION DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES A 36 MESES EN LOS DISTRITOS DE YANAOCA, TUPAC AMARU, QUEHUE Y PAMPAMARCA DE LA PROVINCIA DE CANAS, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	9,070,554	VIABLE	22/11/2012	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	29/04/2013	
206526	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES DE ALTO QOSQO DEL DISTRITO SAN SEBASTIÁN PROVINCIA CUSCO	7,212,949	VIABLE	05/03/2012	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	04/07/2012	
246242	INSTALACION DE PLANTACIONES FORESTALES EN ÁREAS NO INTERVENIDAS EN LAS COMUNIDADES DE LOS DISTRITOS DE CCORCA, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO, Y SAYLLA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO - REGIÓN CUSCO	6,920,959	VIABLE	27/12/2012	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/02/2013	

236444	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS Y MATERIALES DE LA GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DEL DISTRITO DE WANCHAQ DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	6,200,456	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	16/10/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	12/03/2013
242885	CREACIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	6,175,789	PROTECCIÓN SOCIAL, PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	05/12/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	09/03/2015
234426	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA PIÑA EN LA REGIÓN AMAZÓNICA DE LA REGIÓN CUSCO	5,933,535	PROTECCIÓN SOCIAL, PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	27/09/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	26/11/2012
236298	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL COLEGIO ESTATAL MIXTO CESAR VALLEJO DEL CENTRO POBLADO DE HUAMBUTO, DISTRITO DE LUCRE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO DE CUSCO	5,670,984	EDUCACIÓN	VIABLE	15/10/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	25/02/2013
207037	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS DE NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE LA REGIÓN CUSCO	5,436,048	EDUCACIÓN	VIABLE	08/03/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	24/04/2012
237560	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL PRIMARIO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N.º 50155 DE BANDERAYOC EN EL CENTRO POBLADO DE LLANCHU DISTRITO Y PROVINCIA DE CALCA - DEPARTAMENTO CUSCO	3,984,248	EDUCACIÓN	VIABLE	25/10/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	20/11/2014
214940	MEJORAMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LA CUENCA DEL VILCANOTA - URUBAMBA DE LA REGIÓN CUSCO	3,793,103	AMBIENTE	VIABLE	11/05/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	31/01/2013

210438	MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE INDUSTRIALIZACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DE LA CARNE DE CUY EN LAS PROVINCIAS DE CUSCO Y CANCHIS	3,442,074	INDUSTRIA	VIABLE	30/03/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	17/12/2012
218459	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LOS DISTRITOS DE CCAPI, HUANOQUITE Y OMACHA DE LA PROVINCIA DE PARURO, REGION CUSCO	3,424,033	ENERGÍA	VIABLE	05/06/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	23/08/2016
219379	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N 452, EN LA URB. PRIMERO DE MAYO, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	3,374,187	EDUCACIÓN	VIABLE	12/06/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	04/09/2013
213723	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN 13 COMUNIDADES RURALES DE LOS DISTRITOS DE COLQUEPATÁ, CHALLABAMBA, HUANCARANI Y PAUCARTAMBO DE LA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO DEPARTAMENTO CUSCO	2,468,622	ENERGÍA	VIABLE	03/05/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	23/08/2016
206483	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL N 949 VILLA LAS ROCAS EN LA ASOCIACIÓN PRO VIVIENDA VILLA LAS ROCAS DEL DISTRITO DE POROY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,331,604	EDUCACIÓN	VIABLE	03/03/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	04/07/2012
213743	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL NIÑO DE SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	1,289,669	EDUCACIÓN	VIABLE	03/05/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	26/12/2012
234433	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N202 DE LA A.P.V. AYUDA MUTUA DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	1,239,510	EDUCACIÓN	VIABLE	28/09/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	28/10/2013
219749	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA CALLE LOS CIPRECES DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS PROPIETARIOS PAMPACHACRA DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DEL CUSCO, DEPARTAMENTO DEL CUSCO.	914,995	TRANSPORT E	VIABLE	14/06/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	05/07/2012

229578	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL CENTRO POBLADO DE CCORAO DISTRITO DE SAN SEBASTIAN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	848,205	SANEAMIENTO	VIABLE	20/08/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	27/08/2012
239135	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR HUISURAY DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE AHUICHANTA-HUISURAY DISTRITO DE COLQUEMARCA, PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS	538,970	AGROPECUARIA	VIABLE	09/11/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	22/01/2014
197638	INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SECTOR THUNI-QOCHA, COMUNIDAD CAMPESINA DE PAPRES, DISTRITO DE RONDOCAN, PROVINCIA ACOMAYO-CUSCO	336,664	AGROPECUARIA	VIABLE	13/07/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	27/11/2012
235132	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN EL SECTOR CHURO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE URATARI, DISTRITO DE LIMATAMBO, PROVINCIA DE ANTA	218,119	AGROPECUARIA	VIABLE	05/10/2012	PERFIL	APROBADO	PERFIL	06/09/2013

5. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2013: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Código Único/SNI P	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Ultimo Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabil
261849	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: RANRACASSA - COLQUEMARCA - DV. VELILLE - CHAMACA - TUNGASUCA - YANAACA - YAURI; VARIANTE DV. TUNGASUCA - INTEGRACIÓN KANA (QUIRIPAMPA); ACCESO SANTO TOMÁS - DV. VELILLE Y ACCESO VELILLE - DV. SANTO TOMÁS. PROVINCIAS: P. MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: QUELLOPUITO - PTE. MANTO - CHAHUARES - SAN FRANCISCO; VARIANTE QUELLOPUITO - LARES - PTE. MANTO; ACCESO DV. ECHARATE - CHAHUARES; PROVINCIAS DE CALCA Y LA CONVENCIÓN; REGION CUSCO.	251,190,548	TRANSPORTE	VIABLE	28/05/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	18/00
261866	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL QUILLABAMBA DISTRITO DE SANTA ANA, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	162,409,494	TRANSPORTE	VIABLE	28/05/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	18/00
268462	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: SAN JERÓNIMO - PARURO - ACCHA - HUILLQUICCASA; VARIANTE MAYUMBAMBA - ACOMAYO - ACCHA; PROVINCIAS: CUSCO, ACOMAYO, PARURO, CHUMBIVILCAS; REGIÓN CUSCO.	129,553,367	SALUD	VIABLE	23/07/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	23/00
261861	INSTALACION MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I. CREADAS EN LOS AÑOS 2009 AL 2012 EN LAS PROVINCIAS DE CANAS, ACOMAYO Y PARURO - DEPARTAMENTO CUSCO	94,215,167	TRANSPORTE	VIABLE	28/05/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	18/00
251355	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LAS ILEE. DE NIVEL INICIAL: N439 NIÑOS DE AMÉRICA, N447, N450, N469, N216 Y N332, PRIORIZADAS POR LA UGEL CUSCO-2DA. ETAPA, REGIÓN CUSCO	39,439,958	EDUCACIÓN	VIABLE	20/02/2013	FACTIBILIDAD	APROBADO	FACTIBILIDAD	19/11
260943	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADA N 51003 ROSARIO DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	19,409,234	EDUCACIÓN	VIABLE	22/05/2013	FACTIBILIDAD	APROBADO	FACTIBILIDAD	09/00
266633		16,435,219	EDUCACIÓN	VIABLE	08/07/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	25/1

Identificador	Descripción del Proyecto	Cantidad	Cultura y Deporte	Viable	Fecha	Factibilidad	Aprobado	Factibilidad	Fecha
256532	INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS DEL COLISEO MANCO CCÁPAC DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	15,505,327	CULTURA Y DEPORTE	VIABLE	16/04/2013	FACTIBILIDAD	APROBADO	FACTIBILIDAD	17/10/2013
269858	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE MINICENTRAL HIDROELÉCTRICA DE 1MW, EN EL C.P. DE AMACHO, DISTRITO DE MARCAPATA, PROVINCIA QUISPICANCHI, REGIÓN CUSCO	8,174,260	ENERGÍA	VIABLE	06/08/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	10/10/2013
283774	INSTALACIÓN, MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SS. EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I CREADAS EL AÑO 2013 ADMINISTRADAS POR LA UGEL CANCHIS: 1015, 1016 Y 1135 LAYO; 1132 KUNTURKANKI; 1013, 1130 Y 1131 CHECCA; CANAS -CUSCO	7,040,012	EDUCACIÓN	VIABLE	24/12/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	29/01/2014
257811	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES DE LA ZONA NOR OCCIDENTAL Y MARGEN DERECHA DE LA PROVINCIA DEL CUSCO, REGIÓN CUSCO	5,915,771	ENERGÍA	VIABLE	24/04/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	12/01/2014
264847	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. EDUCANDAS DEL DISTRITO CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO-CUSCO.	3,400,187	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	25/06/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	26/10/2013
278057	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS DEL DISTRITO DE QUIQUIJANA, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, CUSCO	3,277,592	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	28/10/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	20/10/2014
278168	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS PRIORIZADOS EN EL DISTRITO DE CUSIPATA, PROVINCIA DE QUISPICANCHIS, CUSCO	2,241,797	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	29/10/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	15/10/2014
246731	INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION SECTOR LACCA LACCA, COMUNIDAD CAMPESINA DE YANQUE LACCA LACCA , DISTRITO COLQUEMARCA, PROVINCIA CHUMBIVILCAS-CUSCO	1,607,686	AGROPECUARIA	VIABLE	04/01/2013	PERFIL	APROBADO	PERFIL	17/01/2013

272298	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACIÓN EN PROCESO DE INCLUSIÓN DE LOS CENTROS POBLADOS RURALES DE CUCHUMA, QQUEA Y RAQCHI DISTRITO DE SAN PEDRO, PROVINCIA DE CANCHIS, CUSCO	831,254	PLANEAMIE NTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGEN CIA	VIABLE	28/08/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	05/00
277985	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS PARA LA POBLACION EN PROCESO DE INCLUSION DE LOS CENTROS POBLADOS DE CCHARUAYO Y SUMANA, DISTRITO DE CCHARUAYO, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO	620,066	PLANEAMIE NTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGEN CIA	VIABLE	25/10/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	20/00
256180	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO POR ASPERSION EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HUATA GRANDE, DISTRITO DE HUANCARANI, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - CUSCO	584,542	AGROPECUA RIA	VIABLE	09/04/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	30/00
258561	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S QUEBRADA, DISTRITO DE YANATILE, PROVINCIA DE CALCA - REGION CUSCO.	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/00
258830	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S SAN JERONIMO, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA DE CUSCO - REGION CUSCO	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/00
258589	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL C.S MOLLEPATA, DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA - REGION CUSCO.	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/00
258709	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S PHINAYA, DISTRITO DE PITUMARCA, PROVINCIA DE CANCHIS - REGION CUSCO	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/00
258522	MEJORAMIENTO EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S YUVENI, DISTRITO DE VILCABAMBA, PROVINCIA DE LA CONVENCION - REGION CUSCO.	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/00



258502	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S PANGOA, DISTRITO DE ECHARATE, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, REGION CUSCO.	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/06
3E+05	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA DEL AMBITO TERRITORIAL DEL P.S NATIVIDAD, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - REGION CUSCO.	283,911	SALUD	VIABLE	02/05/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	06/06
282441	INSTALACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA MEDIANTE EL SISTEMA CONVENCIONAL EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA Y ANACONA, DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA URUBAMBA, REGION CUSCO	261,762	ENERGÍA	VIABLE	12/12/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	09/09
248215	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	187,767	PROTECCIÓN SOCIAL	VIABLE	15/01/2013	PERFIL	APROBAD O	PERFIL	03/03

6. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2014 : Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Código Único/SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Ultimo Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
293257	CREACIÓN DEL NÚCLEO TECNOLÓGICO DE INTEGRACIÓN DE SERVICIOS Y APLICATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO - CORE TECNOLÓGICO REGIONAL	72,123,747	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN FORMULACION	24/04/2014	PERFIL	APROBADO	FACTIBILIDAD	
301447	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR EN LA I.E. MIXTO INTEGRADA N 50002 LUIS VALLEJO SANTONI DEL PUEBLO JOVEN DE INDEPENDENCIA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	20,469,150	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN EVALUACION	11/08/2014	PERFIL	PRESENTADO	FACTIBILIDAD	
285719	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN AGROINDUSTRIA, PARA LA ZONA DE VALLES INTERANDINOS DE LA REGIÓN CUSCO	16,559,506	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	28/01/2014	PERFIL	APROBADO	PERFIL	09/06/2014
287448	SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO EN LOS SECTORES PRODUCTIVOS: HUARO, PUCUTU, URPAY, CHANCA Y PALLPACALLA DEL DISTRITO DE HUARO - PROVINCIA QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	13,744,529	AGROPECUARIA	VIABLE	20/02/2014	PERFIL	APROBADO	PERFIL	28/09/2014
292857	CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE PAMPACHACRA DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA CUSCO - CUSCO	9,314,617	TRANSPORTE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	16/04/2014	PERFIL	APROBADO	PERFIL	17/07/2014
297544	MEJORAMIENTO DE LA RED DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO SUR - SEDE ADMINISTRATIVA, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,899,695	CONTINGENCIA	VIABLE	16/06/2014	PERFIL	APROBADO	PERFIL	29/12/2014
307376	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN REGIONAL CHOQUEQUIRAO EN LOS DISTRITOS DE MOLLEPATA Y SANTA TERESA DE LAS	8,823,150	AMBIENTE	VIABLE	07/11/2014	PERFIL	APROBADO	PERFIL	20/04/2014

303375	PROVINCIAS DE ANTA Y LA CONVENCIÓN DE LA REGIÓN CUSCO CONSTRUCCION DEL PUENTE CARROZABLE EN EL SECTOR DE CHIMPAHUAYLLA, DISTRITO DE SAN JERONIMO, PROVINCIA CUSCO - CUSCO INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA CRFA PUCYURA DISTRITO DE PUCYURA - PROVINCIA ANTA, DEPARTAMENTO CUSCO	8,759,668	TRANSPORTE	VIABLE	03/09/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	27/10/20
308701	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SACUYO - BAÑOS TERMALES DE UYURMIRI, DISTRITO DE SICUANI	5,548,339	EDUCACIÓN	VIABLE	28/11/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	09/12/20
293854	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR EN LAS CALLES: PATA CALLE, CALLE ESPINAR (IRA, 3RA, 4TA Y 5TA CUADRA), CALLE ALEJANDRO VELAZCO, CALLE CASTILLA (6TA CUADRA), CALLE FRANCISCO BOLOGNESI (6TA CUADRA), CALLE SIMÓN BOLÍVAR (1RA, 2DA Y 3RA CUADRA), CALLE SAN SALVADOR Y PROLONGACION PRIMAVERA; DISTRITO DE OROPESA - QUISPICANCHI - CUSCO	4,820,373	TRANSPORTE	VIABLE	01/05/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	08/04/20
292516	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA ALDEA INFANTIL SEÑOR DE QUILLABAMBA, DEL DISTRITO DE SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DEL CUSCO	4,667,058	TRANSPORTE	EN FORMULACION	15/04/2014	L	PERFI	OBSERVADO	PERFIL	
307397	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO INTEGRAL EN LOS ANEXOS DE CHALLMACHIMPANA, QOCHAMOCCO, QOLLPACUCUCHO, CHARCAPATA Y HATUN RUMIYOC, COMUNIDAD DE HAYUN QERO, NACION QERO, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - CUSCO , PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - CUSCO	3,749,138	PROTECCIÓN SOCIAL	VIABLE	14/11/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	15/09/20
302326		3,459,446	SANEAMIENTO	VIABLE	20/08/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	27/02/20



293416	INSTALACION DE SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE WARMILACTA-HAUCCANI-QUINUACANCHA-CENTRAL-ROSASPATA-HUAYNAPATA, COMUNIDADES CAMPESINAS DE TINTEC, TAHUANTINSUYO Y HUAYNAPATA BAJA, DISTRITO Y PROVINCIA PAUCARTAMBO-CUSCO	2,377,676	AGROPECUARIA	VIABLE	25/04/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	19/12/20
308521	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DESAGUE EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA YANACONA - COMUNIDAD DE YANACONA - DISTRITO DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA - CUSCO	1,204,333	SANEAMIENTO	VIABLE	27/11/2014	L	PERFI	APROBADO	PERFIL	24/03/20

7. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2015: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Cód Único /SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Ultimo Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
2256204	INSTALACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO DEL II CICLO DE LA EBR CREADAS CON EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0091 EN EL AÑO 2014 PARA LOS DISTRITOS DE QUIQUIJANA, CCATCA, OCONGATE Y CCHARHUAYO DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI - REGIÓN CUSCO	25,453,166	EDUCACIÓN	EN EVALUACION	03/03/2015	PERFIL	PRESEN TADO	FACTIB ILIDAD	
2274876	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD TTIO, DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO, REGIÓN CUSCO	19,702,236	SALUD	VIABLE	16/05/2015	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	22/12/2
2309842	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVAS PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN CENTROS POBLADOS EN PROCESO DE INCLUSION DE LA REGION CUSCO	15,184,241	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	04/09/2015	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	18/11/2
2300599	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA ALUVIONES EN EL CENTRO POBLADO DE QUELLOUNO, QUEBRADA DEL RIO QUELLOMAYO - DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO DE CUSCO	13,830,674	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	VIABLE	15/10/2015	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	11/03/2
2283081	MEJORAMIENTO, AMPLIACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL NIVEL INICIAL ESCOLARIZADO CICLO II DE LAS I.E.I.: 901, 640, 354, 285, 902 Y 359 DEL DISTRITO DE HUANCARANI; PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO CUSCO	12,103,922	EDUCACIÓN	EN FORMULACION	03/08/2015	PERFIL	OBSERV ADO	PERFIL	
2302390	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU - 118 EN EL TRAMO LLAULLICASA - HUANOQUITE - HUALCACHACA, DISTRITO DE HUANOQUITE, PROVINCIA DE PARURO, CUSCO	9,545,541	TRANSPORTE	VIABLE	28/05/2015	PERFIL	APROBA DO	PERFIL	05/10/2

2305897	MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN NIÑOS Y NIÑAS DE NIVEL PRIMARIO EN LOS DISTRITOS DE EXTREMA POBREZA DE LAS PROVINCIAS DE ACOMAYO, CANAS, CHUMBIVILCAS, PARURO, PAUCARTAMBO Y CALCA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	8,655,942	CULTURA Y DEPORTE	VIABLE	24/12/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	30/12/2
2292559	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL CU - 118 EN EL TRAMO PUENTE HUALCACHACA - CCAPI - PAMPAHUATA, DISTRITO DE CCAPI, PROVINCIA DE PARURO, CUSCO	7,767,532	TRANSPORTE	VIABLE	14/09/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	19/11/2
2300722	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO QUILLABAMBA - FILIAL QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	7,095,716	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA PLANEAMIENTO,	VIABLE	21/10/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	09/05/2
2291058	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR METALMECÁNICA EN PROVINCIAS PRIORIZADAS DE LA REGIÓN CUSCO	6,880,614	RESERVA DE CONTINGENCIA PLANEAMIENTO,	VIABLE	31/08/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	30/12/2
2301134	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REGULACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN LA REGIÓN DEL CUSCO	6,835,260	GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN EVALUACION	09/11/2015	PERFIL	PRESEN TADO	PERFIL	
2293478	MEJORAMIENTO Y CREACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN LA RUTA DE PEREGRINACIÓN SAN JERÓNIMO - SEÑOR DE HUANCA - SAN SALVADOR, ENTRE LOS DISTRITOS DE SAN JERÓNIMO Y SAN SALVADOR, PROVINCIAS DE CUSCO Y CALCA, REGIÓN CUSCO	3,665,492	TURISMO PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	05/10/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	28/01/2
2300919	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LA SUBGERENCIA DE PROMOCIÓN DE INVERSIÓN PRIVADA DE LA GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA REGIÓN CUSCO.	2,677,252	GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN FORMULACION	29/10/2015	PERFIL	OBSERV ADO	PERFIL	
2300765	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN LAS IEIS 207 DE CAICAY Y 892 DE TAUCAMARCA, DISTRITO DE CAICAY; PROVINCIA DE PAUCARTAMBO - DEPARTAMENTO CUSCO	2,449,604	EDUCACIÓN	VIABLE	06/11/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	08/06/2

2301162	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA ZONA DE QOLLPANI DEL CERRO YURACQCANCHA, DISTRITO OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO	1,581,720	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	VIABLE	11/11/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	28/06/2015
2310835	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS POBLACIONES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI Y DE LA GRINGMA EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, PERTENECIENTE AL ÁMBITO DE INFLUENCIA DEL CORREDOR VIAL INTEROCEÁNICA SUR - TRAMO 2 (CVIS-2), PROVINCIA DE QUISPICANCHI - CUSCO	1,516,189	AMBIENTE PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN FORMULACION	02/12/2015	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	05/05/2015
2304193	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1,343,438	CONTINGENCIA	VIABLE	11/12/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	05/05/2015
2270579	MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS DOCENTES EN METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE PROFESORES DE I.E. PRIMARIAS UNIDOCENTES Y MULTIGRADO DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	435,462	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EN EVALUACION	18/06/2015	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	
2289844	INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE LA SUB GERENCIA DE NORMATIVIDAD Y GESTION SOCIAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO DEPARTAMENTO DEL CUSCO	294,258	CONTINGENCIA	VIABLE	25/08/2015	PERFIL	APROBADO	PERFIL	13/10/2015

8. Proyectos de Inversión Pública registrados en el año 2016: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Cód. Único/SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Función	Situación	Fecha Registro	Ultimo Estudio	Estado Estudio	Nivel Viabilidad	Fecha Viabilidad
2335817	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD PISAC, DISTRITO DE PISAC, PROVINCIA DE CALCA, REGIÓN CUSCO	28,071,197	SALUD	VIABLE	30/11/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	28/03/2017
2330486	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E MIGUEL GRAU SEMINARIO DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	24,186,795	EDUCACIÓN	VIABLE	14/09/2016	AD	APROBADO	FACTIBILIDAD	23/12/2016
2335798	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGION CUSCO	19,919,957	SALUD	VIABLE	30/11/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	23/01/2017
2311981	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA EBR, MEDIANTE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION TIC EN AULAS PEDAGOGICAS, DE LAS IIEE PRIORIZADAS DE LA UGEL CUSCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO	18,830,491	EDUCACIÓN	VIABLE	26/02/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	01/09/2016
2327505	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION PRIMARIA Y SECUNDARIA CON JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LA I.E N° 51014 ROMERITOS DEL DISTRITO DE WANCHAQ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	15,550,273	EDUCACIÓN	VIABLE	02/08/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	23/09/2016
2308348	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, MEDIANTE RED DE TELECENTROS COMUNITARIOS EN LOS DISTRITOS DE URUBAMBA, CHINCHERO, HUAYLLABAMBA, MARAS, OLLANTAYTAMBO Y YUCAY, PROVINCIA DE URUBAMBA, REGIÓN CUSCO	9,936,334	COMUNICACIONES	EN EVALUACION	27/01/2016	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	

2322344	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA CADENA PRODUCTIVA PISCICOLA EN LAS 13 PROVINCIAS DE LA REGION CUSCO	8,862,838	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	FORMULACION	10/06/2016	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	02/11/2016
2330274	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DEL CICLO V EBR, MEDIANTE EL USO PEDAGÓGICO DE LAS - TIC EN LAS IIEE PRIORIZADAS DE LA UGEL QUISPICANCHI, PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO CUSCO.	7,639,404	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	13/09/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	
2333766	CREACION DE LOS SERVICIOS DE TRANSFERENCIA Y ABSORCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA COMPETITIVIDAD EN EL SECTOR METALMECÁNICA EN OCHO PROVINCIAS EN LA REGION CUSCO	7,537,297	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	EVALUACION	07/11/2016	PERFIL	PRESENTADO	PERFIL	
2324006	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA DE LA I.E. JOSE OLAYA DEL CC.PP URBANO DE QUELLOUNO, DISTRITO DE QUELLOUNO, PROVINCIA LA CONVENCIÓN, DEPARTAMENTO CUSCO	6,036,062	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	22/06/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	17/04/2017
2323181	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN TECNOLÓGICA Y DE CONOCIMIENTOS DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR MADERERO EN LA REGION DEL CUSCO	5,270,061	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	10/06/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	25/01/2017
2325873	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON EL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC DE LAS IIEE. PRIORIZADAS DE LA UGEL PARURO, PROVINCIA DE PARURO Y ACOMAYO, REGION CUSCO	4,954,505	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	14/07/2016	PERFIL	APROBADO	PERFIL	03/10/2016
2331313	CREACION DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CITRICOS EN LOS DISTRITOS DE YANATILE, QUELLOUNO Y ECHARATI DE LA REGION CUSCO	4,889,764	EDUCACIÓN PLANEAMIENTO Y GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	FORMULACION	29/09/2016	PERFIL	OBSERVADO	PERFIL	

2313914	RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEL SITIO RAMSAR HUMEDAL LUCRE HUACARPAY DISTRITO LUCRE, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	3,835,933	AMBIENTE	VIABLE	16/03/2016	PERFIL	APROBADO	08/08/2016
2335286	MEJORAMIENTO DE LA BELLEZA ESCENICA EN EL RECORRIDO AL ECOSISTEMA AUSANGATE EN LAS COMUNIDADES DE AUSANGATE Y TINQUI DEL DISTRITO DE OCONGATE DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI DEL DEPARTAMENTO DEL CUSCO	3,254,032	AMBIENTE	EN EVALUACION	25/11/2016	PERFIL	PRESENTADO	
2338048	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON EL USO PEDAGOGICO DE LAS TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION (TIC) DE LAS IIEE PRIORIZADAS DE LA UGEL ANTA REGION CUSCO	2,712,375	EDUCACION	EN EVALUACION	23/12/2016	PERFIL	PRESENTADO	
2327362	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS EN LA RUTA DE PEREGRINACION AL SANTUARIO DEL SEÑOR DE QOYLLURITTI, DISTRITO DE OCONGATE, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, REGION CUSCO	2,352,564	TURISMO	VIABLE	27/07/2016	PERFIL	APROBADO	29/12/2016
23264	CREACION DEL SERVICIO DE OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION DEL CUSCO	1,546,054	TURISMO PUBLICO Y SEGURIDAD PLANEAMIENTO, NTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	VIABLE	19/07/2016	PERFIL	APROBADO	12/12/2016
2330890	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO, DISTRITO WANCHAQ, PROVINCIA CUSCO, DEPARTAMENTO CUSCO.	1,198,459	CIUDADANIA	VIABLE	20/09/2016	PERFIL	APROBADO	23/09/2016
2330095	RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEGRADADO CON POTENCIAL ECOTURISTICO Y BELLEZA ESCENICA EN LOS SECTORES DE MUYUCANCHA Y QOMERCOCHA, COMUNIDAD DE SALLOC, DISTRITO DE ANDAHUAYLILLAS, PROVINCIA DE QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO	1,099,394	AMBIENTE	VIABLE	08/09/2016	PERFIL	APROBADO	07/11/2016

9. Consolidación de tiempo de ejecución de PIP's: Gobierno Regional Cusco, Ejecutora – Sede Central 2010-2016.

Cód. SNI P	Monto Viabilidad	Fecha Registro	Fecha Viabilidad	Mes Pa Viabilidad	Año, Mes de 1º Devengado	Meses transcurridos de viable a ejecución	Cronograma en meses (ejecución) Viable	Ejecución/ Mes	Avance del Cronograma de Ejecución	Meses de Exceso en Ejecución
261866	162,409,494	28/05/2013	18/06/2013	1	01/07/2013	1	12	12	100%	0
214769	136,973,204	10/05/2012	27/12/2012	8	01/02/2013	2	30	45	150%	15
261861	94,215,167	28/05/2013	18/06/2013	1	01/07/2013	1	12	13	108%	1
213485	37,884,006	27/04/2012	09/08/2012	4	01/07/2013	11	18	34	189%	16
234235	34,251,897	26/09/2012	25/06/2013	9	01/07/2014	13	15	29	193%	14
181495	31,166,787	10/06/2011	28/12/2011	18	01/09/2012	9	24	51	213%	27
191846	20,667,602	18/10/2011	09/05/2012	8	01/12/2012	7	36	47	131%	11
238586	15,083,809	06/11/2012	09/12/2013	12	01/09/2014	12	9	10	111%	1
200302	9,999,318	22/12/2011	22/08/2012	7	01/10/2012	1	36	48	133%	12

1813	05	9,710,350	06/08/2012	11/03/2013	7	01/07/2013	8	36	38	106%	2
207037	01	9,636,352	03/06/2011	12/09/2011	9	01/11/2011	2	12	33	275%	21
3087	04	9,175,710	14/05/2012	03/10/2012	5	01/10/2012	1	18	33	183%	15
14347	01	7,212,949	05/03/2012	04/07/2012	4	01/08/2012	1	15	33	220%	18
257811	01	6,211,392	16/12/2011	05/03/2012	3	01/06/2012	3	12	45	375%	33
236298	01	5,933,535	27/09/2012	26/11/2012	2	01/12/2012	1	12	47	392%	35
207037	01	5,915,771	24/04/2013	12/07/2013	3	01/08/2013	1	18	27	150%	9
3087	04	5,670,984	15/10/2012	25/02/2013	4	01/09/2014	19	21	26	124%	5
14347	01	5,594,744	25/01/2010	25/06/2010	5	01/10/2010	4	26	65	250%	39
207037	01	5,548,339	28/11/2014	09/12/2014	1	01/02/2015	2	8	19	238%	11
1813	05	5,436,048	08/03/2012	24/04/2012	1	01/07/2013	17	21	31	148%	10
207911	05	5,259,931	08/06/2011	06/03/2012	8	01/11/2014	18	15	15	100%	0



234433	154460	206483	165947	156160	1570	45	156706	166546	2193	214940	156709	181535
4,565,793	13/06/2011	08/05/2012	11	01/12/2012	6	30	43	143%	13			
3,975,069	16/06/2010	04/07/2010	1	01/03/2011	8	12	19	158%	7			
3,793,103	11/05/2012	31/01/2013	8	01/10/2013	9	30	31	103%	1			
3,374,187	12/06/2012	04/09/2013	14	01/07/2015	22	12	16	133%	4			
2,662,562	21/10/2010	09/05/2012	19	01/03/2013	10	9	33	367%	24			
2,199,598	16/06/2010	20/12/2010	6	01/06/2012	18	8	20	250%	12			
1,753,994	21/06/2010	13/07/2010	1	01/02/2013	31	9	33	367%	24			
1,381,257	09/06/2010	17/08/2010	2	01/12/2011	16	7	16	229%	9			
1,342,623	14/10/2010	20/10/2010	1	01/05/2013	8	8	18	225%	10			
1,331,604	03/03/2012	04/07/2012	4	01/07/2013	12	9	25	278%	16			
1,285,657	24/05/2010	03/07/2010	2	01/05/2011	14	5	6	120%	1			
1,239,510	28/09/2012	28/10/2013	13	01/08/2015	22	8	14	175%	6			



144481 159726 144479 144981 144911 144248 144996 157445 176259 156703 229578 150867

1,199,960	21/04/2010	10/05/2013	36	01/07/2013	2	21	32	152%	11
848,205	20/08/2012	27/08/2012	1	01/11/2012	3	12	14	117%	2
745,528	18/06/2010	06/07/2010	1	01/05/2011	9	12	14	117%	2
566,641	31/03/2011	06/04/2011	13	01/04/2011	1	6	13	217%	7
541,160	28/06/2010	06/07/2010	3	01/04/2011	9	6	15	250%	9
381,977	12/02/2010	24/08/2012	30	01/05/2013	8	12	24	200%	12
380,840	03/02/2010	16/07/2012	29	01/05/2013	10	12	25	208%	13
369,464	12/02/2010	25/04/2012	25	01/05/2013	12	12	14	117%	2
331,664	12/02/2010	20/03/2012	24	01/05/2012	2	6	15	250%	9
330,796	05/02/2010	18/07/2012	25	01/06/2013	11	12	16	133%	4
296,398	10/08/2010	02/09/2010	1	01/11/2011	14	6	9	150%	3
295,741	05/02/2010	20/09/2010	7	01/07/2011	10	12	13	108%	1



144254	278,409	03/02/2010	10/09/2012	31	01/06/2013	9	12	13	108%	1
14485 1	261,815	11/02/2010	28/12/2010	10	01/07/2011	8	12	14	117%	2
145010	241,105	12/02/2010	30/03/2012	25	01/05/2012	2	12	14	117%	2
144262	226,472	03/02/2010	07/07/2010	5	01/05/2012	22	12	12	100%	0
144237	198,204	03/02/2010	07/07/2010	5	01/07/2011	12	12	12	100%	0
144820	183,603	10/02/2010	22/02/2012	24	01/05/2012	3	12	12	100%	0
1,603,678,296.50						9	15	19	1	11
PROMEDIO										

10. Operacionalización de Variables.

VD	OG	OE	Fase De Gestión Pública	Variable Independiente	Indicadores	Tipo De Indicador De Desempeño
DESEMPEÑO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	Identificar las limitaciones que influyen en la eficacia e intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central	Analizar la capacidad de gestión por resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central	Planeamiento, presupuesto y programación de inversiones	Instrumentos de gestión institucional. Alineamiento con los sectores estratégicos. Atomización de la Inversión pública.	Número de instrumentos de gestión institucional actualizados en el Gobierno Regional.	Eficacia
					Número de PIP's viables que corresponden a sectores estratégicos	Eficacia
	Determinar el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central		Fase de Pre Inversión	Avance de ejecución presupuestal de inversión pública	Monto presupuestado de Inversión Pública que corresponden a sectores estratégicos	Eficacia
					Número de PIP's viables por rango de inversión	Eficacia
			Fase de Inversión		Porcentaje de monto de inversión viable de PIP's de envergadura	Eficacia
					Número de PIP's por tiempo transcurrido desde su registro para elaboración de estudio de Pre Inversión hasta su viabilidad, según rango de monto presupuestado de viabilidad	Eficacia
					Número de PIP's viables que proceden a ejecución	Eficacia
					Número de PIP's viables a los que se les asignaron recursos (presentan ejecución con primer devengado) en el mismo periodo de viabilidad.	Eficacia
					Número de PIP's que pasan a la fase de inversión con variaciones en el monto presupuestal en el expediente técnico (Formato 15 - F15), fase de inversión (Formato 16 - F16) y verificación de viabilidad (Formato 17 - F17).	Eficacia
					Porcentaje de PIP que cumplen con su cronograma de ejecución	Eficacia
				Porcentaje de ejecución presupuestal y presupuesto asignado.	Eficacia	

11. Matriz de Consistencia

Problema	Hipótesis		Objetivo	Variables	Indicadores	Metodos	Estadística
	Hipótesis general	Objetivo central					
<p>Problema central</p> <p>¿Cuáles son las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?</p> <p>Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?</p>	<p>Las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central:</p> <p>Hacen que el desempeño de la Inversión Pública sea ineficaz.</p>	<p>Objetivo central</p> <p>1. Identificar las limitaciones que influyen en la ineficaz intervención con Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central</p>	<p>1.- Desempeño de la Inversión Pública</p>	<p>VD : Variable dependiente</p>	<p>Información Secundaria tomada del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p>	<p>Indicador de Desempeño</p>	
<p>Problema específico 01:</p> <p>¿Cuál es la capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?</p>	<p>Hipótesis específica 01:</p> <p>La capacidad de Gestión Orientada a Resultados en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central, es ineficaz. Esto se demuestra con los siguientes variables:</p> <p>1. Instrumentos de gestión institucional.</p> <p>2. Alineamiento con los sectores estratégicos.</p> <p>3. Atomización de Inversión pública.</p>	<p>Objetivo específico 01:</p> <p>1. Instrumentos de gestión institucional.</p> <p>2. Alineamiento con los sectores estratégicos.</p> <p>3. Atomización de Inversión pública.</p>	<p>1.- Número de instrumentos de gestión institucional actualizados en el Gobierno Regional.</p> <p>2.- Número de PIP's viables que corresponden a sectores estratégicos.</p> <p>3.- Monto presupuestado de Inversión Pública que corresponden a sectores estratégicos.</p> <p>4.- Número de PIP's viables por rango de inversión</p> <p>5.- Porcentaje de monto de inversión viable de PIP's de envergadura</p>	<p>VI : Variable independiente</p>	<p>Información Secundaria tomada del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p>	<p>Indicador de Desempeño</p>	
<p>Problema específico 02:</p> <p>El nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central,</p>	<p>Hipótesis específica 02:</p> <p>El nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central,</p>	<p>Objetivo específico 02:</p> <p>3. Determinar el nivel de ejecución</p>	<p>1 Tiempos en elaboración de estudios de pre</p>	<p>1.- Número de PIP's por tiempo transcurrido desde su inscripción para elaboración de estudio de Pre Inversión hasta su viabilidad, según rango de montos presupuestado de viabilidad.</p>			

<p>¿Cuál fue el nivel de ejecución presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central?</p>	<p>es ineficaz. Esto se demuestra con los siguientes variables: 1. Tiempos en elaboración de estudios de pre inversión. 2. Avance de ejecución presupuestal de Inversión Pública</p>	<p>presupuestal en Inversión Pública de la UE 001-789: Región Cusco Sede Central</p>	<p>inversión. 2. Avance de ejecución presupuestal de Inversión Pública</p>	<p>2.- Número de PIP's viables que proceden a ejecución. 3.- Número de PIP's viables a los que se les asignaron recursos (presentan ejecución con primer devengado) en el mismo periodo de viabilidad. 4.- Número de PIP's viables que pasan a la fase de inversión con variaciones en el monto presupuestal en el expediente técnico (Formato 15 - F15), fase de inversión (Formato 16 - F16) y verificación de viabilidad (Formato 17 - F17). 5.- Porcentaje de PIP que cumplen con su cronograma de ejecución. 6.- Porcentaje de ejecución presupuestal y presupuesto asignado.</p>		
---	--	--	--	---	--	--

12. Propuesta de Resolución Ejecutiva Regional

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 001-201_-GRPPAT/GRC

FORTALECIMIENTO DE LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL - OFICINA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.

1. FINALIDAD.

Optimizar los procedimientos de Gestión de la Inversión Pública y áreas involucradas para el logro de resultados, con el propósito de contribuir en mejorar las condiciones y oportunidades de la oferta de los servicios públicos, en beneficio del desarrollo institucional.

2. OBJETIVOS.

- Establecer lineamientos para los procedimientos técnicos y administrativos que permitan optimizar la gestión de la Inversión Pública del Gobierno Regional del Cusco dentro del marco normativo **del Sistema Nacional de Inversión Pública** y/ o sistema actual establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- Asegurar que las diferentes unidades orgánicas involucradas contribuyan a optimizar la gestión institucional mediante el adecuado cumplimiento del ciclo de vida de los proyectos de la Inversión Pública.

3. BASE LEGAL.

- Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27444 - Ley del procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27293 – Ley que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 28802 – Ley que modifica el Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 27245 – Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y su Modificatoria, Ley N° 27958.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo y su Reglamento.
- Ley N° 28716 – Ley de Control Interno de las entidades del Estado.

- Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 28112 Ley marco de la administración financiera del sector público.
- Ley N° 28693 Ley general del sistema nacional de tesorería
- Decreto legislativo N° 1023, Gestión de recursos humanos.
- Ley N° 28563 Ley general del sistema nacional de endeudamiento
- Ley N° 28708 Ley general del sistema nacional de contabilidad
- Decreto legislativo N° 1088 Ley general del sistema de planeamiento estratégico y del centro nacional de planeamiento estratégico.
- Decreto legislativo N° 1068 decreto legislativo del sistema de defensa jurídica del estado.
- Ley N° 27785 Ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república.
- Ley N° 27658 Ley marco de modernización de la gestión del estado

4. ALCANCE.

La Resolución Ejecutiva Regional es de aplicación a todas las unidades orgánicas del Gobierno Regional del Cusco responsables del ciclo de vida de los proyectos de Inversión Pública.

5. RESPONSABILIDADES.

- La Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial son responsables de la presente Resolución; conducción, revisión y proceso de aprobación y supervisara el cumplimiento de las disposiciones en el ámbito de su competencia.

6. DEFINICIONES.

SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP): es un sistema administrativo del Estado que incluye a un conjunto de principios, métodos, procedimientos y normas técnicas; que garantizan la calidad de los proyectos de inversión pública; el mismo que es conformado por:

- La Dirección General de Inversión Pública.- Es la máxima autoridad técnico normativa y ente rector del Sistema Nacional de Inversión Pública del Ministerio de Economía y finanzas.
- Órgano resolutorio.- Es la más alta autoridad resolutoria de la entidad o en quien se delegue.
- Sub Gerencia de programación e inversiones.- Es la dependencia de la entidad encargada principalmente de la evaluación y declaración de viabilidad (cuando corresponda) de los estudios de pre inversión.
- Área funcional de Estudios y proyectos principalmente responsable de la identificación y formulación de los estudios de pre inversión.

PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA (PIP): Constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y que estos sean independientes de los de otros proyectos.

ESTUDIOS DE PREINVERSION: Es el documento mediante el cual, una unidad formuladora (UF) sustenta que un PIP es socialmente rentable, sostenible y compatible con los lineamientos de política sectoriales.

7. DISPOSICIONES GENERALES

FUNCIONES DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

GERENCIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL CUSCO

Artículo 64°.- La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, es un Órgano de Asesoramiento del Gobierno Regional del Cusco, de segundo nivel organizacional, responsable de ejercer la función General de Planeamiento, diseñando políticas, prioridades, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo regional de manera concertada y participativa conforme a Ley le corresponde ejercer las funciones específicas sectoriales, en materia de planificación estratégica prospectiva, inversiones, presupuesto, tributación y ordenamiento territorial, administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado. Su sigla es GRPPAT:

Artículo 65°.- Son funciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial:

- a) Diseñar, proponer y dirigir políticas, objetivos, estrategias, programas y proyectos que promuevan el desarrollo integral de la Región Cusco de manera concertada y participativa, en concordancia con las políticas nacionales y planes sectoriales;
- b) Diseñar e implementar guías, metodologías y normas técnicas relacionadas a la función general y a las funciones específicas y sectoriales en materia de su competencia;
- c) Formular y promover planes, programas y proyectos señalados en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;
- d) Conducir estudios básicos de soporte para la inversión en el ámbito regional;
- e) Promover alianzas estratégicas para impulsar la inversión pública regional con participación del sector privado;
- f) Proponer políticas y estrategias de desarrollo institucional y desarrollo de capacidades humanas;
- g) Implementar adecuadamente los Sistemas Nacionales de: Presupuesto Público, Endeudamiento Público, Planeamiento Estratégico y Modernización de la Gestión del Estado, en lo que corresponda al Gobierno Regional,
- h) Implementar adecuadamente el proceso de Ordenamiento Territorial, Demarcación Territorial, Información Geográfica y Administración de Terrenos del Estado;
- i) Conducir la formulación de guías metodológicas y normas técnicas relacionadas a los procesos de evaluación y monitoreo de las actividades y proyectos de inversión;
- j) Diseñar y proponer los indicadores de gestión de las actividades sectoriales y proyectos de competencia del Gobierno Regional,
- k) Desarrollar estrategias de fomento a la participación ciudadana;

Artículo 66°.- Para el cumplimiento de sus /funciones, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se organiza en:

- a) Sub gerencia de Planeamiento.
- b) Sub gerencia de Presupuesto.
- c) Subgerencia de Programación e Inversiones.
- d) Subgerencia de Acondicionamiento Territorial.

e) Subgerencia de Desarrollo Institucional.

8. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS.

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA.

DE LA FORMULACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN.

- a. Área Funcional de Estudios y Proyectos, antes de presentar el Término de Referencia a la Gerencia de planificación, presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la formulación de un nuevo estudio de pre inversión a través de consultores externos o directamente por el Área Funcional de Estudios y Proyectos, requerirá a:
 - La Sub Gerencia de Planeamiento , presupuesto y Acondicionamiento territorial, la opinión, respecto a si el proyecto de inversión propuesto para su formulación, es priorizado en el marco de los objetivos estratégicos, conforme al Plan Estratégico Institucional vigente y aprobado, lo cual constituye una condición para que el proyecto puede ser autorizado.
 - A partir de la fecha de requerimiento que Área Funcional de Estudios y Proyectos efectúa, a la Gerencia Planeamiento, presupuesto y Acondicionamiento territorial deberá dar respuesta con la opinión respectiva, en el plazo máximo de dos (02) días hábiles.
- b. Área Funcional de Estudios y Proyectos deberá fortalecerse a través de la incorporación de suficientes profesionales expertos con conocimiento y experiencia en la gestión de la etapa de pre inversión, a fin que identifiquen nuevos proyectos de inversión que requiera el desarrollo regional, lo cual permitirá que se asegure el cumplimiento de los objetivos de los ejes estratégicos diseñados y aprobados. Para ello se seguirá lo siguiente:
 - Los profesionales a ser incorporados en Área Funcional de Estudios y Proyectos deberán contar mínimo con 01 especialización en Gestión de Proyectos.
 - Los profesionales que se incorporen al equipo de Área Funcional de Estudios y Proyectos deberán haber tenido experiencia en la etapa de Pre inversión.
- c. Para proponer nuevos proyectos, Área Funcional de Estudios y Proyectos seguirá las pautas establecidas por el SNIP u el sistema implantado por el Ministerio de

Economía y Finanzas, además deberá incorporar el enfoque de gestión de proyectos durante todo el proceso de formulación de los estudios de pre inversión.

- d. La evaluación, aprobación de los estudios de pre inversión deberá estar dirigido por profesionales con experiencia en la Gestión de Proyectos.
- e. Para la ejecución de los estudios de pre inversión la Gerencia deberá de contar un tablero de control que permita hacer cumplir con el monitoreo y seguimiento a la ejecución de los proyectos así como hacer cumplir el ciclo de vida de proyectos en los términos establecidos.

9. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA: La Gerencia General emitirá las disposiciones complementarias que sean necesarias para la mejor aplicación de la presente Directiva dentro del Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

SEGUNDA: La presente Directiva deberá ser publicada en el Portal Institucional del Gobierno Regional del Cusco.

Beneficios que aporta la propuesta.

Los beneficios están asociados a la finalidad y objetivos de la Resolución Ejecutiva Regional propuesta los mismos que son:

- ❖ Disponer de un instrumento de gestión en el Gobierno Regional de Cusco en el marco de la política nacional de modernización de la gestión pública.
- ❖ La gradual eliminación del modelo burocrático hacia una Gestión Pública por Resultados.
- ❖ Realizar intervenciones prioritarias orientadas hacia la planificación de la Gestión Pública en el Gobierno Regional del Cusco.

Cumplimiento del ciclo de vida de los proyectos y logro de resultados que conlleva a la calidad de la Inversión Pública.



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD DE TESIS

Por el presente documento, Yo Rocío Vargas Lórdova,
identificado con DNI 23998297 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

En Economía con Mención en Planificación y Gestión Pública,

informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“Desempeño de la Inversión Pública en la Unidad
Ejecutora 001 - 789 : Región Cusco Sede Central -
Gobierno Regional del Cusco 2010-2016”

Es un tema original.


Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

En caso de incumplimiento de esta declaración, me someto a las disposiciones legales vigentes y a las sanciones correspondientes de igual forma me someto a las sanciones establecidas en las Directivas y otras normas internas, así como las que me alcancen del Código Civil y Normas Legales conexas por el incumplimiento del presente compromiso

Puno 10 de enero del 20 24


FIRMA (obligatoria)



Huella



Universidad Nacional
del Altiplano Puno



Vicerrectorado
de Investigación



Repositorio
Institucional

AUTORIZACIÓN PARA EL DEPÓSITO DE TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Por el presente documento, Yo Rocío Vargas Pardoza,
identificado con DNI 23998297 en mi condición de egresado de:

Escuela Profesional, Programa de Segunda Especialidad, Programa de Maestría o Doctorado

En Economía con Mención en Planificación y Gestión Pública,
informo que he elaborado el/la Tesis o Trabajo de Investigación denominada:

“Desempeño de la Inversión Pública en la Unidad Ejecutora 001-789: Región Cusco Sede Central - Gobierno Regional del Cusco 2010-2016”

para la obtención de Grado, Título Profesional o Segunda Especialidad.

Por medio del presente documento, afirmo y garantizo ser el legítimo, único y exclusivo titular de todos los derechos de propiedad intelectual sobre los documentos arriba mencionados, las obras, los contenidos, los productos y/o las creaciones en general (en adelante, los “Contenidos”) que serán incluidos en el repositorio institucional de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno.

También, doy seguridad de que los contenidos entregados se encuentran libres de toda contraseña, restricción o medida tecnológica de protección, con la finalidad de permitir que se puedan leer, descargar, reproducir, distribuir, imprimir, buscar y enlazar los textos completos, sin limitación alguna.

Autorizo a la Universidad Nacional del Altiplano de Puno a publicar los Contenidos en el Repositorio Institucional y, en consecuencia, en el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto, sobre la base de lo establecido en la Ley N° 30035, sus normas reglamentarias, modificatorias, sustitutorias y conexas, y de acuerdo con las políticas de acceso abierto que la Universidad aplique en relación con sus Repositorios Institucionales. Autorizo expresamente toda consulta y uso de los Contenidos, por parte de cualquier persona, por el tiempo de duración de los derechos patrimoniales de autor y derechos conexos, a título gratuito y a nivel mundial.

En consecuencia, la Universidad tendrá la posibilidad de divulgar y difundir los Contenidos, de manera total o parcial, sin limitación alguna y sin derecho a pago de contraprestación, remuneración ni regalía alguna a favor mío; en los medios, canales y plataformas que la Universidad y/o el Estado de la República del Perú determinen, a nivel mundial, sin restricción geográfica alguna y de manera indefinida, pudiendo crear y/o extraer los metadatos sobre los Contenidos, e incluir los Contenidos en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

Autorizo que los Contenidos sean puestos a disposición del público a través de la siguiente licencia:

Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Para ver una copia de esta licencia, visita: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

En señal de conformidad, suscribo el presente documento.

Puno 10 de enero del 20 24


FIRMA (obligatoria)



Huella